



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Cristóbal Cucho, San Marcos 2020 - 2032

Septiembre de 2020





<p>338.9 Cm 1225</p>	<p>Municipalidad de San Cristóbal Cucho. Concejo Municipal de San Cristóbal Cucho. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de San Cristóbal Cucho 2020-2032. Guatemala: CM, 2020.</p> <p>179 p. : il. ; 21cm. (Serie: PDM-OT, CM 1225)</p> <p>1. Planificación del desarrollo - Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. San Cristóbal Cucho - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 - PDM-OT I. <i>Título</i></p>
--	--

Concejo Municipal

Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, Guatemala, Centro América.

Teléfono: 48813077

Email: municipalidadcucho@gmail.com

Web: <http://www.munisancristobalcucho.laip.gt/>

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Directorio

Municipalidad de San Cristóbal Cucho



Wilman Hernán Orozco Orozco,
Alcalde Municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos

Rafael Margarito Vásquez Vásquez, Concejal Primero
Joaquín Adolfo Domínguez Velásquez, Concejal Segundo
Nicolás Osmundo Maldonado Orozco, Concejal Tercero
Wuillian Esaú Hurtado Lopez, Concejal Cuarto
Wilson Ervin López Paz, Síndico Primero
Edwin Arody Vásquez, Síndico Segundo
Concejo Municipal

Gilver Verzai Aguilar
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Gilver Verzai Aguilar - Director DMP; Belmar Onis Aguilar - Encargado OMD; Bequer Adonias Santizo - Secretario Municipalidad; Marcotulio David Soto - Técnico DEAGUAS Municipalidad; Ever Dionias López Aguilar - Director DAPMA; Feldmar Francisco González - Auxiliar DMP; Lila Catalina Gómez - DAFIM; Rodesni Erceni López - UAIP; Yaneli Natali Rivera - MIDES; Yeymi Lisseth Pérez - OMNJA; Leonardo Mejía - Representante CARE; Ever Sandoval - Representante Helvetas; Rony Bautista - Representante MAGA; Vivian Leticia González García - Representante MSPAS; Karla Yubixa Vásquez - Representante MSPAS; Ángela López - Representante SESAN.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).





CONTENIDO

	Pág.
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	ix
SÍMBOLOS	x
PRESENTACIÓN	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	5
2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM-OT	5
2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT.....	8
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	21
IV. MODELO DE DESARROLLO ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	27
4.1 Organización actual del territorio	27
4.2 Escenario Actual	39
4.3 Escenario Tendencial.....	69
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	76
5.1 Visión de desarrollo del municipio	76
5.2 Organización territorial futura	76
5.3 Escenario futuro deseado.....	90
5.4 Resultados estratégicos del desarrollo.....	101
5.5 Categoría de usos del territorio	127
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	129
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	131
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	144
6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT	144
6.2 Directrices para la socialización del PDM OT	144
6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT	145
6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT.....	146
6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT	148
BIBLIOGRAFÍA	149
GLOSARIO	151
ANEXOS	154



ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Fases del proceso de implementación	6
Gráfico 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo K'atun	12
Gráfico 3. Prioridades Nacionales de Desarrollo	14
Gráfico 4. Fases del proceso del PDM-OT y enfoques transversales	15
Gráfico 5. Pirámide poblacional	25
Gráfico 6. Organigrama de la municipalidad	32
Gráfico 7. Pobreza	48
Gráfico 8. Embarazo en niñas y adolescentes	50
Gráfico 9. Crecimiento población y número de unidades de salud	52
Gráfico 10. Clasificador del estado nutricional	54
Gráfico 11. Tasa neta de cobertura a nivel primario	58
Gráfico 12. Tasa neta de cobertura para el año 2018	59
Gráfico 13. Porcentaje de estudiantes que aprueban las evaluaciones 2013	60
Gráfico 14. Producción agrícola del municipio	66
Gráfico 15. Capacidad de atención del sistema de salud	70
Gráfico 16. Proporción de desnutrición crónica en niños de edad escolar	71
Gráfico 17. Tendencia de la tasa neta de cobertura por nivel educativo	73
Gráfico 18. Instrumentos de planificación y operativización	147

ÍNDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de San Cristóbal Cucho, departamento de San Marcos	23
Mapa 2. Organización actual del territorio	29
Mapa 3. Centralidades	35
Mapa 4. Accesibilidad	37
Mapa 5. Movilidad y transporte	38
Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal	40
Mapa 7. Usos del suelo urbano	42
Mapa 8. Equipamiento urbano	43
Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades	47
Mapa 10. Problemática municipal	63
Mapa 11. Potencialidades	68
Mapa 12. Modelo de Desarrollo Territorial Actual - MDTA	75
Mapa 13. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro - MDTF	79
Mapa 14. Centralidades actuales y futuras	85
Mapa 15. Movilidad futura en el área urbana	88
Mapa 16. Movilidad futura en el área rural	89
Mapa 17. Mapa de categorías de uso del territorio	128
Mapa 18. Subcategorías del suelo urbano	132
Mapa 19. Subcategorías de expansión urbana	135
Mapa 20. Subcategorías del suelo de protección especial	138
Mapa 21. Subcategorías del suelo rural	141



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Datos poblacionales	26
Tabla 2. Lista de lugares poblados del municipio	27
Tabla 3. Porcentaje de alumnos con desnutrición crónica por comunidad.....	53
Tabla 4. Centralidades actuales y potencialidades	80
Tabla 5. Intervenciones para mejorar la movilidad y conectividad	86
Tabla 6. Escenario actual y futuro de San Cristóbal Cucho	90
Tabla 7. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 1	102
Tabla 8. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 1	104
Tabla 9. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 2	106
Tabla 10. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 3	109
Tabla 11. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 4	113
Tabla 12. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 5	115
Tabla 13. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 5	116
Tabla 14. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 6	118
Tabla 15. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 7	119
Tabla 16. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 8	121
Tabla 17. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 9	124
Tabla 18. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 9	126
Tabla 19. Directrices para las categorías de uso del territorio	129
Tabla 20. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría urbana	133
Tabla 21. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría expansión urbana	136
Tabla 22. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría protección especial	139
Tabla 23. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría rural	142





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFIM	Administración Financiera Municipal
ASOCUMRAPA	Asociación de Campesinos Unidos de Rancho El Padre
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIG	Base Inmobiliaria Georeferenciada
bmh-MB	Bosque muy húmedo montano bajo sub tropical
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Cooperación Internacional
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COAPEM	Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Consejo Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Municipal
DAPMA	Dirección de Áreas Protegidas de Medio Ambiente
DEAGUAS	Departamento de Agua y Saneamiento
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EMV	Enfoque de Mejoramiento de Vida
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GTM	Guatemala Transversal Mercator
ETA	Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos
IARNA-URL	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad – Universidad Rafael Landívar
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
IUSI	Impuesto Unico Sobre Inmuebles
JAM	Juzgado de Asuntos Municipales
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MANCUERNA	Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro



MED	Metas Estratégicas del Desarrollo
MGTN	Modelo de Gestión Territorial Nacional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODEM-SAN	Oficina de Desarrollo Económico Municipal y Seguridad Alimentaria y Nutricional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OJ	Organismo Judicial
OMD	Oficina Municipal de Discapacidad
OMMD	Organizaciones Municipales de Mujeres para el Desarrollo
OMNJA	Oficina Municipal de la Niñez, Juventud y Adolescencia
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORRHH	Oficina de Recursos Humanos
OSAR	Observatorio de Salud Reproductiva de Guatemala
OSPM	Oficina de Servicios Públicos Municipales
OT	Ordenamiento Territorial
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridad Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RED	Riesgo, Emergencias o Desastres
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UTD	Unidades Técnicas Departamentales
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

SÍMBOLOS

cm	centímetro	mm	milímetros
km	kilómetro	msnm	metros sobre el nivel del mar
km ²	kilómetro cuadrado	°C	Centígrados
m	metro	Q	Quetzal
m ³	metro cúbico	%	Porcentaje





MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

San Marcos, Guatemala, C.A.

Web www.munisancristobalcucho.laip.gt /municipalidadcucho@gmail.com

PRESENTACION

La Corporación Municipal del Municipal de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos, se caracteriza por ser un municipio con habitantes muy trabajadores, honrados y pacíficos, así también resalta sus verdes bosques y recursos naturales.

La actual Corporación municipal está convencido que únicamente a través de una excelente planificación para el desarrollo de nuestro municipio y el ordenamiento territorial, se puede atender las necesidades y exigencias de la población cristobalense. Es por esta razón que la Municipalidad de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos está demostrando su voluntad política para liderar el desarrollo a través de procesos de planificación participativa, en conjunto con las dependencias de Gobierno central, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales.

Resultado de la planificación participativa que ha liderado la corporación municipal, fue actualizado el Plan De Desarrollo Municipal Y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), el cual busca el desarrollo integral para los habitantes del municipio. Dicho plan está estructurado y formulado de acuerdo a la guía metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y aunado a la visión de nuestro bello municipio de San Cristóbal Cucho, haciendo énfasis a la planificación estratégica a nivel local, se identificaron las principales problemáticas y potencialidades de nuestro municipio, que a través de la priorización a corto, mediano y largo plazo se determina las estrategias de intervención por parte de la municipalidad, con el único fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En cumplimiento al código municipal, y demás leyes vigentes en el país, en nombre del Honorable Concejo Municipal el cual me honro prescindir, me permito en presentar al municipio de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)**, así mismo agradecer al Proyecto: Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala, así como a los miembros de la Mesa Técnica PDM-OT, quienes demostraron su compromiso a lo largo del ejercicio de planificación.

El PDM-OT del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, deberá ser utilizado como herramienta principal para los procesos posteriores de planificación, la implementación de planes, programas y proyectos que se transformen en medios de cambio y dignificación de las vidas de los vecinos y vecinas del municipio, unificando las políticas públicas gubernamentales para la correcta inversión pública a nivel municipal.

Atentamente;



Prof. Wilman Hernán Orozco Orozco
ALCALDE MUNICIPAL
San Cristóbal Cucho, San Marcos

DIOS BENDIGA A SAN CRISTÓBAL CUCHO
Administración Municipal 2020-2024



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT se construye con orientación de SEGEPLAN y la participación inclusiva y democrática de los actores que intervienen en el territorio del municipio. El PDM-OT es la herramienta de planificación municipal a largo plazo para el desarrollo de San Cristóbal Cucho.

El PDM OT de San Cristóbal Cucho se alinea al

- **Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032** en el cual se inicia que el derecho al desarrollo debe constituir la premisa bajo la cual el Estado oriente su accionar por medio de instrumentos de gestión pública, con enfoques de protección social, en aras de abordar las diversas problemáticas y carencias que actualmente afectan a la población.
- **Los Objetivos de Desarrollo sostenible**, los cuales son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (PNUD).

El PDM OT de San Cristóbal Cucho está organizado en cinco grandes títulos: **II. Metodología para la formulación del PDM-OT del municipio**: describe la metodología utilizada, el fundamento legal, estratégico y los enfoques. **III. Información general del municipio**: se detalla información de ubicación, colindancias y extensión territorial. **IV. Modelo de Desarrollo Actual (MDTA) y tendencial**, se presenta las condiciones sociales, económicas y ambientales que imperan en el territorio y el escenario tendencial si se mantiene la dinámica actual. **V. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)**, presenta la Visión de desarrollo del municipio, los productos estratégicos para alcanzarla y los lineamientos de ordenamiento territorial. **VI. Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT**, incluye los supuestos que influirían en la gestión de plan, la socialización, alianzas estratégicas, instrumentos necesarios y el seguimiento del plan.

El PDM OT de San Cristóbal Cucho, se realizó en el marco del Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala, PNUD – MARN; y con el liderazgo del Director de Planificación Municipal.

Este PDM OT es el instrumento que orientará las acciones y prioridades de la Municipalidad y a los actores locales, en el período 2020 – 2032; en este período se deben realizar evaluaciones periódicas las cuales afinarán el que hacer de los actores, para el beneficio de la población.



El municipio de San Cristóbal Cucho tiene más de doscientos años de haber sido fundado, sin embargo, a pesar del tiempo aun presenta limitaciones en su desarrollo, se espera que la implementación de este plan genere un salto significativo en el desarrollo humano. Los pilares de la visión del municipio son la equidad de género, la inclusión, la multiculturalidad y el respeto a la naturaleza.

*Sin miedo avancemos
hagamos nuestros caminos
con nuevos pensamientos,
con una mano en la tierra
y otra en el corazón*

Humberto Ak`Abal



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM-OT

Desde el año 2014, con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun Nuestra Guatemala 2032, se ha fortalecido la planificación estratégica, la cual orienta el desarrollo de Guatemala, mediante las metas establecidas, se hace necesario aterrizar los lineamientos y prioridades a nivel del municipio, para abordarlos con pertinencia social y cultural adaptado a las condiciones locales.

Durante el año 2019, el Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala, PNUD – MARN coordinó con la Secretaría de Planificación y Presidencia de la República –SEGEPLAN y la Municipalidad de San Cristóbal Cucho la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Cristóbal Cucho. Esta alianza tiene como objetivo fortalecer la gestión de los recursos naturales desde la planificación municipal, la cual está alineada a las metas del Proyecto.

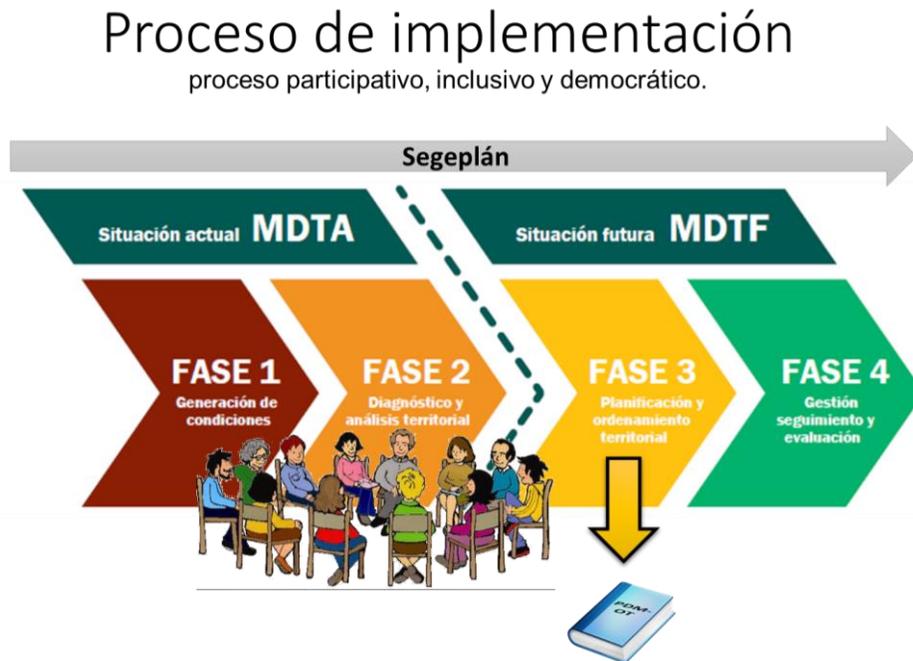
La base metodológica utilizada para la elaboración del PDM-OT fue la Guía metodológica para la elaboración del Plan De Desarrollo Municipal Y Ordenamiento Territorial en Guatemala (SEGEPLAN, 2018) y la Guía para talleres participativos (2018). Durante el año 2020, el proceso se adaptó para utilizar plataformas digitales debido a las restricciones de movilidad y reuniones presenciales dictadas por el Señor Presidente Dr. Alejandro Giammattei, como estrategia para el resguardo de la salud pública debido a la Pandemia del COVID-19 (coronavirus)¹.

El proceso metodológico para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se divide en cuatro fases (Gráfico 1), de las cuales se abordaron las primeras tres que dan como resultado el presente documento. Se resalta el fuerte compromiso de la Delegación Departamental así como de la Sede Central de SEGEPLAN, los actores locales, la Municipalidad y del “Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala” para desarrollar un PDM-OT de calidad, coherente y ejecutable.

¹ Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, la cual se caracteriza por ser altamente contagiosa y producir complicaciones respiratorias, las cuales pueden llegar a producir la muerte (Tasa de letalidad al 19 de junio 2020 fue de 3.86 %)



Gráfico 1. Fases del proceso de implementación



Fuente: Adaptación SEGEPLAN, 2018

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

El desarrollo de las fases se llevó a cabo de la siguiente manera:

Fase 1: Generación de condiciones

- Solicitud de la Municipalidad a SEGEPLAN para la asistencia metodológica en la actualización del PDM-OT.
- Coordinación entre el Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala, PNUD – MARN y SEGEPLAN para apoyar los procesos de planificación en los municipios que albergan la Cadena Volcánica.
- Elaboración del acuerdo municipal, para el inicio del proceso del PDM-OT en el municipio, asignando enlaces técnicos y políticos para liderar el proceso.
- Análisis de actores y conformación de la Mesa PDM-OT, se identificaron a los actores que representan a los diferentes sectores, se analizó su incidencia y se conformó la Mesa PDM-OT, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal.
- Revisión y actualización de indicadores con base en el PDM y otros documentos. En coordinación con la Mesa PDM-OT se actualizaron indicadores socio económicos y ambientales, que previamente SEGEPLAN ha priorizado y están acordes a las Prioridades



Nacionales de Desarrollo. Se obtuvo información de la PNC, MSPAS, MINEDUC, INE, SEGEPLAN, MICIVI, MANCUERNA, la Municipalidad, entre otras fuentes de información.

- Organización actual del Territorio; se obtuvo la base de datos de lugares poblados, se analizaron, se identificaron las centralidades y se ubicaron geográficamente. Además se identificó el límite del municipio con fines de planificación, el cual varía del límite oficial.
- Se elaboró un informe de Prediagnóstico de uso interno el cual es orientativo para la siguiente fase.

Fase 2: Diagnóstico y análisis territorial

- Análisis de amenazas y vulnerabilidades; a través de un taller participativo con la Mesa PDM-OT, se analizaron las amenazas naturales y socio-naturales, las vulnerabilidades; así como la frecuencia e intensidad con que afectan dichas amenazas. Se obtuvo como resultado el mapeo de amenazas y su matriz respectiva.
- Análisis de usos actuales del territorio; a través de la herramienta gratuita de *Google Earth* la Mesa PDM-OT geocalizó el equipamiento de la cabecera municipal y los usos urbanos. Adicionalmente se utilizó la información geográfica del MAGA, el mapa de cobertura forestal INAB/CONAP/URL/UVG, imágenes de satélites de uso gratuito e información de la Mesa PDM-OT para obtener el Mapa de uso actual del territorio.
- Actualización de la Mesa PDM-OT debido al cambio de autoridades y técnicos municipales (el 2019 fue año electoral, cambiaron las autoridades), se realizó una reunión con representantes del Concejo Municipal y técnicos municipales para dar a conocer el avance y los resultados del proceso de planificación a la fecha.
- Análisis de problemáticas y potencialidades, mediante el análisis del comportamiento de los indicadores y la expertís de la Mesa PDM-OT, se identificaron las problemáticas y potencialidades.
- Elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) y tendencial; la información generada en la fase 1 y la fase 2, se analizó y se consolidó un informe.
- Proceso de retroalimentación: el informe de la fase 2, se compartió con la Mesa PDM-OT y SEGEPLAN para un proceso de retroalimentación; las observaciones realizadas fueron incorporadas para el documento final (Título III y IV de este documento).

Fase 3: Planificación y ordenamiento territorial

- Se generó una herramienta digital, la cual cada integrante de la Mesa PDM-OT incorporó información para la construcción de la Visión de desarrollo del municipio, la organización territorial futura y lineamientos para el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF). La información obtenida fue analizada y consolidada.
- Usos futuros del territorio, se obtuvo mediante información generada del MDTA, información Municipal, condiciones orográficas e imágenes de satélite.



- Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, mediante un análisis técnico de la información desarrollada en las tres fases, se obtuvo el escenario futuro, resultados y productos estratégicos de desarrollo, las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.
- Proceso de retroalimentación: el informe de la fase 3, se compartió con la Mesa PDM-OT y SEGEPLAN para un proceso de retroalimentación; las observaciones realizadas fueron incorporadas para el documento final.
- Consolidación del documento PDM-OT, el cual incluye el informe de la fase 2 y 3; este fue presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación mediante acuerdo municipal.

2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT

2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT

La Municipalidad de San Cristóbal Cucho plantea y gestionará el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes (copiadas textualmente):

Constitución Política de la República de Guatemala

- Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

- Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Ley del Organismo Ejecutivo - Decreto 114-97

- Artículo 14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: asume las siguientes funciones (se copian las que fundamentan el proceso):



- c) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.
- h) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.
- l) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a ésta ley.
- m) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución Política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.

Código Municipal y sus reformas – Decreto 22-2010

Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el Código Municipal.

Título I. Generalidades

- Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.
- Artículo 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:
 - a) El municipio.
 - b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
 - c) Los distritos metropolitanos.
 - d) Las mancomunidades de municipios.

Título II: Población y territorio. Capítulo II: Territorio

- Artículo 22. División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso,



las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local.

La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

- Artículo 24. Conflicto de límites entre distritos municipales. Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.

Título III: Gobierno y administración del municipio. Capítulo I: Gobierno del municipio

- Artículo 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:
 - b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- Artículo 36. Organizaciones de Comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:
 - c) Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;

Título V: Administración Municipal. Capítulo V: Oficinas técnicas municipales

- Artículo 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación. La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:
 - d) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales

Título VII: Principios reguladores de los procedimientos administrativos. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo integral

- Artículo 142. Formulación y ejecución de planes. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.
- Artículo 143. Planes y usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación



histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

- Artículo 144. Aprobación de los planes. La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.
- Artículo 145. Obras del Gobierno Central. La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural - Decreto 11-2002

- Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Las funciones son:
 - a) Formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto 1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto 120-96
- Ley de Tránsito, Decreto 132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto 34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto 56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto 25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto 529
- Ley de Minería, Decreto 48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservas territoriales del Estado de Guatemala, Decreto 126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-86
- Ley forestal, decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89
- Código de Salud, Decreto 90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto 135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 5-98



2.2.2 Fundamento estratégico

Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia. Está integrado por los siguientes 5 ejes, como se presentan en el siguiente Gráfico 2:

Gráfico 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo K'atun



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM-OT del municipio de San Cristóbal Cucho, ya que tienen incidencia directa para la gestión municipal.



Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. En el año 2016, mediante punto sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores. En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’s)

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la SEGEPLAN, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases.

- La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo.



- En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de las Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización.
- En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo son:

Gráfico 3. Prioridades Nacionales de Desarrollo



Fuente: <https://pnd.gt/Home/Vision>

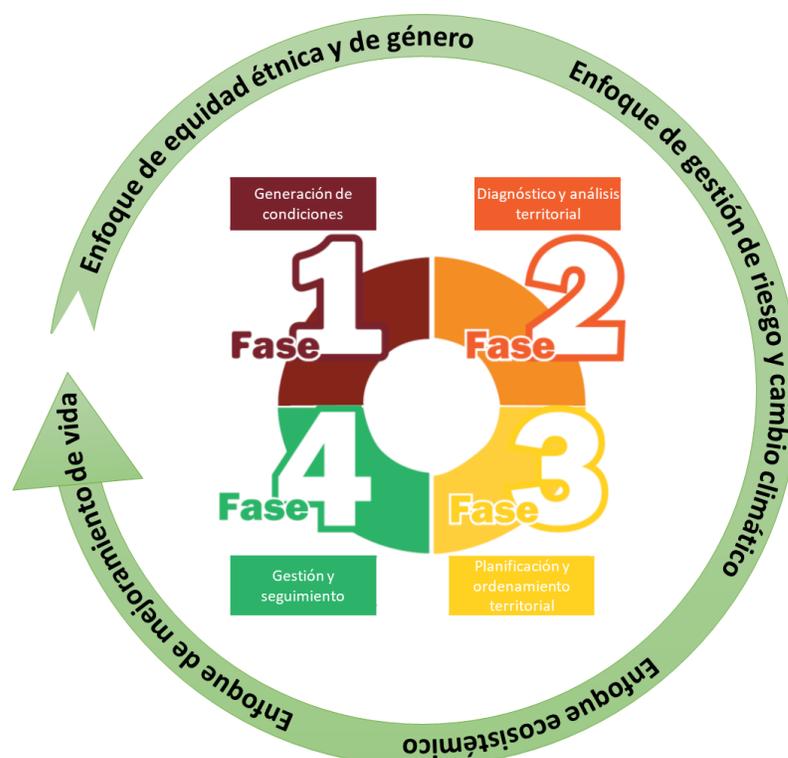


El contenido de la planificación del PDM-OT de San Cristóbal Cucho se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.

2.2.3 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT

A través de las diferentes fases del proceso de elaboración y gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se aplican cuatro enfoques transversales que se describen a continuación:

Gráfico 4. Fases del proceso del PDM-OT y enfoques transversales



Fuente: Adaptación SEGEPLAN, 2018 34p.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Enfoque de equidad étnica y de género

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluyente juega un papel fundamental.



Partiendo del enfoque participativo de los PDM-OT, es importante involucrar a las mujeres en el desarrollo de estos instrumentos, con el objetivo de evidenciar las brechas de género que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p. 17).

La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

- a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.
- b) En su calidad de estrategia de intervención, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible². Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las

² Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.



amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro³ hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico

³ Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.



extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (CONRED, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida.

Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDM-OT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

Enfoque ecosistémico

Según Andrade, et.al. 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la



posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la SEGEPLAN como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la SEGEPLAN en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

Enfoque de mejoramiento de vida⁴

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida. Se implementó en Japón, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945), donde se ejecutaron programas y proyectos de mejoramiento de vida campesina.

⁴ Eje “Guatemala urbana rural” con rectores y co-ejecutores de políticas públicas, lineamiento 1.1.3.3.f. “Implementar el enfoque de mejoramiento de vida para el desarrollo de las buenas prácticas y cambios actitudinales de la población rural”



Bajo esta experiencia intentaron promover el desarrollo rural a través de dos enfoques: a) Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) y b) Enfoque de sustento de vida (aumento de productividad). Para la implementación apostaron por dos tipos de extensionistas en el área rural: extensionista para EMV y extensionista agrícola (Prodeca GL.; SEGEPLAN y JICA 2016, a, p. 7).

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 Antecedentes

El municipio de San Cristóbal Cucho oficialmente fue fundado el 11 de octubre de 1811. Los pobladores originarios eran de la etnia maya Mam. En el censo realizado en 1880 se registró que el municipio contaba con 665 viviendas y 3,242 habitantes (13.39 % ladinos y 86.61 % indígenas) los cuales estaban distribuidos en: San Cristóbal Cucho (cabecera) y 13 caseríos (Vocol, Colix, Chivujo, Chisnó Chivay, Matasano, Las Majadas, Guativil, Barranca Grande, Chiquillén, Tierra Colorada y Sintaná) (PDM, 2010). Para el año 1955 solamente en la cabecera municipal vivían 870 personas y 3,767 en todo el municipio (722 familia); para ese año el 75.4 % de la población era analfabeta y el 87.6 % eran indígenas (IGN, 2000).

En el año 1935, el municipio fue anexado como parte del municipio de San Pedro Sacatepéquez, luego en el año 1945 fue restablecido con la misma extensión territorial, poblados y límites. El nombre del municipio San Cristóbal Cucho, fue dado en honor a San Cristóbal, quien es el santo patrono del lugar y Cucho, que es proveniente del vocablo Mam “*Kuchu*” que significa “Congregación al pie del Cerro Ixtagel”. (PDM, 2010)

La fiesta titular basada en las tradiciones católicas, se celebra el 25 de julio en honor al Santo Patrono San Cristóbal y se conmemora también al apóstol Santiago.

Históricamente los habitantes se han dedicado a la agricultura, anteriormente se dedicaban también a la elaboración de jabón negro (jabón de coche), ladrillos, tejas de barro, candelas y canastos de caña brava. (IGN, 2000)

En el año 1972 se inauguró en el municipio el primer puesto de salud; en el año 1975 el primer instituto básico que funcionaba en la jornada nocturna (IGN, 2000).

A nivel de planificación, en el año 2010 se elaboró el Plan de Desarrollo San Cristóbal Cucho 2011-2025; se basó en un modelo de planificación participativa y constituye un esfuerzo consensuado de los actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo. El Plan de Desarrollo debe ser actualizado debido a la dinámica variante del municipio.



3.2 Ubicación y Localización geográfica del municipio

El municipio de San Cristóbal Cucho se encuentra situado en la parte sureste del departamento de San Marcos (departamento de la Región VI o Región Sur-Occidental de la República de Guatemala), ubicado en un valle, rodeado por los cerros Cuchaj e Ixtajel, que atraviesan el departamento de San Marcos. Se ubica a 273 kilómetros de la Ciudad de Guatemala y a 10 kilómetros de la cabecera departamental.

Según la regionalización sub departamental descrita en el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2011-2025 se encuentra en la Región del Valle junto a los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo.

Se localiza entre el cuadrante dado por las coordenadas GTM en X 356039 – 365353 y en Y 1651055 – 1641159.

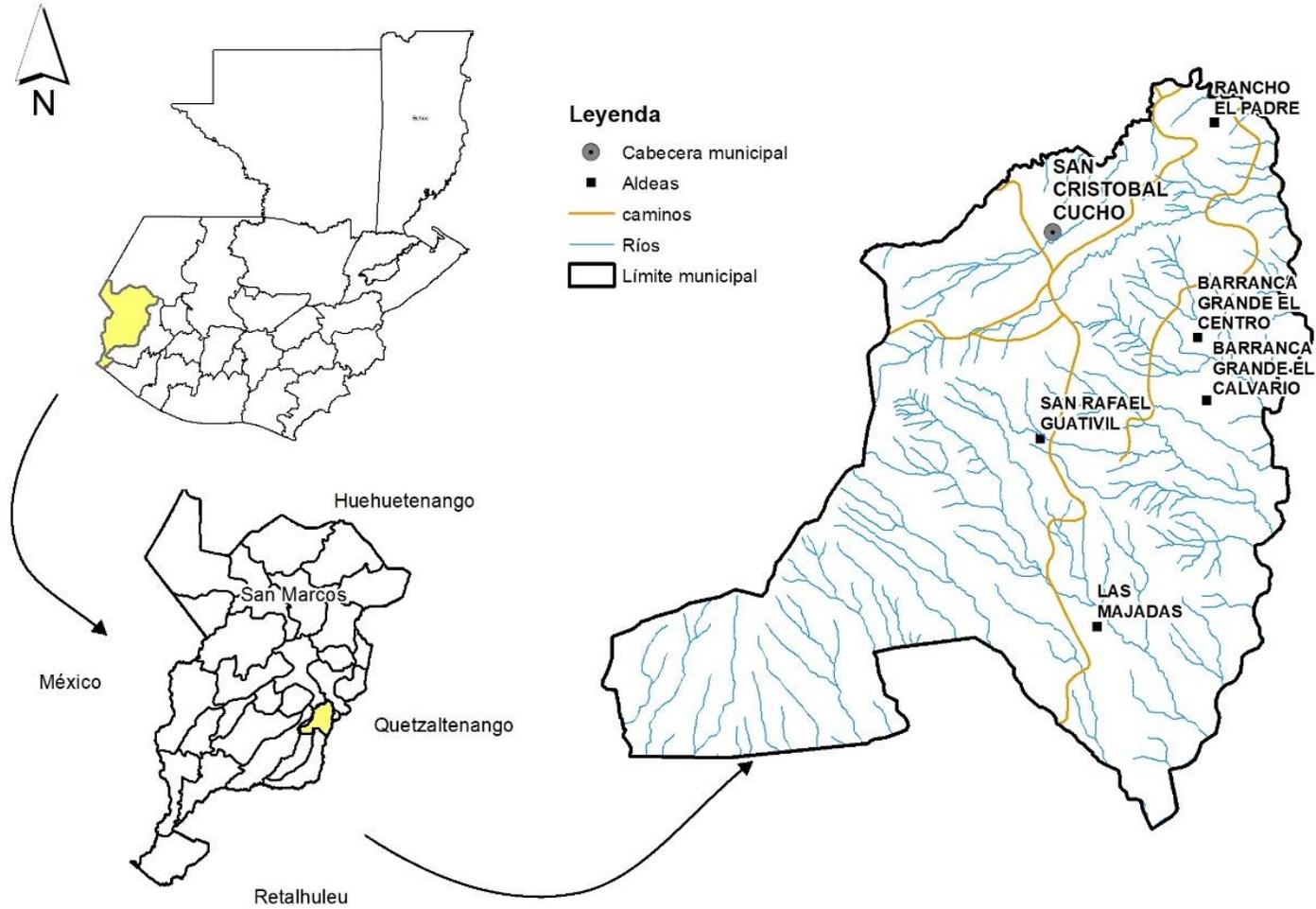
3.3 Colindancias

San Cristóbal Cucho colinda al norte con los municipios de San Pedro Sacatepéquez y la cabecera departamental de San Marcos (San Marcos); al sur con los municipios de El Quetzal (San Marcos) y con San Juan Ostuncalco (Quetzaltenango); al este con el municipio de San Juan Ostuncalco (Quetzaltenango) y al oeste con los municipios de La Reforma, Nuevo Progreso y San Marcos (San Marcos).

El límite municipal reconocido oficialmente es el que el Instituto Geográfico Nacional (IGN) avala, sin embargo con fines de planificación se realizó un ejercicio participativo de delimitación del municipio, el límite resultado es el utilizado en el presente documento, se aclara que se utiliza solamente con fines de planificación, no es oficial y no representa vinculación legal para el tema de territorios.



Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de San Cristóbal Cucho. departamento de San Marcos



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



3.4 Extensión territorial

Según el Instituto Geográfico Nacional -IGN- el municipio cuenta con un área de 56 kilómetros cuadrados, los límites oficiales no corresponden al área de planificación, por lo que en el PDM-OT se desarrolló un mapa participativo con fines de planificación y se aclara que no tiene carácter oficial. La principal diferencia se ubica en el Astillero municipal.

3.5 Acceso al municipio

La principal vía de acceso es por el municipio de San Pedro Sacatepéquez, por carretera de terracería, la cual es transitable todo el año. Otra de las vías utilizadas es el ingreso por la Aldea San Pedro Petz del municipio de San Marcos, en la cual se debe transitar aproximadamente 10 km de terracería. En época de lluvia en ambas vía se registran derrumbes, los cuales pueden interrumpir el acceso. El municipio se encuentra ubicado a 10 kilómetros de la cabecera departamental y a 273 kilómetros de la ciudad capital.

3.6 Condiciones climáticas

El municipio de San Cristóbal Cucho se encuentra a una altitud entre los 1,300 a 3,000 msnm (promedio de 2,350 msnm), por lo que generalmente su clima es frío. Aunque el municipio puede dividirse en zona alta que tiene un clima frío y la zona baja que tiene un clima templado.

El mes más frío es Febrero llegando a 5.5 °C y el mes más cálido es julio con una temperatura máxima de 20.5°C. El municipio registra una precipitación promedio de 1,424 mm con una mínima de 779 mm y máxima de 2,070 mm. La época de lluvia es de mayo a octubre, con 105 días de lluvia al año.

3.7 Orografía y cuencas hidrográficas

El territorio del municipio forma parte de la Cuenca del Río el Naranjo, que drena hacia la costa del Pacífico. Las subcuencas que forman parte del territorio son Ixtal, Palatzá y Área de captación del Río Naranjo. Según el Plan de Desarrollo Municipal - PDM, 2010 los principales ríos y riachuelos son:

- **Ríos:** La Joya, Barrel, Palatzáj, Canoj, Las Majadas, La Virgen, Río Santo, El Desengaño, Chisna, Son y San Isidro
- **Riachuelos:** Buena Vista, El Parnaso, Hidalgo, La Esperanza, Las Brisas, Las Lucitas, Piedras Negras y Primero Dios

San Cristóbal Cucho se encuentra en zona de Montaña, su altitud va de los 1,300 a los 3,000 msnm, siendo El Rincón el poblado que se encuentra a menor altitud (1,300 msnm) y la comunidad Los



Escobar el que se encuentra a mayor altitud (2,600 msnm). Con pendientes mayores del 25 % en el 86 % del territorio, con relieve accidentado en su mayor parte.

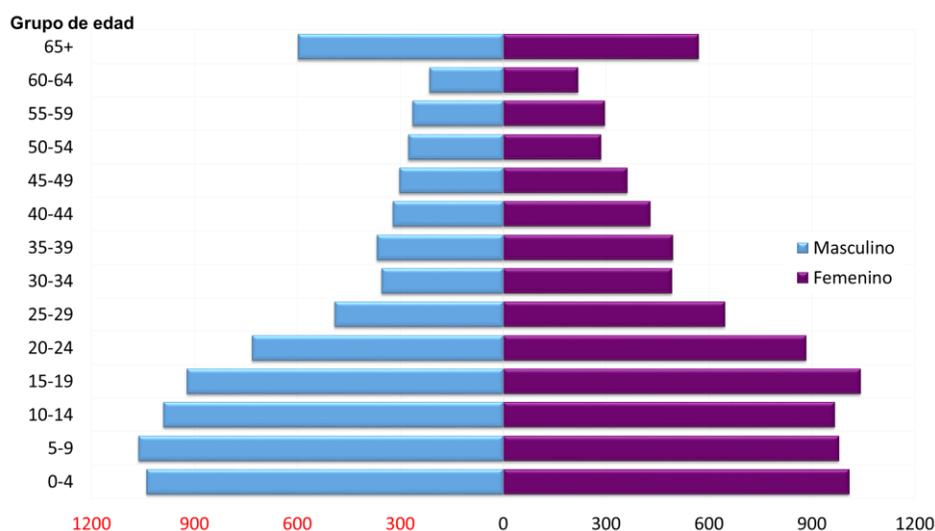
3.8 Zonas de vida y ecosistemas

La zona de vida en la que se ubica el municipio es Bosque muy húmedo montano bajo sub tropical (bmh-MB), predomina la presencia de pinos, cipreses, encinos, alisos y frutales deciduos. La temperatura promedio en esta zona de vida es de 25.3 °C y presenta una relación de evapotranspiración potencial y precipitación pluvial de 0.42, por lo que existe un significativo excedente de agua (IARNA-URL, 2018).

3.9 Población

De acuerdo al Censo Nacional realizado en el 2018, la población de San Cristóbal Cucho era para ese año de 16,619 personas, con una edad promedio de 26.35 años, es una población joven (Gráfico 5). La población de San Cristóbal Cucho representa el 1.61 % de la población del departamento de San Marcos. Según el PDM 2010 la población proyectada era de 16,158 habitantes; debido a las dinámicas de la población el incremento en 8 años ha sido de 461 personas. Según los actores de la Mesa PDM OT del municipio, existe una fuerte migración con el objetivo de buscar fuentes de ingresos que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Gráfico 5. Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2018.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



La población desagregada por sexo indica que el 52.17 % son mujeres (8,670) y el 47.83 % son hombres (7,949). En el municipio prevalece la población que se autoidentifica como ladina con un 89.54 %, la cual ha ido en aumento cada año.

La densidad poblacional es de 297 personas/km², la cual es mayor a la densidad poblacional del departamento de San Marcos (272 personas/km²) y más del doble que la nacional (137 personas/km²); la densidad poblacional se vincula directamente con la demanda de recursos y medios de vida, a mayor densidad poblacional mayor presión por los recursos. En la Tabla 1, se presenta un resumen de los principales datos poblacionales del municipio.

Tabla 1. Datos poblacionales

Variable	Total	Porcentaje
Población total	16,619	100 %
Hombres	7,949	47.83 %
Mujeres	8,670	52.17 %
Urbana	5,487	33.02 %
Rural	11,132	66.98 %
Maya	1,707	10.27 %
Ladino	14,880	89.54%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2018.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

3.10 Pobreza

Según la última actualización oficial de los indicadores de pobreza (año 2002) en el municipio de San Cristóbal Cucho el 68.85 % de la población vive en pobreza y el 16.45 % en pobreza extrema (PDM, 2010). Las familias en promedio no viven en condiciones de hacinamiento⁵ y el 99.75 % de las viviendas son casas formales (INE, 2018). Según el PDM 2010 el Índice de Desarrollo Humano del municipio era de 0.626. Según el INE (2013), para el año 2011 en el área rural la pobreza general era de 78.8 % y de pobreza extrema 16.9 %, ambos datos son mayores que los reportados a nivel municipal para el año 2002.

⁵ Se considera que se viven en hacinamiento cuando por dormitorio habitan más de tres personas (Gobierno de Guatemala, 2013).



IV. MODELO DE DESARROLLO ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

4.1.1 Lugares poblados

El municipio de San Cristóbal Cucho cuenta con 5 aldeas, 10 caseríos, 22 cantones, 2 fincas y el casco urbano.

Tabla 2. Lista de lugares poblados del municipio

Pueblo	Aldeas	Caseríos	Cantones	Fincas
1. San Cristóbal Cucho	1. Barranca Grande El Calvario 2. Las Majadas 3. Barranca Grande El Centro 4. San Rafael Guativil 5. Rancho El Padre	1. Las Canoas 2. Guativil 3. Los Escobar 4. La Perla 5. Ixcnanté 6. Las Flores 7. Las Brisas Las Majadas 8. Barrel Grande 9. Aguilar Domínguez 10. El Parnaso	1. San José, Las Majadas 2. San Francisco Las Majadas 3. El Rincón Las Majadas 4. Sector La Montañita Las Majadas 5. Barrel Chiquito El Calvario 6. Plan de la Gloria El Calvario 7. Belice 8. Horqueta El Centro 9. Horqueta Las Flores 10. El Centro San Rafael Guativil 11. Los Aguilar San Rafael Guativil 12. Los Ixlaj San Rafael Guativil 13. Las Pilas Guativil 14. Los Aguilar San Cristóbal Cucho 15. Sector Los Vásquez, Cantón La Esperanza 16. La Esperanza Alta Sector 17. La Esperanza Baja Sector 18. San Sebastián 19. Río Santo 20. Buena Vista Sector 21. La Cumbre 22. Sector Agua Tibia	1. Las Lucitas 2. Primero Dios

Fuente: Talleres de la Mesa PDM-OT de San Cristóbal Cucho 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Existe una microregionalización basada en la ubicación de las comunidades la cual es:

- a. **Región alta.** Caserío Los escobar, Caserío Las Canoas, Aldea San Rafael Guativil, Cabecera Municipal, Cantón San Sebastián, Cantón La Esperanza, Cantón Los Aguilar, Cantón Río Santo, Sector Buena Vista, Caserío La Perla.
- b. **Región media.** Aldea Rancho El Padre, Caserío Las Flores, Cantón La Horqueta, Aldea Barranca Grande El Centro, Aldea Barranca Grande El Calvario, Caserío Aguilar Domínguez, Caserío Barrel Grande, Cantón Plan De La Gloria, Caserío Guativil, Cantón San José, Sector La Montañita.
- c. **Región baja.** Caserío Ixcananté, Caserío El Parnaso, Aldea Las Majadas, Caserío Las Brisas, Cantón El Rincón, Cantón San Francisco.

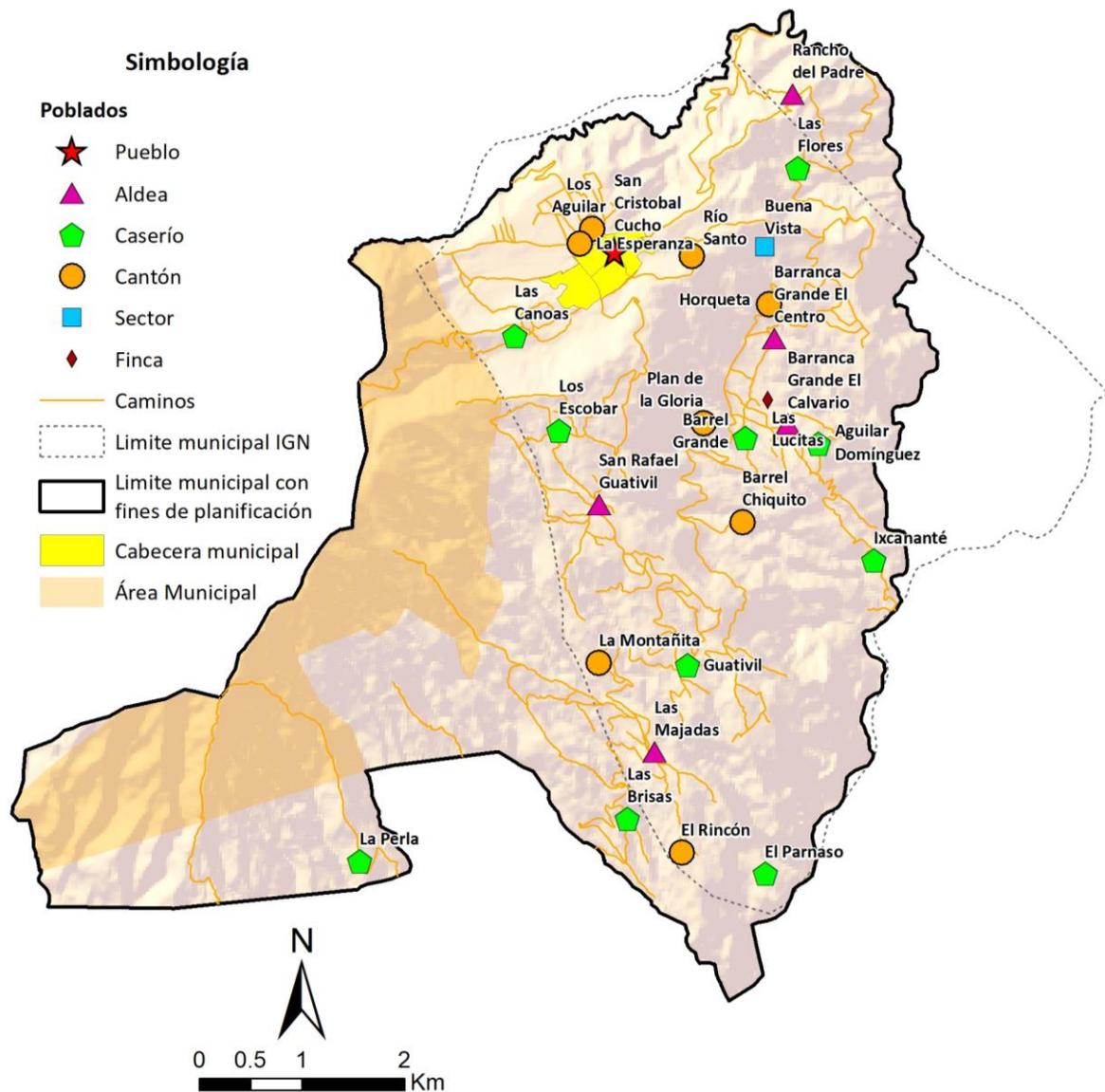
La organización del territorio comienza con el Concejo Municipal o también llamado Corporación Municipal, el cual es el órgano superior, de carácter colegiado, de deliberación y decisión de los asuntos municipales (Art. 9. Código Municipal). El Concejo Municipal está formado por el Alcalde Municipal, Concejales y Síndicos.

Además, existe en el municipio la estructura de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural según el Decreto No. 11-2002. En el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- están acreditados 27 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-. Otra estructura existente en el territorio son las 15 alcaldías auxiliares, quienes son entidades representativas de las comunidades, y tienen un vínculo directo con el gobierno municipal.

En el Mapa 2, se presentan las comunidades que forman parte del municipio. En dicho mapa se presentan dos límites, el límite del IGN (límite oficial) y el límite utilizado para la planificación; además contiene el área municipal, dentro de la cual se encuentra el Parque Regional Municipal – Astillero Municipal San Cristóbal Cucho.



Mapa 2. Organización actual del territorio



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Nota: En el mapa anterior se muestra los límites tanto del IGN como el del Resultado de los Talleres Participativos, por lo que se hace la aclaración que, el presente documento no constituye ningún referente en cuanto al cambio. Modificación o alteración de los límites municipales, únicamente se citan ambos límites con fines de referencia; en lo sucesivo de este documento, se utilizará como referencia el límite obtenido como resultado de los talleres participativos, única y exclusivamente para efectos de planificación, ya que es el área dentro de la cual la municipalidad ejerce sus acciones.



4.1.2 Descripción de centralidades

Las centralidades son los lugares poblados en los cuales según la ubicación en el municipio y los servicios que ofrecen, tienen una alta movilidad de la población. Según la información generada en el proceso de consulta para la construcción del PDM – OT, el municipio de San Cristóbal Cucho cuenta con cinco centralidades principales, las cuales son: 1) la cabecera municipal San Cristóbal Cucho, 2) la Aldea Barranca Grande El Calvario, 3) la Aldea Barranca Grande El Centro, 4) Aldea San Rafael Guativil y 5) Aldea Las Majadas. En el Mapa 3, se presentan las centralidades y su conexión con los otros centros poblados del municipio.

1. San Cristóbal Cucho:

- a. Es la cabecera municipal, cuenta con alrededor de cuatro mil habitantes. Sus calles están pavimentadas sin embargo todos los accesos son por caminos de terracería.
- b. Municipalidad con sus diferentes oficinas, que atienden a la población del municipio:
 - Alcaldía municipal, en donde se encuentra el alcalde municipal, el concejo municipal y es la sede del COMUDE.
 - La Dirección Municipal de Planificación (DMP) que se encarga de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Además es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, (Código Municipal, Decreto 12-2002).
 - La Dirección de Administración Financiera Municipal (DAFIM), es la responsable de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, además debe planificar, programar, formular y gestionar el presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria (Código Municipal, Decreto 12-2002).
 - La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) se encarga de fomentar los procesos de organización y registro de las Organizaciones Municipales de Mujeres para el Desarrollo (OMMD), además de apoyar en la gestión, formación y empoderamiento de las organizaciones de mujeres, a través de fomentar los planes, programas, políticas y asignación presupuestaria en el municipio.
 - Departamento de Agua y Saneamiento (DEAGUAS), se encarga de administrar el servicio de abastecimiento de agua domiciliar y el sistema de alcantarillado, lo que incluye sus ampliaciones y mejoras. (Acuerdo municipal, Reglamento para la



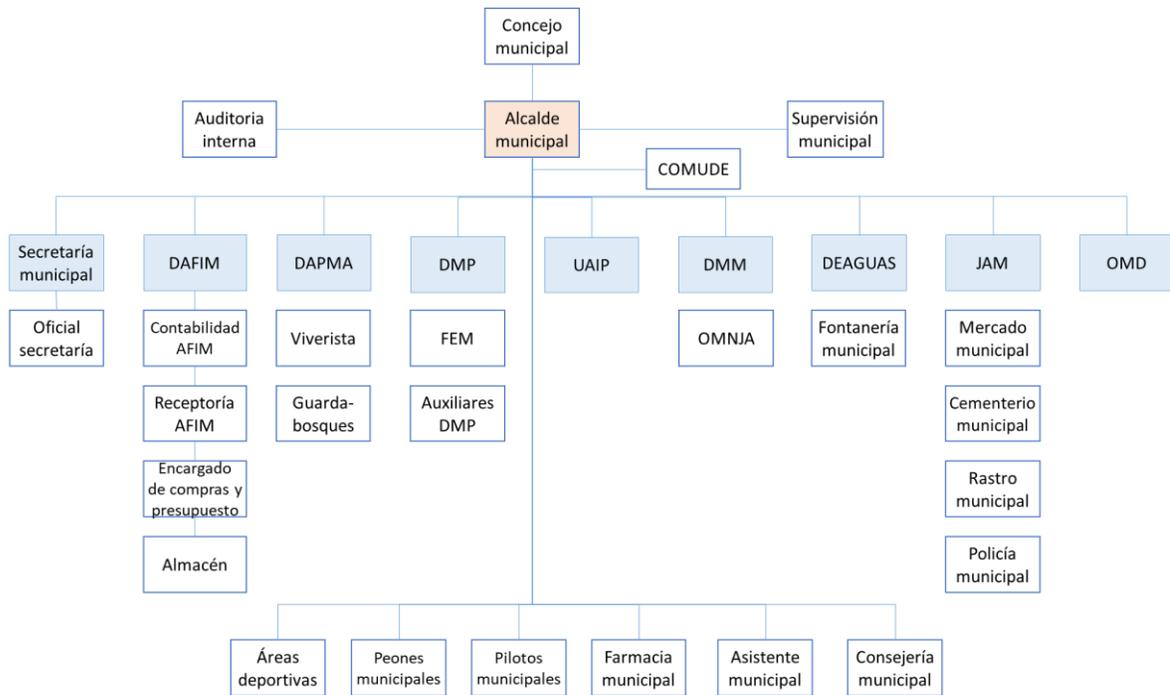
administración y prestación del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos). Según la Mesa PDM-OT, actualmente está en proceso la mejora del sistema de alcantarillado y agua domiciliar, mediante la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

- Oficina de Desarrollo Económico Municipal y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ODEM-SAN) es la encargada de identificar, fomentar y fortalecer las potencialidades económicas y las cadenas de valor del municipio así como facilitar los procesos de capacitación y asistencia técnica a través de alianzas y coordinación con instituciones públicas y privadas y promover el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMA), es la encargada de coordinar con el INAB (Instituto Nacional de Bosques) y el CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas), la administración de los recursos forestales del municipio, además se encarga de monitorear las áreas municipales con cobertura forestal, planificar y proponer las acciones municipales para el fortalecimiento ambiental y forestal.
- Juzgado de Asuntos Municipales (JAM), se encarga de hacer cumplir las disposiciones municipales (reglamentos, ordenanzas y acuerdos) o de imponer sanciones por el incumplimiento, así como de mediar en los conflictos que los vecinos les presente (Código Municipal, Decreto 12-2002).
- La Oficina de Secretaría tiene la función de elaborar las actas de las sesiones del Concejo Municipal, certificar las actas y resoluciones del alcalde y Concejo Municipal, redactar la memoria anual de labores y desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o el Alcalde (Código Municipal, Decreto 12-2002).
- La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) es el ente encargado de mantener actualizada y disponible la información sobre las funciones de las diferentes unidades, además es el vínculo entre los usuarios y la municipalidad para la obtención de información según las disposiciones de ley (Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008).
- Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, impulsa acciones para garantizar los derechos de la niñez y adolescencias y prevenir que sean vulnerados. Coordinar y articular con proyectos e instituciones que trabajan en pro de la niñez y juventud.



- Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), creada el 11 de noviembre de 2019, debe brindar asesoría a la población con discapacidad, ser un enlace entre entidades de gobierno, fomentar la inclusión en la educación, la inclusión laboral, promover programas de rehabilitación, terapia del lenguaje, atención psicológica, implementación de jornadas recreativas, participación ciudadana, accesibilidad e información.
- Farmacia Municipal provee medicamentos seguros, eficaces y de alta calidad a un precio accesible para los habitantes del municipio.

Gráfico 6. Organigrama de la municipalidad



Fuente: Municipalidad de San Cristóbal Cucho, 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

- c. Los servicios básicos con que cuenta la cabecera municipal son, servicio de agua domiciliar, servicio de drenaje, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basura, además con servicio de cable, televisión y radio.



- d. A nivel de educación, cuenta con establecimientos que imparten los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado; para las personas que tienen interés de estudiar a nivel universitario debe realizarlo fuera del municipio.
- e. Es un punto de concentración para el transporte público, tanto a nivel municipal como la conexión con la cabecera departamental.
- f. A nivel de los servicios de salud, se cuenta con un Puesto de salud, según representante de dicho puesto, se tiene la visión de subirlo de nivel a Centro de Salud, para lo cual se requiere contar con equipo para ultrasonidos, laboratorios básicos y servicio de odontología. Según sea el caso, se remite a los pacientes al Hospital Nacional en el municipio de San Marcos.
- g. Como actividades económicas existe el mercado periódico, las entidades financieras están representadas por las cajas rurales, Industria Manufacturera, Agroindustria y Turismo.

2. Aldea Barranca Grande El Calvario

- a. Se ubica a 7 kilómetros al sur-este de la cabecera municipal.
- b. Siete comunidades acuden a esta centralidad, las cuales son Ixcananté, El Parnaso, Barrel Grande, Barrel Chiquito, Plan de la Gloria, Aguilar Domínguez y Las Lucitas.
- c. Los servicios básicos con que cuenta la Aldea son, servicio de agua domiciliar, servicio de drenaje, energía eléctrica y recolección de basura.
- d. A nivel de educación, cuenta con establecimientos que imparten los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado; para las personas que tienen interés de estudiar a nivel universitario debe realizarlo fuera del municipio.
- e. A nivel de los servicios de Salud, se cuenta con un Puesto de salud.
- f. Como actividades económicas se fomenta el comercio formal, existe mercado periódico, las entidades financieras están representadas por las cajas rurales y por una agencia de banco formal, Agroindustria y Turismo.
- g. Es un punto de concentración para el transporte público.

3. Aldea Barranca Grande El Centro

- a. Se ubica a 5.3 kilómetros al sur-este de la cabecera municipal.
- b. Los servicios básicos con que cuenta son, servicio de agua domiciliar, servicio de drenaje, energía eléctrica y recolección de basura.
- c. A nivel de educación, cuenta con establecimientos que imparten los niveles de preprimaria, primaria y básicos.
- d. Es un punto de concentración para el transporte público.



4. Aldea San Rafael Guativil

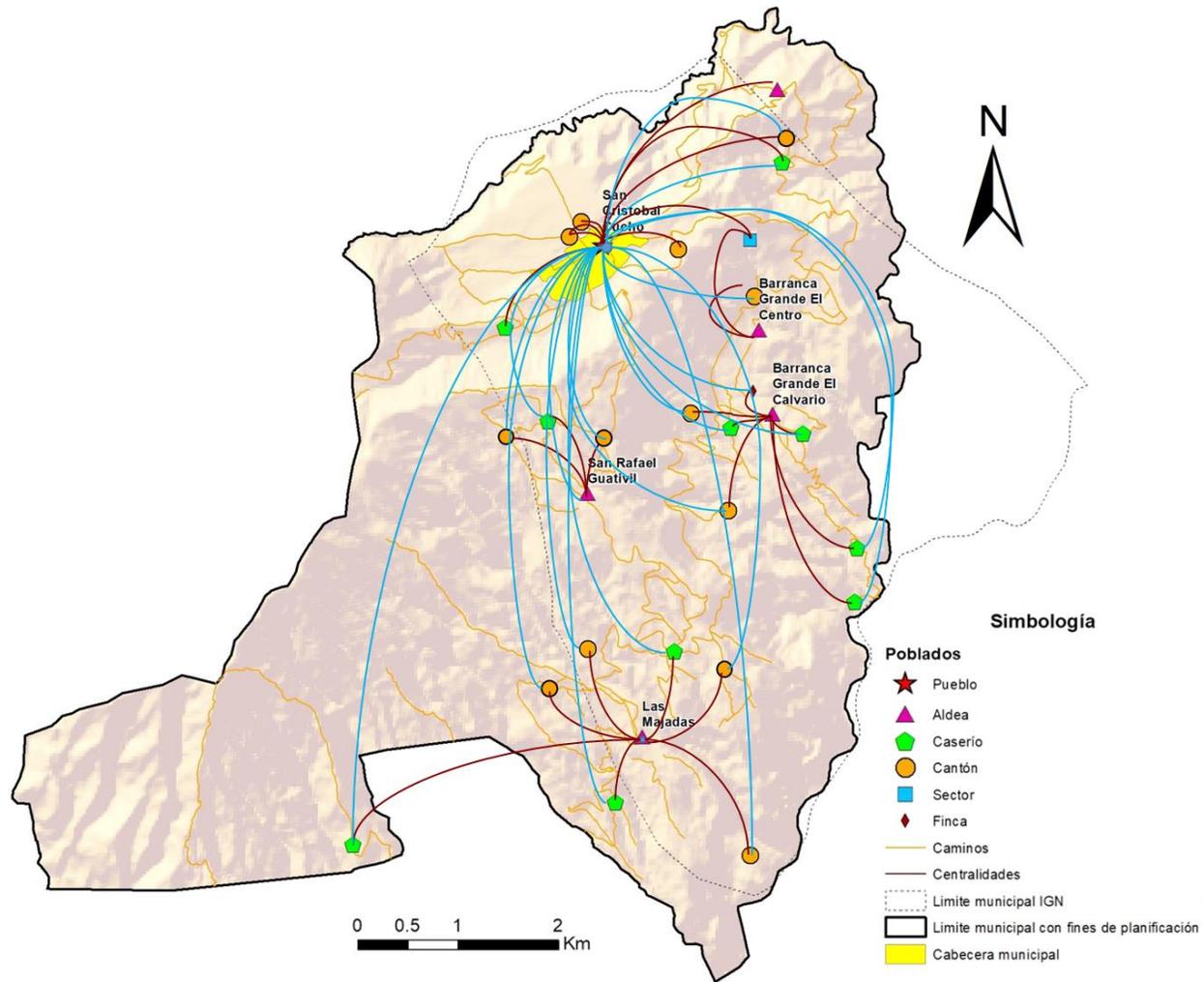
- a. Se ubica a 3 km al sur-este de la cabecera municipal.
- b. Los servicios básicos con que cuenta son, servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura.
- c. A nivel de educación, cuenta con establecimientos que imparten los niveles de preprimaria y primaria.
- d. A nivel de salud; se cuenta con una unidad mínima de salud

5. Aldea Las Majadas

- a. Está ubicada a 12 km al sur de la cabecera municipal, su acceso se realiza en bus, microbús, pick-up y taxi como parte del servicio de transporte.
- b. Los servicios básicos con que cuenta son, servicio de agua domiciliar, servicio de drenaje, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica y recolección de basura.
- c. A nivel de educación, cuenta con establecimientos que imparten los niveles de preprimaria, primaria y básicos; para el nivel diversificado deben ir a la Centralidad de Barranca Grande El Calvario o a San Cristóbal Cucho.
- d. A nivel de los servicios de salud, se cuenta con un puesto de salud.
- e. Existen como actividades económicas el comercio formal especialmente de farmacias, entidades financieras (cajas rurales) y agroindustria.
- f. Es un punto de concentración para el transporte público, ya que las rutas parten de allí.

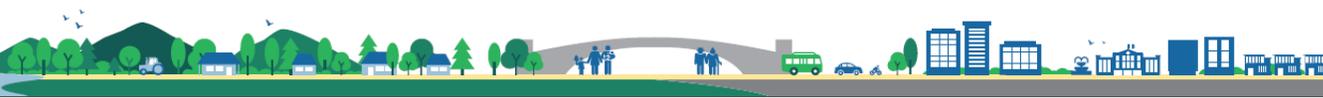


Mapa 3. Centralidades



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



4.1.3 Movilidad interna y externa del municipio

En cuanto a los aspectos de movilidad externa cabe resaltar que el municipio posee salida por:

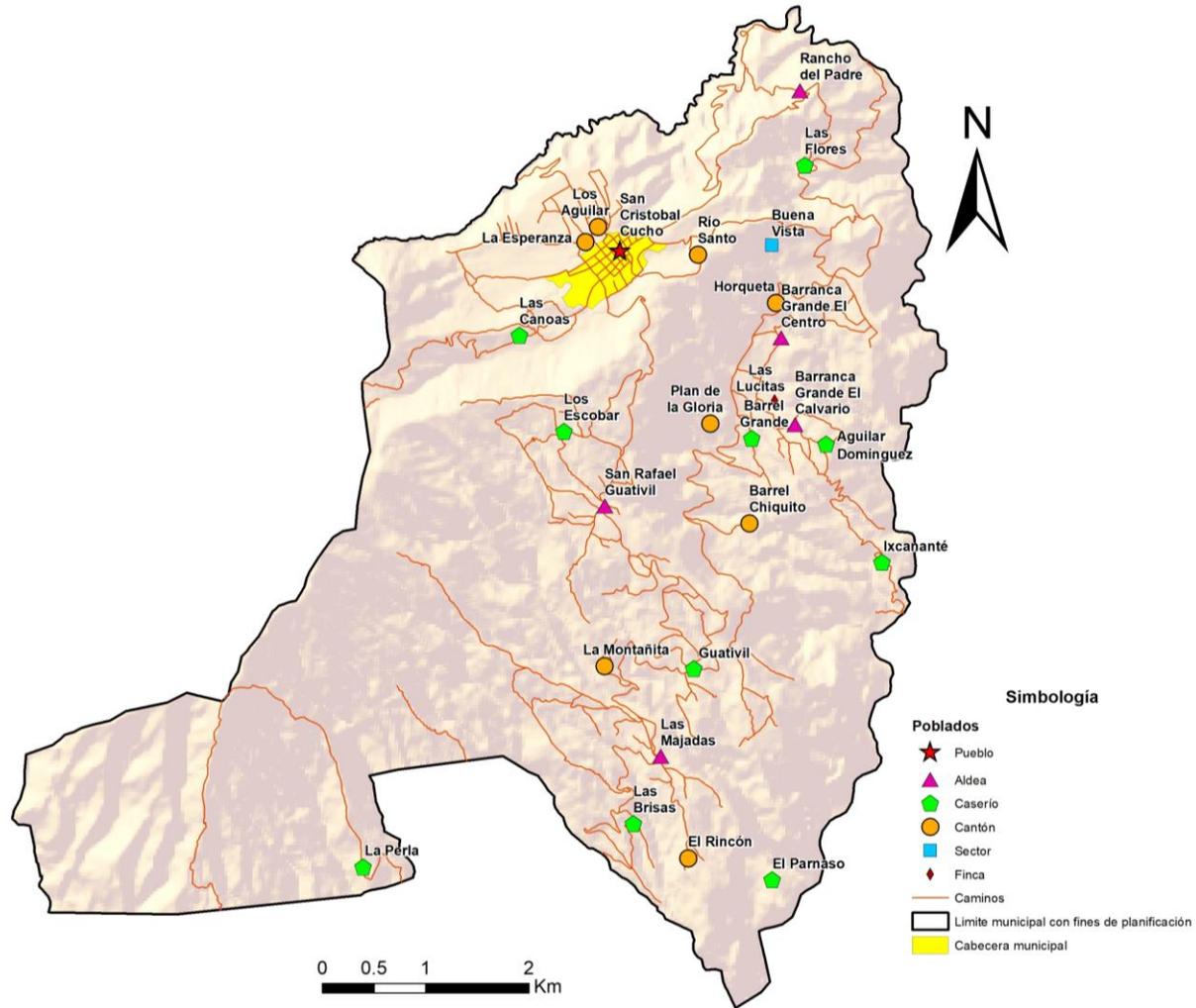
1. Desde el municipio de San Pedro Sacatepéquez, la cual es carretera de terracería, transitable todo el año, aunque en época lluviosa es preferible el ingreso con vehículo de doble tracción.
2. Desde el Municipio de San Marcos y Esquipulas Palo Gordo, la cual atraviesa la Aldea San Pedro Petz de San Marcos, este acceso es de terracería, aproximadamente es un trayecto de 10 km. En época de lluvia se pueden presentar deslizamientos lo que impide el paso de vehículos.
3. Acceso por el municipio de la Reforma, el cual es importante para las comunidades del Sur, como La Perla.
4. Ruta Nacional 12-Sur, la cual se ingresa por el municipio de Coatepeque (Quetzaltenango), pasa por el municipio de El Quetzal (San Marcos), desviándose en el cruce ubicado en el Caserío Guativil por la Ruta Departamental RD SMA-28.
5. Acceso por el Astillero Municipal, pasando por la Aldea Sacuchum Dolores.

El costo del pasaje para la cabecera departamental desde San Cristóbal Cucho es de Q 10.00 por persona y el tiempo de viaje oscila entre 35 a 50 minutos según las condiciones de la terracería. Para la movilización interna, el municipio cuenta con 113.12 km lineales de caminos, los cuales en un 95 % son de terracería y conectan a las diferentes comunidades. Sin embargo cabe resaltar que la Comunidad El Parnaso, es la única que no tiene acceso vehicular, por lo que para ingresar se caminan de 1.5 a 2 horas ya sea desde la Comunidad Ixcananté o la Aldea Las Majadas, esta condición se mantiene debido a que las áreas colindantes tienen cultivo de café y algunos propietarios no están interesados en vender los derechos de paso para evitar botar los cafetales.

El acceso a las comunidades Las Brisas, Ixcananté y Barrel Chiquito es mediante el uso de Tuc Tuc desde la Aldea más cercana. En cuanto a la comunidad la Perla su ingreso se realiza mediante pick up desde el municipio La Reforma, que es donde ellos realizan sus actividades económicas (compra-venta de productos agrícolas principalmente). El sistema de buses y microbuses parte desde la cabecera municipal y las Aldeas Barranca Grande El Calvario, Barranca Grande El Centro y Las Majadas, para el resto de las comunidades.



Mapa 4. Accesibilidad

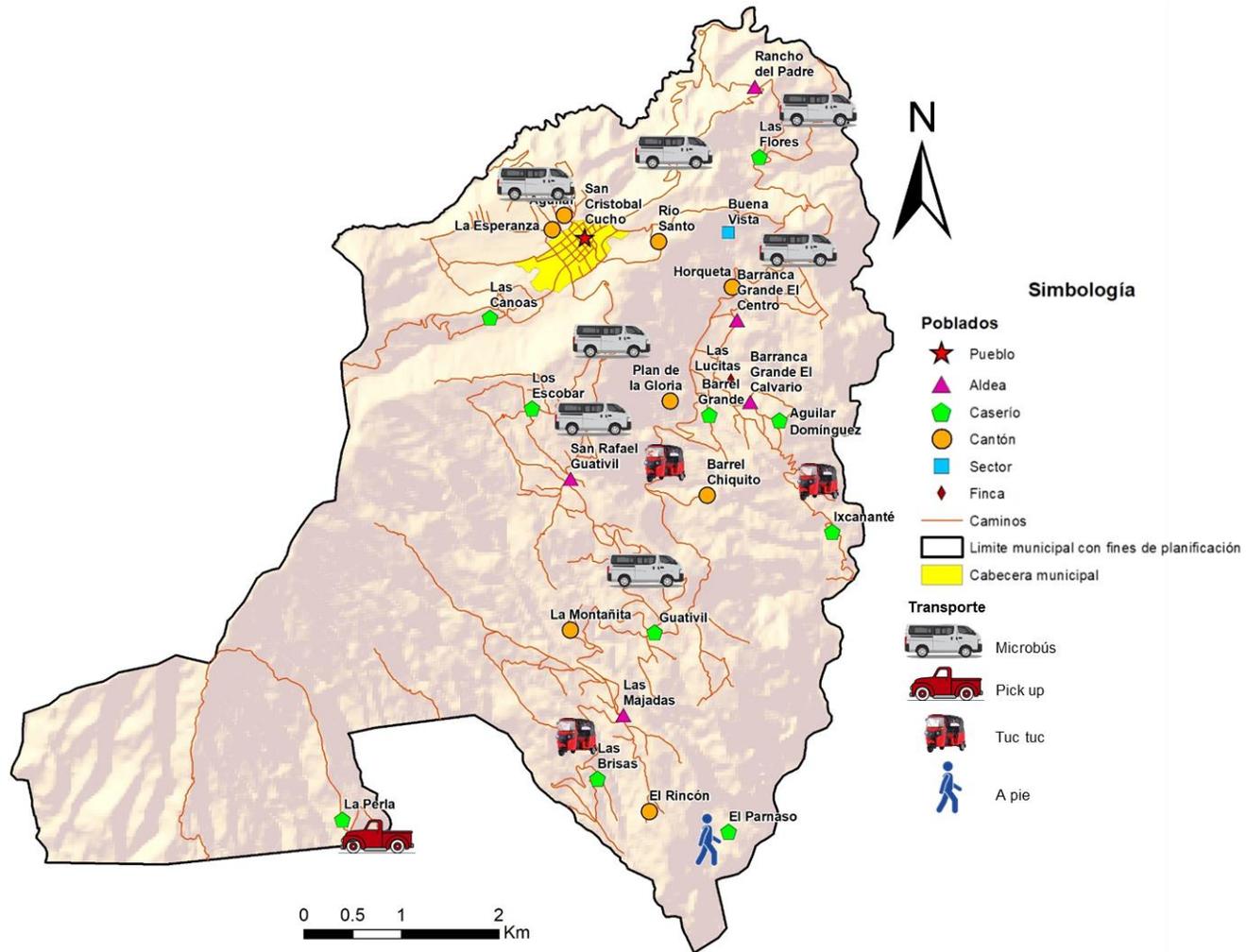


Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Mapa 5. Movilidad y transporte



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



4.2 Escenario Actual

4.2.1 Uso actual del territorio.

El uso actual del territorio comprende categorías agrícolas, forestales, agroforestales y urbanas. El porcentaje de cobertura por categoría se estimó que con base en el Mapa 6. Respecto a la cobertura forestal se estima que el 40 % del municipio está cubierto por bosques. De los cuales el 13 % se encuentra en el área protegida Parque Regional Municipal – Astillero Municipal San Cristóbal Cucho. Los bosques en su mayoría se ubican en la parte sur-oeste del municipio y se ha conservado debido a las altas pendientes y al poco acceso con que cuenta esta área. Debido a la variación de altitud (1,300 a 3,000 msnm) existen bosques de coníferas, mixtos y latifoliados.

El 28 % del territorio tiene una cobertura agroforestal de café. Los sistemas agroforestales poseen la característica que nos brindan productos para su comercialización y su cobertura forestal protege el suelo de la erosión.

El territorio tiene una cobertura agrícola del 20.8 %, siendo el cultivo predominante el maíz. Una de las principales limitaciones de los cultivos agrícolas es la falta de sistemas de riego, especialmente en las áreas aledañas a la cabecera municipal, por lo que es su mayoría el cultivo depende de la disponibilidad de lluvia anual.

El área de uso urbano no supera el 1 %, el cual lo compone principalmente la cabecera municipal y la Aldea Barranca Grande el Calvario.

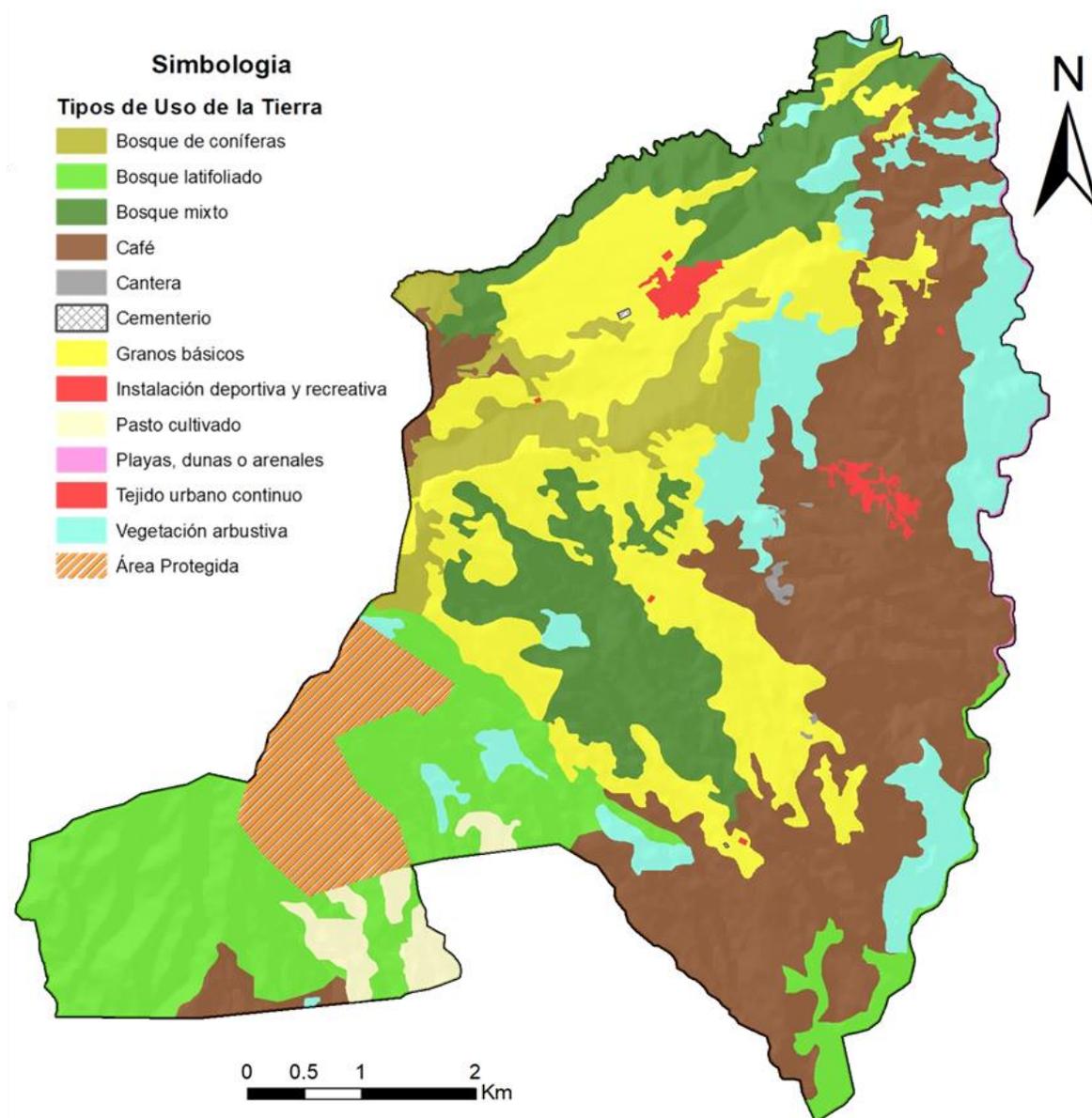
La actividad de extracción de arena selecta y balastro se realiza en el 0.4 % del territorio, según el PDM 2010, en el municipio existen materiales metálicos que pueden ser extraídos por actividades mineras, sin embargo la población tiene sus dudas respecto a la actividad extractiva por el impacto que sufrirían los recursos naturales, especialmente las fuentes de agua que pudiesen contaminarse.

4.2.2 Usos del suelo urbano

El área urbana del municipio de San Cristóbal Cucho se divide en 5 zonas y algunos cantones aledaños. Esta área urbana según su ocupación se divide en 4 tipos: vivienda, comercial, pública y agrícola (Mapa 7). En el uso de vivienda, se identifican las casas ya sean unifamiliares o multifamiliares, acá también están las pequeñas tiendas que se instalan en algunos hogares. Esta cobertura de vivienda es la predominante (60 %) de la cabecera municipal.



Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, MAGA 2010, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



El área comercial, se encuentra principalmente alrededor o muy cerca de la municipalidad. Compuesto principalmente por abarroterías, farmacias, tiendas y el mercado. Aunque el mayor comercio se dan los días viernes, que son días de mercado.

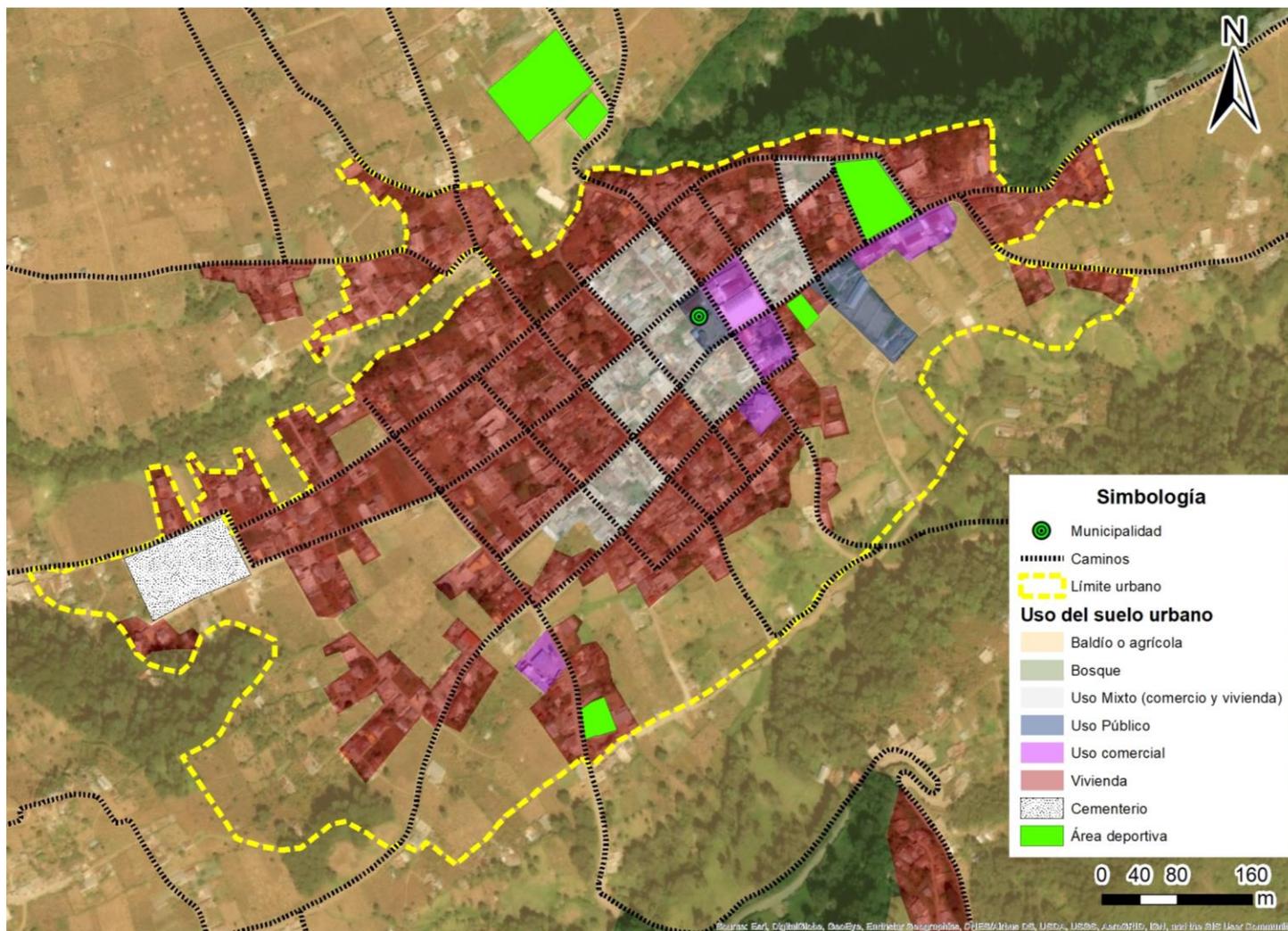
El uso público, se le denominó así a las áreas donde se encuentran instalaciones públicas, como la Municipalidad, el Parque Central, la concha acústica, los bomberos y el Puesto de salud. El área de Uso mixto, son áreas que tienen oficinas públicas o algún comercio, así como viviendas, pero que no se puede segmentar. El área urbana tiene espacios utilizados para producción agrícola y bosque. En cuanto al área boscosa por su cercanía al casco urbano tiene aprovechamiento ilegal y contaminación.

Como parte de los servicios y equipamiento con que cuenta el casco urbano son (ver Mapa 8)

- Un Puesto de salud público y una clínica privada
- Cinco áreas deportivas (Canchas polideportivas, estadio municipal, gimnasio municipal y Campo deportivo)
- Entidades financieras mediante las cajas rurales
- Oficinas de servicios públicos (RENAP, TSE, Municipalidad, PNC, Juzgado de Paz)
- Bomberos Voluntarios
- Comercios (Despensa, farmacia, gasolinera, pinchazo, taller mecánico, mercado)
- Coordinación técnica-administrativa de educación y Centros educativos (públicos y privados)
- Iglesias
- Parque municipal y salón municipal
- Rastro municipal
- Pozos mecánicos para el abastecimiento de agua
- Tanque de lavaderos
- Cementerio



Mapa 7. Usos del suelo urbano

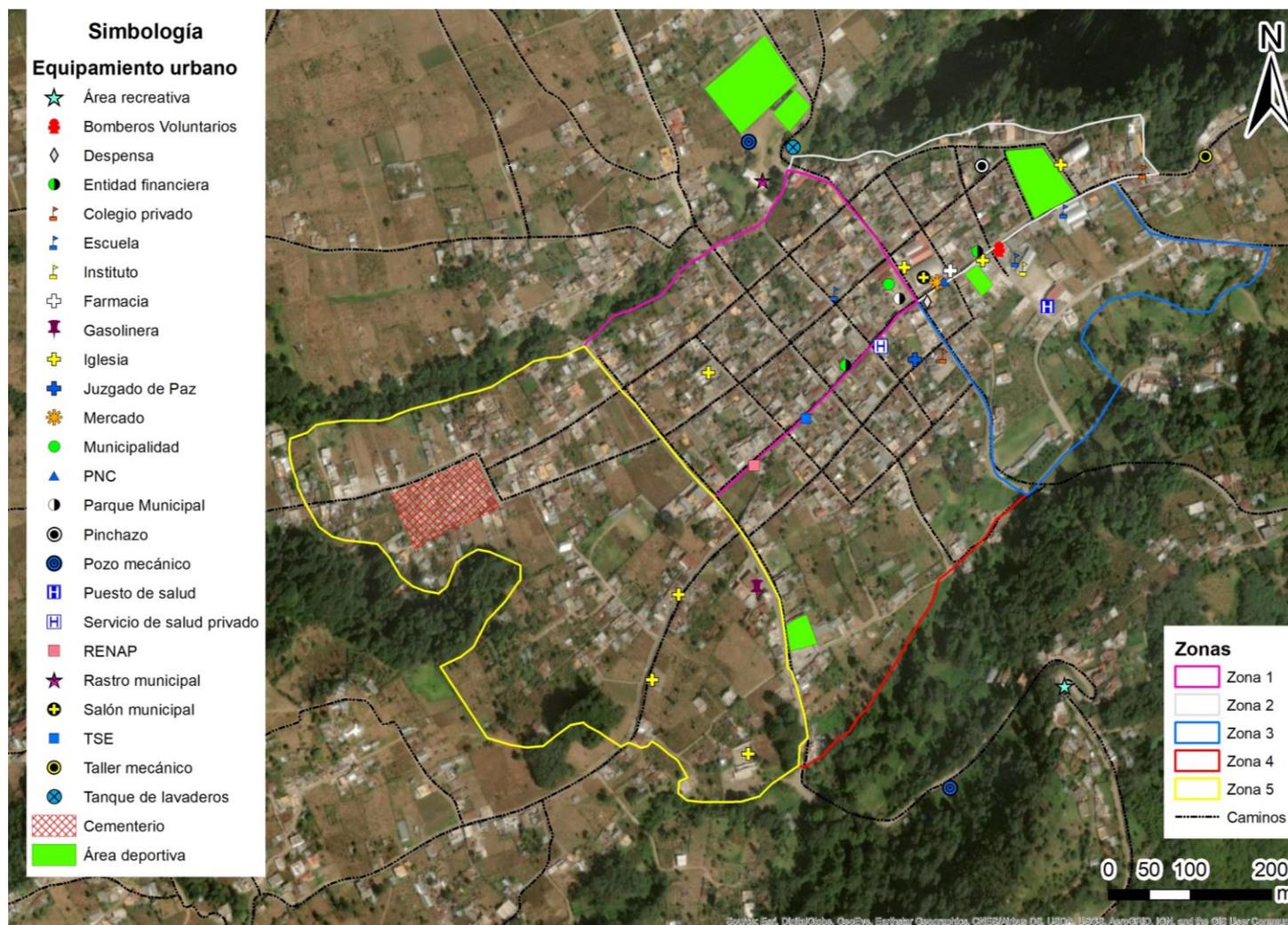


Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, MAGA 2010, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Mapa 8. Equipamiento urbano



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



4.2.3 Amenazas y vulnerabilidades

Las amenazas⁶ y vulnerabilidades⁷ priorizadas del municipio son:

1. Sequías
2. Temporales
3. Vientos fuertes
4. Sismos
5. Incendios forestales y/o agrícolas
6. Contaminación

- **Sequías**

La sequía es el fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias son considerablemente inferiores a los niveles normales registrados (Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África, Decreto número 13-98, 1998).

Este fenómeno afecta a todo el municipio, durante los últimos años, sin embargo, la producción de granos básicos y de café es la más afectada, debido a que casi en su totalidad, la agricultura está planificada para época de lluvia. La sequía que afecta al municipio está relacionada con la canícula⁸ extendida, cuando está dura más de los quince días sin llover. El daño en la agricultura afecta los ingresos de las familias, así como la disponibilidad de alimentos. Como respuesta el MAGA ha brindado capacitaciones con el objetivo de reducir las pérdidas de los cultivos.

La sequía también afecta las zonas de recarga hídrica, reduciendo la infiltración y recuperación de los mantos freáticos que abastecen a la población de agua domiciliar. La población más afectada por escasez de agua se encuentra en la cabecera municipal y sus alrededores. Esto genera una pérdida de los animales de patio, ya que la prioridad para el uso de agua es el consumo humano y si “sobra” puede utilizarse para los animales domésticos.

⁶ Las amenazas son algo que puede causar daño a personas, lugares, trabajo, etc. (SEGEPLAN, 2018)

⁷ Las vulnerabilidades son las situaciones propias que hacen débil a la población frente a una amenaza (SEGEPLAN, 2018)

⁸ La canícula es una condición natural que ocurre durante la época de lluvia, en la cual se presenta una disminución o ausencia las lluvias por un período de 12 a 15 días, esta se da principalmente en el mes de julio, pero se relaciona con la sequía, cuando aumenta la cantidad de días sin lluvia reduciendo la disponibilidad de agua.



- **Huracanes / Temporales**

Las zonas más afectadas por los temporales⁹ son La Perla, Las Majadas, Barranca Grande El Centro, Barranca Grande El Calvario y el área periurbana. El municipio no cuenta con estaciones meteorológicas por lo cual no se tienen registros directos de la precipitación durante estos eventos, sin embargo no es raro que sucedan dos o más veces al año, según indica la Mesa PDM-OT.

A nivel de la infraestructura, por lo general, se dañan los sistemas de distribución de agua, las escuelas y algunas viviendas informales, debido a que la saturación del suelo. En los cultivos agrícolas, existe una proliferación de enfermedades, lo que demanda una mayor inversión de agro-insumos. Adicionalmente el exceso de agua aumenta el riesgo a enfermedades respiratorias en las familias especialmente de los niños, niñas y adultos mayores.

Los temporales provocan daños en las vías de acceso, no solo por los derrumbes y deslizamientos, sino que debido a que son de terracería estas tienen irregularidades que no permiten que ingrese cualquier tipo de vehículo, limitando la movilidad de las personas y el comercio.

- **Vientos fuertes**

Los vientos fuertes afectan la floración y fructificación de los cultivos agrícolas, especialmente de los granos básicos y el café, que son los cultivos principales del municipio. Las áreas más afectadas son Los Aguilar, San Sebastián Guativil, San Rafael Guativil, La Esperanza, Río Santo, Las Canoas y Los Aguilar. Los vientos fuertes afectan la economía familiar, tanto para hombres como mujeres que viven en las comunidades mencionadas.

Actualmente no se han realizado acciones concretas para reducir la exposición a los vientos fuertes; pero de forma general el MAGA asiste a los productores agrícolas.

- **Sismos**

Los sismos o temblores son sensibles en todo el municipio, los cuales afectan directamente la infraestructura (casas, puentes, sistema de distribución de agua y alumbrado eléctrico) según la magnitud del evento. Son acontecimientos que no se puede predecir y actualmente la población no se encuentra preparada ni se cuenta con protocolos municipales.

⁹ Según la RAE, es un tiempo de lluvia persistente, tormenta grande



- **Incendios forestales y/o agrícolas**

En época seca se registran al menos dos incendios forestales al año, lo cual daña la biodiversidad de los bosques y pone en riesgo la protección de los nacimientos y fuentes de agua; esta situación se relaciona también con la deforestación ilegal. Afectando principalmente al Astillero Municipal y los bosques remanentes en las comunidades Las Majadas, La Perla, La Montañita y Rancho El Padre.

La Municipalidad cuenta con cuadrillas de vigilancia y guardabosques, sin embargo el personal es insuficiente y no existe un compromiso por parte de las personas para apoyar la protección de los bosques.

La importancia de la conservación de ese 40 % de cobertura forestal, se relaciona directamente con proteger el suelo, la flora, la fauna, mantener el ciclo hidrológico; lo cual afecta indistintamente a la población. Como parte de las acciones para proteger la cobertura forestal, la municipalidad ha mostrado el interés de ampliar el área protegida municipal.

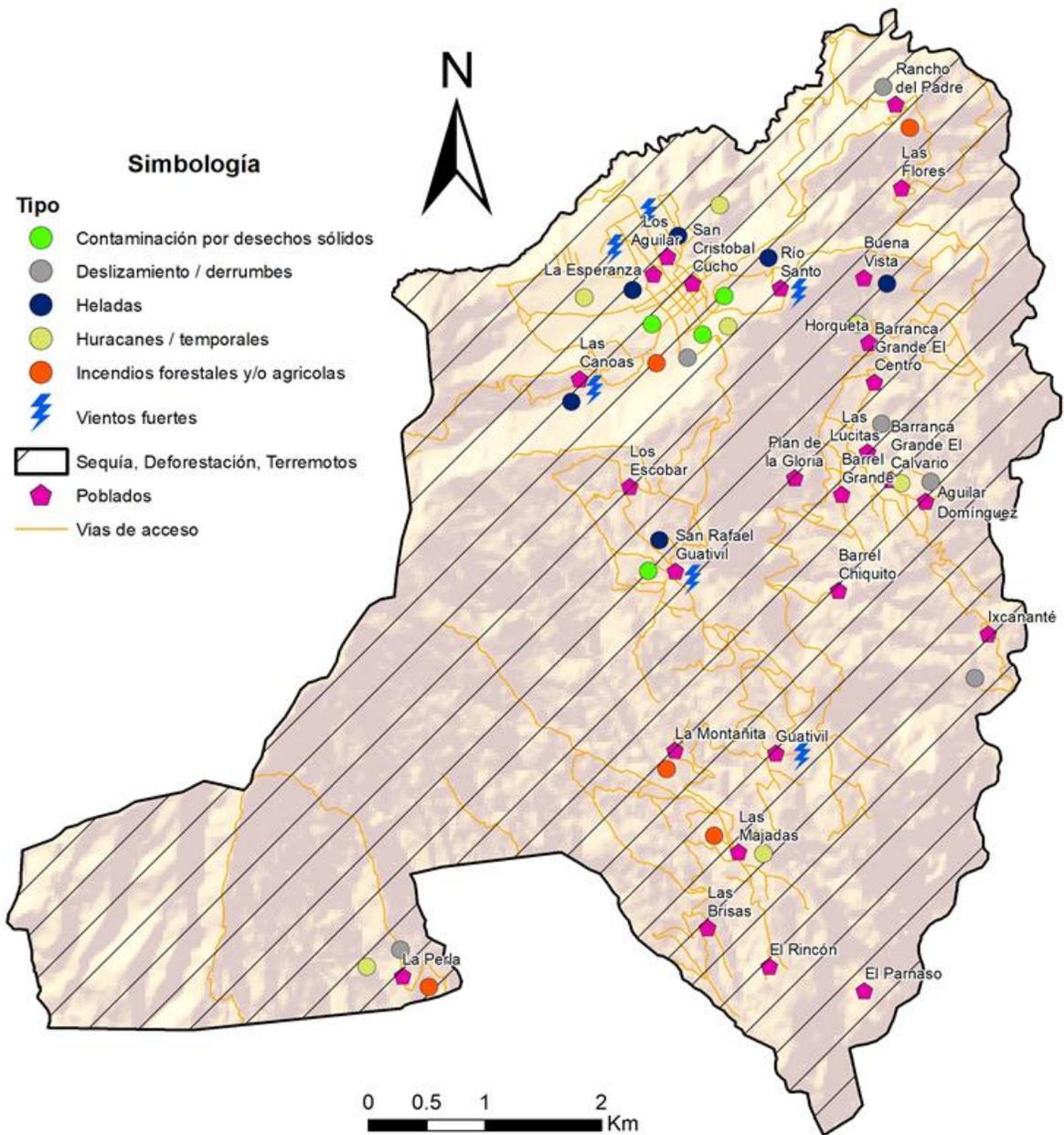
- **Contaminación**

La contaminación es una amenaza provocada directamente por la actividad humana, tanto provocada por desechos sólidos (basureros clandestinos y sin manejo), así como por aguas negras. Solo en el casco urbano se reportan al menos dos desfuegos de aguas negras y aguas provenientes de la actividad del rastro municipal que se unen al río y tres basureros sin manejo.

Paralelo al proceso de elaboración del PDM-OT, se está ejecutando la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras y una planta de tratamiento de desechos sólidos, lo que reducirá esta amenaza. Sin embargo también se reportan focos de contaminación por aguas negras en todas las comunidades y en el caso de la contaminación por desechos sólidos se da principalmente en las comunidades de San Rafael Guativil, Barranca Grande El Calvario, Barranca Grande El Centro y Río Santo. Es importante destacar que el municipio cuenta con tren de aseo, el cual cubre el 65 % del municipio (Cabecera municipal y comunidades peri urbanas, aldea Barranca Grande El Calvario, aldea Rancho El Padre, aldea Las Majadas y caserío Guativil). Esta contaminación pone en riesgo la salud de hombres y mujeres del municipio, especialmente de niños y niñas por enfermedades gastro-intestinales.



Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE 2002, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

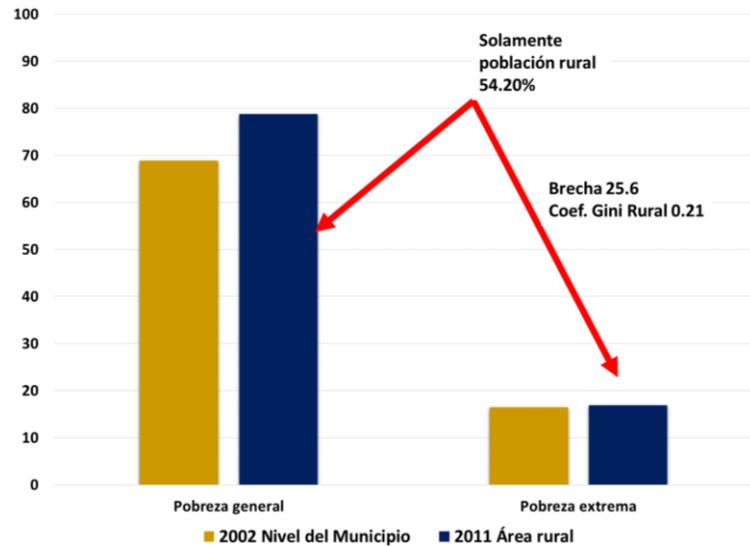


4.2.4 Problemáticas

- **Condiciones de pobreza y limitadas fuentes de ingresos**

Según el PDM 2010, el municipio de San Cristóbal Cucho tenía un 68.85 % de pobreza¹⁰ general y un 16.45 % de pobreza extrema¹¹, sin embargo para la población rural que representaba en el año 2011 el 54.20 %, las condiciones de pobreza aumentaron llegando a un 78.8 % en pobreza general y un 16.9 % de pobreza extrema (INE, 2011) como se presenta en el Gráfico 7. Aunque ambos datos no se pueden comparar debido a que son poblaciones diferentes, se puede identificar que la población rural viven en mayores condiciones de pobreza que la población urbana. La generación de ingresos en el municipio proviene principalmente de dos fuentes: remesas y agricultura.

Gráfico 7. Pobreza



Fuente: PDM 2010 e INE 2011.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

¹⁰ Pobreza, es la condición en la que viven las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. El valor de la línea de pobreza moderada para 2011 es de Q 8,282.9 por persona al año.

¹¹ Pobreza extrema, es el nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos. La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir las 2,246 calorías mínimas recomendadas para el área urbana, y 2,362 calorías mínimas recomendadas para el área rural. El valor de la línea para 2011 es Q 4,380.00 por persona al año.



El problema de pobreza está relacionado a:

- Escasas fuentes de empleo formal en el municipio. El principal sector empleador es la construcción, tanto de obras públicas como de residencias debido al ingreso de remesas. El jornal tiene un costo entre Q 30.00 a Q 40.00/día, lo cual alcanzaría para vivir en condiciones de pobreza a 2 personas, sin embargo según el último censo en promedio cada hogar está conformado por 4.85 personas.
- Los ingresos generados por la agricultura se ven afectados por las condiciones climáticas durante el período de producción ya que es un factor determinante en los rendimientos obtenidos. La producción agrícola se vende sin valor agregado y por las condiciones de acceso el precio de los productos se ven afectados.
- En el sector café el precio del producto es manejado por los intermediarios (y por la bolsa internacional), pero este no cubre el costo asumido por el productor, adicionalmente se requiere liquidez para el pago de mano de obra especialmente para la cosecha por lo que prefieren vender a cualquier precio.
- Existe una debilidad institucional, lo que limita el acceso a los servicios públicos lo que frena el desarrollo integral de las personas y genera un gasto adicional para cubrir los servicios. Además existe una limitada participación de las mujeres, el 100 % de la corporación municipal, 100 % de los alcaldes auxiliares y el 96.3 % de los presidentes de COCODES son hombres, adicionalmente en las actividades de capacitación y fortalecimiento no participan constantemente a falta de “permiso” o “desconfianza” de los esposos.

- **Condiciones de salud limitado**

Para dar cobertura de salud a nivel municipal se cuenta con tres puestos de salud, un médico (relación de 0.0602 médicos por cada 1,000 habitantes), 6 enfermeros profesionales, 18 auxiliares de enfermería, 1 educadora, 1 inspector de saneamiento ambiental, 2 técnicos en salud rural, y personal administrativo. Según información recabada en la dirección de área de salud, los tres Puestos de Salud se encuentran a un radio promedio de 3 kilómetros de las comunidades que cubren.

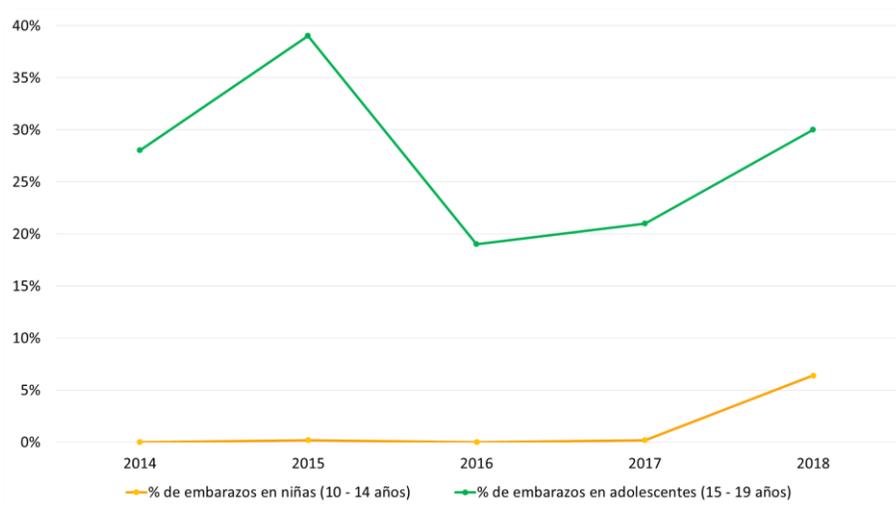
- El Puesto de Salud de la cabecera municipal atiende a las comunidades de: Zonas de la cabecera municipal, Buena Vista, Los Escobar, San Rafael Guativil, San Sebastián, La Esperanza, Los Aguilar, Río Santo y las Canoas;
- El Puesto de Salud de Barranca Grande El Calvario a Rancho El Padre, Las Flores, La Horqueta, Barrel Grande, Barrelito, Plan de la Gloria, Ixcananté, Aguilar Dominguez, Barranca Grande El Centro y el Parnaso
- El Puesto de Las Majadas a Guativil, Las Brisas, San Rafael Guativil y La Perla.



Para el 2018, la tasa de mortalidad infantil (menores de un año) fue de 3.97, la más baja en la última década; la tasa de mortalidad materna fue de cero, lo que indica el seguimiento oportuno a las madres y niños menores de un año. De cada 10 partos, 7 son atendidos por un médico y 3 por comadronas, solamente en el año 2018 se atendieron 490 partos.

Desafortunadamente, para el año 2018 el porcentaje de embarazos en niñas¹² fue de 6.39 % y de adolescentes 30 % (Gráfico 8), el cual se relaciona con a) falta de educación sexual, ya que existe una fuerte resistencia por parte de los padres y madres de familia, b) abuso sexual, sin embargo no existe una cultura de denuncia para darle seguimiento a los casos y c) falta de oportunidades para desarrollarse lo que fomenta una cultura de casamientos jóvenes. Según la OPS (2011) “Para las niñas las consecuencias son aterradoras porque un embarazo determina problemas mentales graves, interrumpe un plan de vida y contribuye a un ahondamiento de la víctima y de su familia en el círculo de la pobreza. Para la sociedad, estos embarazos se constituyen en un freno y obstáculo para el desarrollo socio-económico del país”. Para el 2018 el Observatorio de Salud Reproductiva de Guatemala (OSAR) registra el embarazo en una niña de diez años y un total de 134 embarazos en niñas y adolescentes entre los 10 y 18 años.

Gráfico 8. Embarazo en niñas y adolescentes



Fuente: MSPAS 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

¹² Según el Código Penal, Art. 173, es una violación cuando hay relaciones sexuales con una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.



La incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA)¹³ en niños menores de 5 años, no había superado el 1 % del 2014 al 2017; sin embargo dio un salto significativo en el 2018, reportándose un 9.57 %; según el personal salud, esto se relaciona con el incremento de la variabilidad climática y que no se toman las medidas necesarias durante los temporales y las bajas de temperatura.

El sistema de salud está conformado por el estado, los proveedores de servicios y la población. Para el municipio de San Cristóbal Cucho esta problemática está relacionada con los siguientes aspectos:

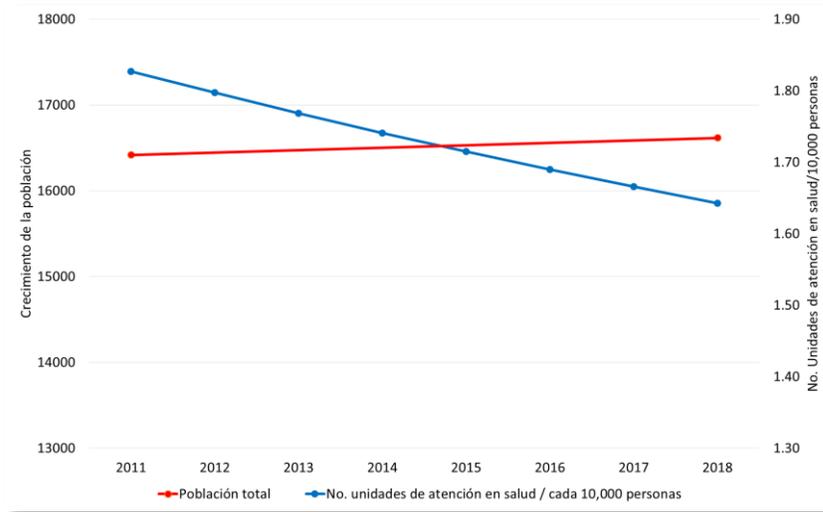
- Resistencia de la población a los servicios de salud: Existe en el municipio comunidades como San Rafael Guativil, que rechazan los servicios que prestan los Puestos de salud, especialmente en el tema de vacunación a los niños y niñas, según indica la Mesa PDM-OT.
- En el municipio se cuenta únicamente con puestos de salud. Los puestos de salud son centros de atención de primer nivel, están diseñados para promover la salud, prevenir y resolver las necesidades más frecuentes o cotidianas de la población, para lo cual utiliza tecnologías simples. Sin embargo no se cuenta con tecnologías de diagnósticos como laboratorios y no se cuenta con especialistas. Lo que genera, que no se puedan atender todas las necesidades de salud en el municipio, lo que pone en riesgo la vida de la población especialmente en época de lluvia cuando los accesos están en mal estado.
- Limitados recursos, los presupuestos para medicina y servicios son limitado y no responden a las necesidades del municipio.

El Gráfico 9 demuestra que si las capacidades del sistema de salud no aumentan conforme la dinámica del crecimiento población, este no llegará a cubrir las necesidades del municipio. Por lo que el Puesto de salud, ha comenzado la gestión para mejorar los servicios y poder transformarse en un Centro de salud (centro de atención de segundo nivel).

¹³ Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y en ocasiones se convierten en neumonía.



Gráfico 9. Crecimiento población y número de unidades de salud



Fuente: PDM 2010, INE 2018 y MSPAS 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

- **Estado nutricional deficiente de niños y niñas menores de 5 años**

El porcentaje de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años se ha reducido del 15 % que se reportaba en el 2014 al 9 % que se reportó al año 2018. Mientras que la desnutrición aguda ha variado año con año, en el 2014 se reportaron 13 casos (8 niñas y 5 niños) y en el 2018 se reportaron también 13 casos (5 niñas y 8 niños), lo cual no supera el 1 % de la población menor a 5 años. En marzo del 2019, se reportó la muerte de un menor a causa de la desnutrición.

Según los casos de desnutrición crónica y aguda y su comportamiento, se analizó con la Mesa PDM-OT que el principal problema son los niños que tienen bajo peso o retardo en el crecimiento (Ver Gráfico 10), los cuales son indicadores que reflejan deficiencias en la nutrición.

El municipio se encuentra con una prevalencia de desnutrición crónica del 33.4% según el IV censo de talla en escolares realizado en el año 2015, en la siguiente tabla se presentan los resultados a nivel comunitario.



Tabla 3. Porcentaje de alumnos con desnutrición crónica por comunidad

Comunidad	Desnutrición crónica	
	% de alumnos	Clasificación
Caserío La Perla	85.7	▲ Alta
Cantón Barrel Chiquito Aldea Barranca Grande El Calvario	57.1	▲ Alta
Caserío Las Canoas	54.2	▲ Alta
Cantón San José Aldea Las Majadas	53.3	▲ Alta
Caserío Ixcananté Aldea Barranca Grande	50	▲ Alta
Aldea Rancho El Padre	48.3	▬ Media
Caserío Guativil Aldea Las Majadas	45	▬ Media
Cantón La Esperanza	43.5	▬ Media
Cantón La Horqueta Caserío Las Flores Aldea Rancho El Padre	35.3	▬ Media
Aldea Las Majadas	34.6	▬ Media
Caserío Las Flores Aldea Rancho El Padre	33.3	▬ Media
Aldea Barranca Grande El Calvario	26.6	▬ Media
Cabecera Municipal	25.6	▬ Media
Cantón Río Santo	25	▬ Media
Sector La Montañita Aldea Las Majadas	25	▬ Media
Aldea Barranca Grande El Centro	23.1	▼ Baja
Aldea San Rafael Guativil	22.7	▼ Baja
Caserío Los Escobar Aldea San Rafael Guativil	20	▼ Baja
Cantón Los Aguilar	20	▼ Baja
Cantón Plan De Gloria, Aldea Barranca Grande	20	▼ Baja
Aldea Barranca Grande Caserío Aguilar Domínguez	18.2	▼ Baja
Caserío Barrel Grande, Aldea Barranca Grande	16.7	▼ Baja
Caserío Las Brisas Aldea Las Majadas	11.1	▼ Baja
Caserío El Parnaso Aldea Barranca Grande	0	▼ Baja

Fuente: Información proporcionada por SESAN a nivel municipal.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Gráfico 10. Clasificador del estado nutricional

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PARA CADA INDICADOR, SEGÚN NUEVOS ESTÁNDARES DE LA OMS							
PESO PARA EDAD				LONGITUD / PARA EDAD			
Puntuación	Clasificación	Registro	Evalúa	Puntuación	Clasificación	Registro	Evalúa
De +2 a -2 Desviaciones estándar	PESO NORMAL	Se registra en el Cuaderno de la niña y del niño SIGSA 5a y en el carné de la niña y del niño	DESNUTRICIÓN GENERAL o GLOBAL	De +2 a -2 Desviaciones estándar	OBESIDAD	Se registra en el Cuaderno del niño y la niña SIGSA 5ª y en el Carné del niño y la niña	MALNUTRICION
Debajo de -2 a -3 Desviaciones estándar	PESO BAJO MODERADO			Debajo de -2 a -3 Desviaciones estándar	SOBREPESO		
Debajo de -3 Desviaciones estándar	PESO BAJO SEVERO			De +2 a -2 Desviaciones estándar	NORMAL		
LONGITUD / PARA EDAD				LONGITUD / PARA EDAD			
Puntuación	Clasificación	Registro	Evalúa	Puntuación	Clasificación	Registro	Evalúa
De +2 a -2 Desviaciones estándar	LONGITUD / TALLA NORMAL	Se registra en el Cuaderno de la niña y del niño SIGSA 5a y en el carné de la niña y del niño	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Debajo de -2 a -3 Desviaciones estándar	DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA	Se registra en la ficha de notificación obligatoria	DESNUTRICIÓN AGUDA
Debajo de -2 a -3 Desviaciones estándar	RETARDO DEL CRECIMIENTO MODERADO			Debajo de -2 a -3 Desviaciones estándar	DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA		
Debajo de -3 Desviaciones estándar	RETARDO DEL CRECIMIENTO SEVERO			Debajo de -3 Desviaciones estándar		Se da seguimiento en el cuaderno 5 DA	

Fuente: Herramienta para la identificación de la desnutrición, MSPAS.

La desnutrición en niños y niñas, afecta su desarrollo físico y mental, por ejemplo se reduce su crecimiento en altura, su capacidad de atención y aprendizaje. Lo que a largo plazo limita sus potencialidades como personas.

Las causas se analizaron con base en los cuatros pilares¹⁴ de la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional), identificándose las siguientes:

- Falta de educación alimentaria: en la elaboración de los alimentos, no se maneja el balance entre los grupos de alimentos ni las raciones necesarias para suplir las necesidades que requiere cada etapa de desarrollo. Esta situación se refleja desde que los menores comienzan a dejar la leche materna y a consumir alimentos.
- La producción agrícola del municipio se limita a la producción de granos básicos, por lo que es la base de la dieta alimenticia, sin embargo, es necesario complementar la dieta.

¹⁴ Acceso a los alimentos, disponibilidad de alimentos, consumo de alimentos y utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos.



- Falta de prácticas de higiene en los hogares, lo que genera enfermedades gastrointestinales que no permite el aprovechamiento biológico de los alimentos. Cabe mencionar que del año 2014 al 2018 hubo un incremento en la incidencia de diarrea en niños menores de cinco años (2014 – 0.08 % y 2018 – 1.37 %). Tanto el MAGA (extensionista casa-hogar) como el Puesto de salud realizan actividades para fortalecer el lavado de manos y otras prácticas de higiene, aun se deben fortalecer estas actividades, ya que no todas las familias participan en las actividades.
- Falta de agua apta para consumo humano, aunque en el PDM 2010, se reporta que la cobertura del servicio público de distribución de agua era del 84.58 %, el servicio es irregular especialmente en la época seca y en algunos sectores no se potabiliza.
- El escaso sistema de saneamiento. En el municipio ningún hogar está conectado a una red de alcantarillado pluvial, el 80 % de los hogares están conectados a una red de alcantarillado sanitario pero no existe planta de tratamiento de aguas residuales; el 46 % de los residuos y desechos sólidos que se recolectan en el tren de aseo (cubre el 65 % de los hogares) son tratados para su recuperación y venta.
- Poca asistencia a los servicios de salud, debido a creencias fomentadas en algunas comunidad sobre que no es necesario asistir a los servicios de salud (esta situación se da principalmente en San Rafael Guativil)
- Falta de fuentes de empleo, lo que restringe los ingresos familiares y no permite el acceso a los alimentos. El jornal de trabajo en albañilería, que es el sector con más empleos; se paga entre Q 30.00 a Q 40.00/día, ese ingreso al mes representa de Q 900.00 a Q 1,200.00 mensuales. Debido a esta situación hay una dinámica de migración fuerte en el municipio.
- Falta de acceso a tierras para fomentar huertos familiares y cultivos agrícolas, pero fomentando el valor agregados a los productos.

- **Acceso limitado de agua**

Existen pocas fuentes de aguas en el municipio, las cuales son aprovechadas principalmente para consumo humano. Según el PDM 2010, la cobertura del servicio público de distribución de agua era del 84.58 %, el servicio es irregular especialmente en la época seca y en algunos sectores no se potabiliza. La inestabilidad del sistema de distribución de agua potable también está relacionada con diseños ineficientes del sistema debido a la falta de mano de obra calificada (el sistema no se basa en el caudal disponible y la demanda, sino que solamente se aumenta el número de conexiones).



A partir del año 2014, toda el agua que se distribuye en el área urbana cumple al 100 % con las normas de calidad para agua potable; escenario que no se presenta en el área rural, ya que el 90 % del agua es entubada (no cumple con toda la normativa) y solo el 10 % cumple la normativa.

Para distribuir agua a la cabecera municipal, existen dos sistemas, uno por gravedad y otro por bombeo. Actualmente se está desarrollando un tercer sistema para complementar el abastecimiento de agua, a través de la perforación de un pozo¹⁵. A los hogares llega el agua cada tres días de 6:00 a 19:00 horas.

Los sistemas de distribución de agua en el área rural se encuentran de la siguiente manera:

- Sistema de bombeo: Aldea San Rafael Guativil
- Sistemas de agua por gravedad: Caserío La Perla, Caserío Las Brisas, Aldea Las Majadas y sus cantones y sectores, Caserío Guativil, Cantón Río Santo, Cantón Los Aguilar, Aldea Rancho El Padre, Caserío Las Flores, Aldea Barranca Grande el Centro y sus cantones y sectores, Aldea Barranca Grande El Calvario y sus cantones y sectores, Caserío Barrel Grande, Caserío Aguilar Domínguez, Caserío Ixcanté, Caserío El Parnaso, Cantón Barrel chiquito, Cantón Plan de la Gloria.
- Sistema de agua colectivo: Caserío Los Escobar, el agua no llega a nivel domiciliario, por lo que se llenan cántaros para abastecerse por hogar¹⁶.

La demanda de consumo de agua domiciliario se ve afectada por la falta de educación para optimizar el uso del agua, por el aumento de viviendas que utilizan tinajas de baño, el aumento de lavados de carros y el crecimiento poblacional; y la problemática se agrava en época seca.

Respecto a la demanda de agua para riego con fines agrícolas, está relacionada con la cobertura agrícola del 20.8 %, siendo el cultivo predominante el maíz para consumo de infra y subsistencia. Los sistemas de riego están establecidos en las Aldeas Barranca Grande El Calvario y Barranca Grande El Centro para la producción de hortalizas. Una de las principales limitaciones de los cultivos

¹⁵ Proyecto Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario. Contrato 018-2018-GRT/WS-11905-GU. Financiamiento - Préstamo BID. A octubre del 2019 el porcentaje de avance físico era el 28.30 %. <http://www.infom.gob.gt/avance-de-proyectos-bid-ano-2019-2/>

¹⁶ La Dirección Municipal de Planificación, tiene planificado construir un sistema de distribución de agua, para lo cual ya se compró un nacimiento en la parte alta del caserío.



agrícolas es la falta de sistemas de riego, especialmente en las áreas aledañas a la cabecera municipal, por lo que es su mayoría el cultivo depende de la disponibilidad de lluvia anual.

- **Presión a los recursos naturales**

Según un estudio general realizado por el MAGA (2000), para la identificación de áreas de recarga hídrica, el 26 % del municipio está catalogado como Muy Alta y el 72 % como Alta capacidad de recarga hídrica, lo que significa que el agua que logra infiltrarse alimenta los mantos freáticos. Sin embargo esta capacidad se va deteriorando según la intensidad de uso del suelo, la pérdida de cobertura forestal y los cambios en los patrones de lluvia.

Utilizando el límite de planificación, se estimó que el municipio cuenta con un 40 % de cobertura forestal, de los cuales el 13 % se encuentra en el área protegida municipal (5 % del territorio municipal). La principal masa boscosa se encuentra en el área sur del municipio, en donde se ubica el área protegida (cercana a la Comunidad La Perla) y se ha conservado debido a las altas pendientes y al poco acceso con que cuenta esta área.

Solo en el área protegida se han inventariado 24 nacimientos de agua, los cuales drenan al municipio de La Reforma (San Marcos). Es relevante mencionar que además forma parte del hábitat del Quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y del Pavo de Cacho (*Oreophasis derbianus*), los cuales son especies en peligro de extinción¹⁷.

Las principales áreas que se encuentran en peligro de ser deforestadas son los remanentes que se encuentran cerca de las comunidades, debido a:

- Son fuente de abastecimiento de leña para las familias. Según la Mesa PDM-OT más del 90 % de las familias tienen estufas de leña.
- Avance de la frontera agrícola. Las personas priorizan el uso agrícola frente al uso forestal, si los rendimientos de la producción agrícola bajan, buscan nuevas áreas de expansión para recompensar las pérdidas.
- Anualmente se identifican en promedio dos incendios forestales, los cuales son provocados por los comunitarios, por descuidos o el avance de la frontera agrícola.
- Tala ilegal, debido a la demanda de productos maderables, como trozas y postes.

¹⁷ Según el Apéndice I de CITES



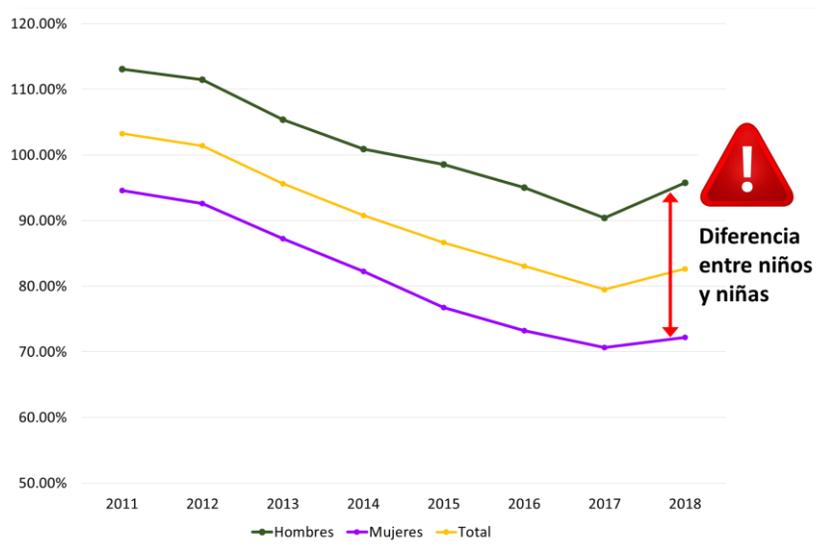
Un problema vinculado a la pérdida de cobertura forestal, al aumento de cobertura agrícola sin prácticas de conservación de suelos, es la erosión. Aunque está no está cuantificada, es observable en la época de lluvia, la escorrentía genera algunas cárcavas y se observa por su color el arrastre de las partículas.

- **Cobertura y calidad educativa limitada**

La cobertura del sistema educativo, se refleja con el indicador de tasa neta de cobertura. Siendo más alta para el nivel primario con un 82.64 %, lo que significa que del total de niños en edad de cursar la primaria solo el 82.64 % de la población lo está haciendo. Existe un 17.36 % que se debe aumentar para cubrir al total de niños y brindarles acceso a la educación.

En los datos se refleja claramente que asisten a un porcentaje menor de mujeres que de hombres, esto se ha dado desde años anteriores y en todos los niveles educativos desde la preprimaria hasta el diversificado. En el Gráfico 11, se presenta la tasa neta de cobertura a nivel primario desagregado por sexo. La brecha entre hombres y mujeres oscila entre el 18 al 24 %.

Gráfico 11. Tasa neta de cobertura a nivel primario

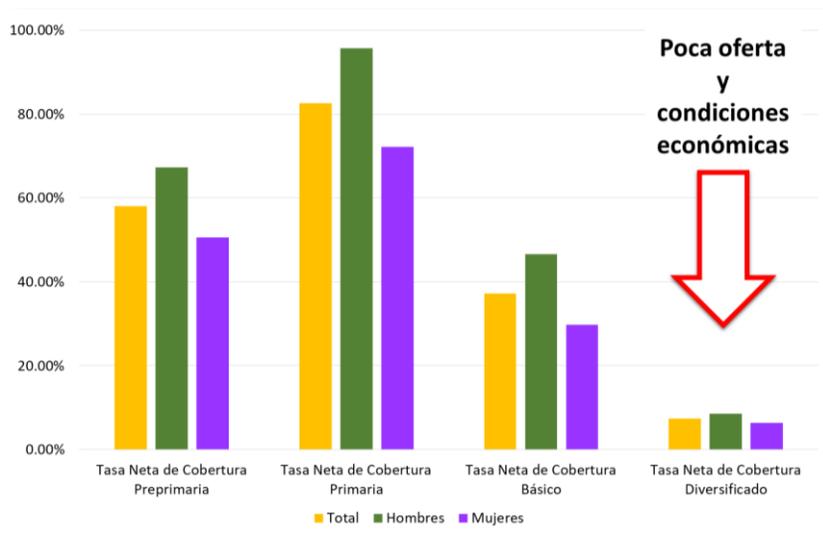


Fuente: MINEDUC 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Gráfico 12. Tasa neta de cobertura para el año 2018



Fuente: MINEDUC 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

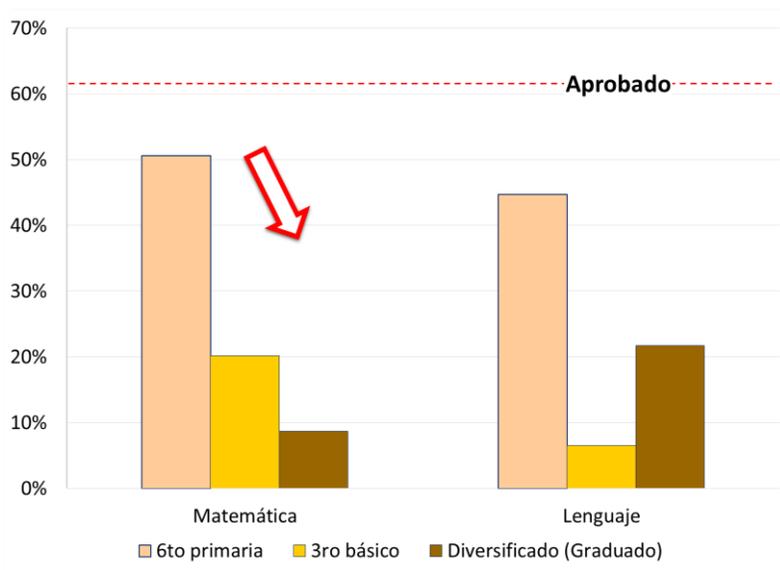
La menor cobertura se tiene en el nivel diversificado (Gráfico 12), ya que solamente dos comunidades tienen centros educativos que cubran este nivel, la cabecera municipal y la Aldea Barranca Grande el Calvario. Para estudios más especializados deben viajar a la cabecera departamental.

Respecto a la calidad educativa del municipio, la mayoría del alumnado tanto de primaria, básicos y diversificado, no superan las pruebas de conocimientos básicos de matemática y lenguaje¹⁸. La retención de los conocimientos, está vinculado con temas de: alimentación adecuada, inasistencia para ayudar a la familia por condiciones económicas, actualización y pedagogía del docente, infraestructura no óptima para la enseñanza. En la Gráfico 13, se compara el porcentaje de estudiantes que aprobaron las evaluaciones de conocimientos básicos en el año 2013, si fuesen las notas de un examen, el municipio obtuvo menos de 61 puntos con que se aprueban las materias. En el caso de matemática, entre mayor es el nivel educativo menos estudiantes aprueban los conocimientos básicos. Esta información contrasta con la tasa de aprobación, para ese año a nivel primario fue de 89.49 %, para el nivel básico de 80.79 % y diversificado 80.70 %, por lo que los estudiantes aunque se gradúan o aprueban el nivel, no tienen los conocimientos básicos.

¹⁸ Exámenes estandarizados que realiza en MINEDUC, como indicador de la calidad educativa.



Gráfico 13. Porcentaje de estudiantes que aprueban las evaluaciones 2013



Fuente: MINEDUC 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Un problema relacionado con la educación, en la población adulta, es el analfabetismo, el 20.25 % de la población de San Cristóbal Cucho es analfabeta.

- **Crecimiento desordenado en el territorio**

El ordenamiento territorial es un elemento de planificación del desarrollo, que toma en cuenta, los recursos con que cuenta el municipio, las amenazas y vulnerabilidades, las condiciones del suelo, entre otros.

Actualmente en el municipio no se cuentan con lineamientos ni políticas municipales para el ordenamiento territorial. El uso del territorio lo define cada uno de los dueños de las parcelas sin orientación técnica.

Las construcciones formales han ido incrementando, por lo que en el municipio se ven casas de dos y tres niveles, las cuales son construidas por las remesas que envían principalmente de los Estados Unidos. Según el Censo, 2018 se registraron 4,842 viviendas y 3,424 hogares, lo que muestra más



de 1,000 viviendas que no son utilizadas en el municipio, esto sucede principalmente debido a que pertenecen a las personas que han migrado y tienen intenciones de regresar. Según el PDM 2010 en el municipio se registraba 2,419 viviendas, en 10 años se duplicó la cantidad de viviendas, eso se traduce en un aumento en la demanda de servicios de abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento.

En el área rural, la dispersión que existe entre las viviendas dificulta y encarece la dotación de los servicios básicos, y entre mayor es el crecimiento, los caminos y accesos para los hogares se dificultan. El crecimiento de las comunidades no ha contado con criterios de ordenamiento territorial, ni con planes para dotarlas de servicios de infraestructura social básica.

Debido a que la cantidad de comercio es limitada y no hay una industria desarrollada no se cuenta con reglamentación de uso industrial, manejo de aguas residuales, desechos sólidos o vapores que se pudiesen desarrollar; sin embargo es necesario prever toda esta reglamentación.

Los caminos del municipio no son de alta velocidad y son de terracería, por lo que el tema de pasos peatonales, señalización e infraestructura no está desarrollado, sin embargo debe considerarse para el crecimiento del municipio.

Además es necesario regular los servicios de transporte extraurbano e inter comunitarios, ordenando zonas de carga y descarga, paradas, estacionamientos, seguros y rutas.

- **Otras problemáticas identificadas**

Se resalta otras problemáticas que la Mesa PDM-OT ha identificado como prioritarias para el desarrollo del municipio:

- En el municipio se cuantifican 113.12 km lineales de caminos, los cuales en un 95 % son de terracería y conectan a las diferentes comunidades. Adicionalmente los cortes realizados a lo largo de las vías de acceso principal no tienen protección de taludes, y por la textura del suelo, pueden quedar aislados temporalmente en época de lluvia. La comunidad El Parnaso, no tiene acceso vehicular para ingresar se caminan de 1.5 a 2 horas ya sea desde la Comunidad Ixcananté o la Aldea Las Majadas. Las condiciones de las vías de acceso limitan

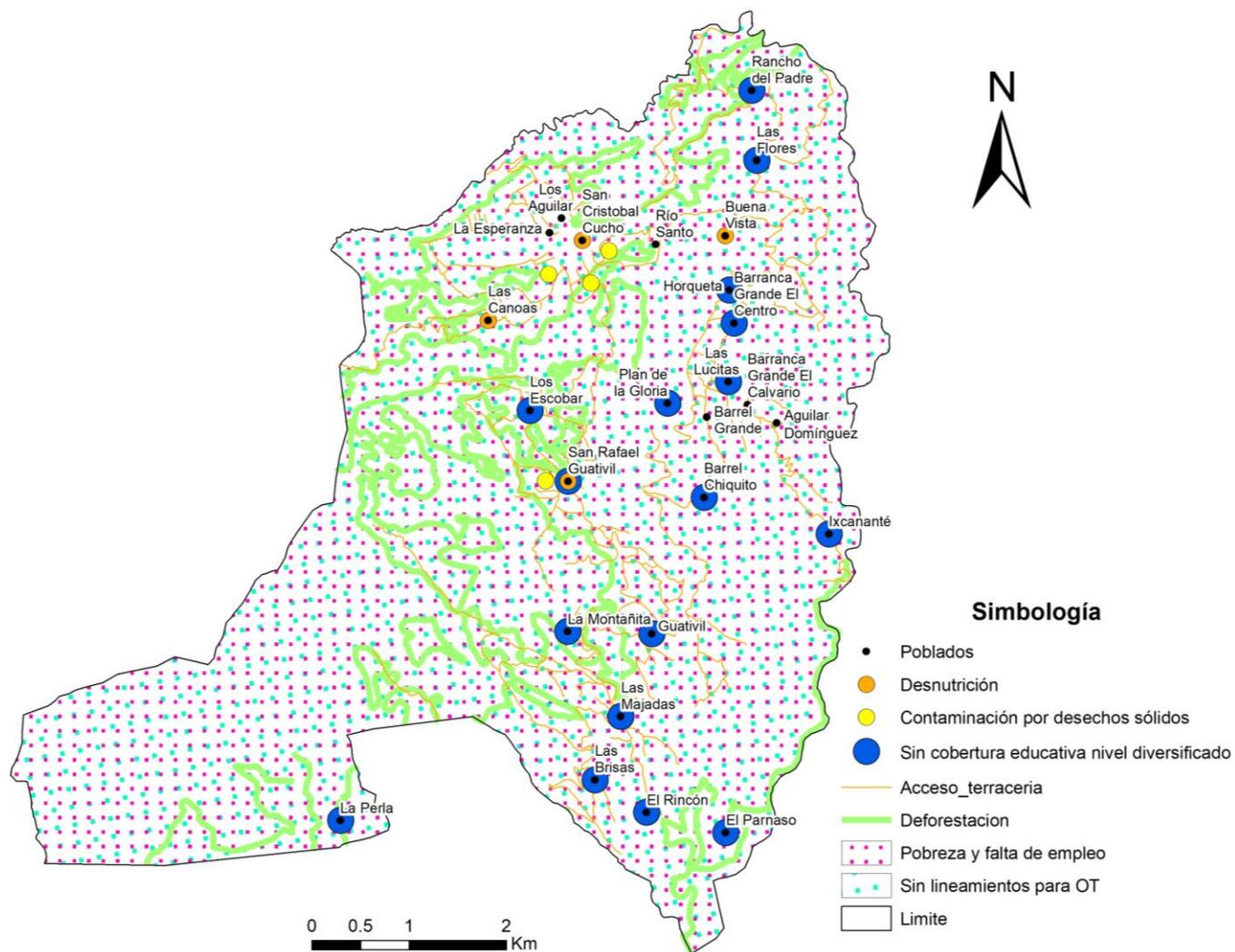


el intercambio comercial y la inversión en el municipio, por lo que principalmente se participa en la economía informal.

- La evaluación de la gestión municipal, según el Ranking Municipal 2016 evaluado por SEGEPLAN, el municipio de San Cristóbal Cucho tiene un Índice General de 0.2487, ubicándolo en la posición número 21 de 30 a nivel departamental y 222 de 340 a nivel nacional. Los resultados de la evaluación de los índices específicos son: a) Índice de participación ciudadana 0.3625, b) Índice de información a la ciudadanía 0.3537, c) Índice de servicios públicos municipales 0.3115, d) Índice de gestión administrativa 0.0875, e) Índice de gestión financiera 0.2821 y f) Índice de gestión estratégica 0.0947. Esto implica que para el cumplimiento de la administración municipal, es necesario fortalecer el que hacer municipal.
- Conflicto de límites territoriales a nivel comunitario, entre las Aldeas Barranca Grande El Calvario y Barranca Grande El Centro, el conflicto territorial, lleva más de una década y este aspecto debe considerarse para la planificación y coordinación.



Mapa 10. Problemática municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



4.2.5 Potencialidades

Las potencialidades identificadas para el municipio de San Cristóbal Cucho son: Conservación de bosques; Cadenas de valor de la producción agrícola; Recreación y deporte; Ecoturismo; Coordinación y comunicación interinstitucional.

- **Disponibilidad de recursos naturales**

Para la Mesa PDM-OT una de las potencialidades es la conservación del bosque que se encuentra en el área protegida y sus alrededores, ya que solo el Parque Regional Municipal de San Cristóbal Cucho (área protegida) tiene 218.5 ha, las cuales tienen una alta biodiversidad y un considerable número de nacimientos de agua.

Se considera potencialidad debido a:

- a. Puede ser ingresado al sistema de Incentivos Forestales de Conservación, para generar ingresos para su manejo.
- b. Abastecer de agua a las comunidades aguas abajo, tanto para la cabecera municipal de San Cristóbal Cucho como para comunidades del municipio La Reforma, con quienes se puede coordinar un pago por servicios ambientales para su protección y conservación.
- c. Es un área de absorción y almacenamiento carbono, que contribuye a la mitigación del Cambio Climático.
- d. Protege especies en peligro de extinción, como el quetzal.
- e. Ayuda a estabilizar el clima local, especialmente en las comunidades cercanas.
- f. Protege el suelo de la erosión.

La Municipalidad, tiene el interés de ampliar el área protegida para tener un respaldo legal para su conservación, a través de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89) y sus Reglamentos.

- **Atractivos turísticos**

El principal turismo que hay en el municipio, es turismo local, lo cual lo forma las personas del municipio y municipios vecinos. En las Fotografías siguientes se muestran parte de los atractivos turísticos con que cuenta el municipio.

Entre los principales atractivos turísticos del municipio se encuentran:

- La Cimarrona con aguas sulfurosas
- Cascadas de agua (Río Santo y Paso de la Virgen)
- Parque regional municipal, para el avistamiento de aves, senderismo, conocer y estudiar la biodiversidad.
- Avistamiento de aves



- Río Palatzá
- Iglesia católica, como reliquia arquitectónica
- Centro Recreativo La Castalia

Se realizó una búsqueda rápida de los sitios turísticos de San Cristóbal Cucho, de las primeras diez páginas, solamente dos hablaban de forma general de los atractivos turísticos del lugar, esto es evidencia de que no existe promoción del turismo en el municipio. Aprovechar los atractivos turísticos, son una forma de activar la economía local, ya que se requerirían nuevos negocios para brindarle productos y servicios a los visitantes, se generarían empleos especializados y se podría agregar valor a la producción actual del municipio.

Dos ventajas considerables para el desarrollo del turismo en el municipio son:

- a) El municipio está cerca de la cabecera departamental de San Marcos.
- b) Es un municipio seguro, en la cual la tasa de hechos delictivos (3 hechos delictivos contra el patrimonio en 8 años) y de homicidios es baja (3 muertes por violencia en 8 años), además existe una alta tasa de agentes policíacos (0.82 por cada 1,000 habitantes), por lo que puede asegurarse a los visitantes una estadía tranquila y segura.

Entre los principales retos para fortalecer el turismo se encuentran

- Promocionar los atractivos turísticos, de forma constante y a través de varios medio.
 - Conocer la capacidad de carga de las diferentes áreas para no alterar los ecosistemas ni degradar los atractivos turísticos.
 - Las vías de acceso en mal estado, especialmente en época de invierno.
 - Creación de una oficina de turismo por parte de la municipalidad para el fortalecimiento del sector.
- **Desarrollo de cadenas de valor de la producción agropecuaria**

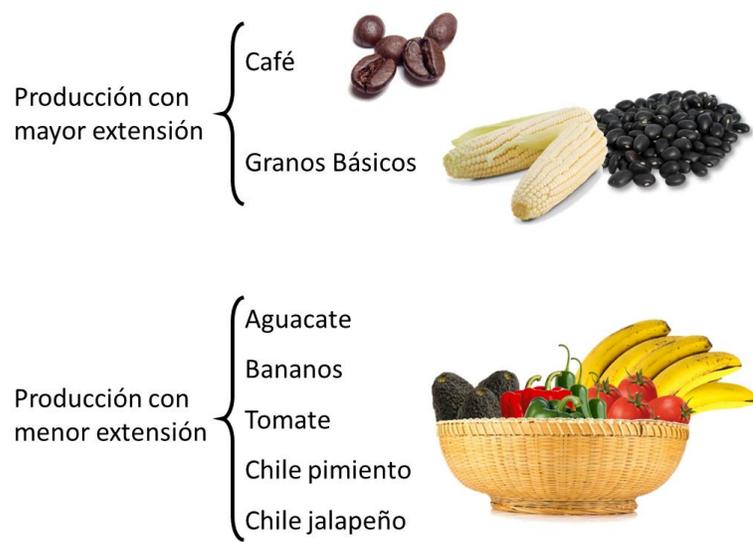
La producción agrícola del municipio va orientada principalmente al cultivo de café, pacaya, jocote y granos básicos, aunque en menor cantidad también se producen frutales, aguacates, bananos, tomates, chiles pimiento y chiles jalapeños. En su mayoría la producción agrícola se vende de manera individual, sin estándares de calidad y sin valor agregados. Actualmente existen dos asociaciones en el municipio siendo estas: Asociación de Campesinos Unidos de Rancho El Padre, ASOCUMRAPA (Producción hortícola) y la Cooperativa el Cafetalito (Caficultores).



Gran parte de la demanda de la variedad de productos agrícolas del municipio pueden ser cubiertos por los productores. El desarrollo de la cadena de valor de los productos agrícolas se ve como una potencialidad ya que, fortaleciéndolos se pueden generar mejores ingresos. Una de las alternativas identificadas es el establecimiento de centros de acopio, para la negociación de mejores precios y evitar el uso de intermediarios agrícolas quienes reducen el margen de ganancia. Además existe presencia institucional del MAGA, que orienta el trabajo de los productores del municipio.

En el municipio se registran granjas avícolas para producción de huevos, granjas de engorde de cerdos. Así mismo existe producción familiar de bovinos, cerdos, aves de traspatio y producción apícola. Estos son importantes ya que contribuyen de buena manera el mejoramiento de ingresos en la economía familiar.

Gráfico 14. Producción agrícola del municipio



Fuente: Mesa PDM-OT 2020.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



- **Recreación y deporte**

Anualmente, se abren espacios para el deporte a través de campeonatos de fútbol en la cabecera municipal, Aldea Barranca Grande El Calvario y Aldea Las Majadas. Atrayendo a gran cantidad de personas del municipio y equipos de otros municipios.

Estas actividades ayudan al desarrollo de los jóvenes, genera una cultura de colaboración y trabajo en equipo, además es una herramienta para que los jóvenes se alejen de hábitos dañinos como el consumo de cigarrillos, alcohol, drogas o delincuencia.

La cultura de deporte bien administrada es una herramienta de transformación social, puede utilizarse para la inclusión de las mujeres en las actividades municipales, así como de grupos minoritarios. Y ser espacios de comunicación y divulgación de información pertinentes al desarrollo del municipio.

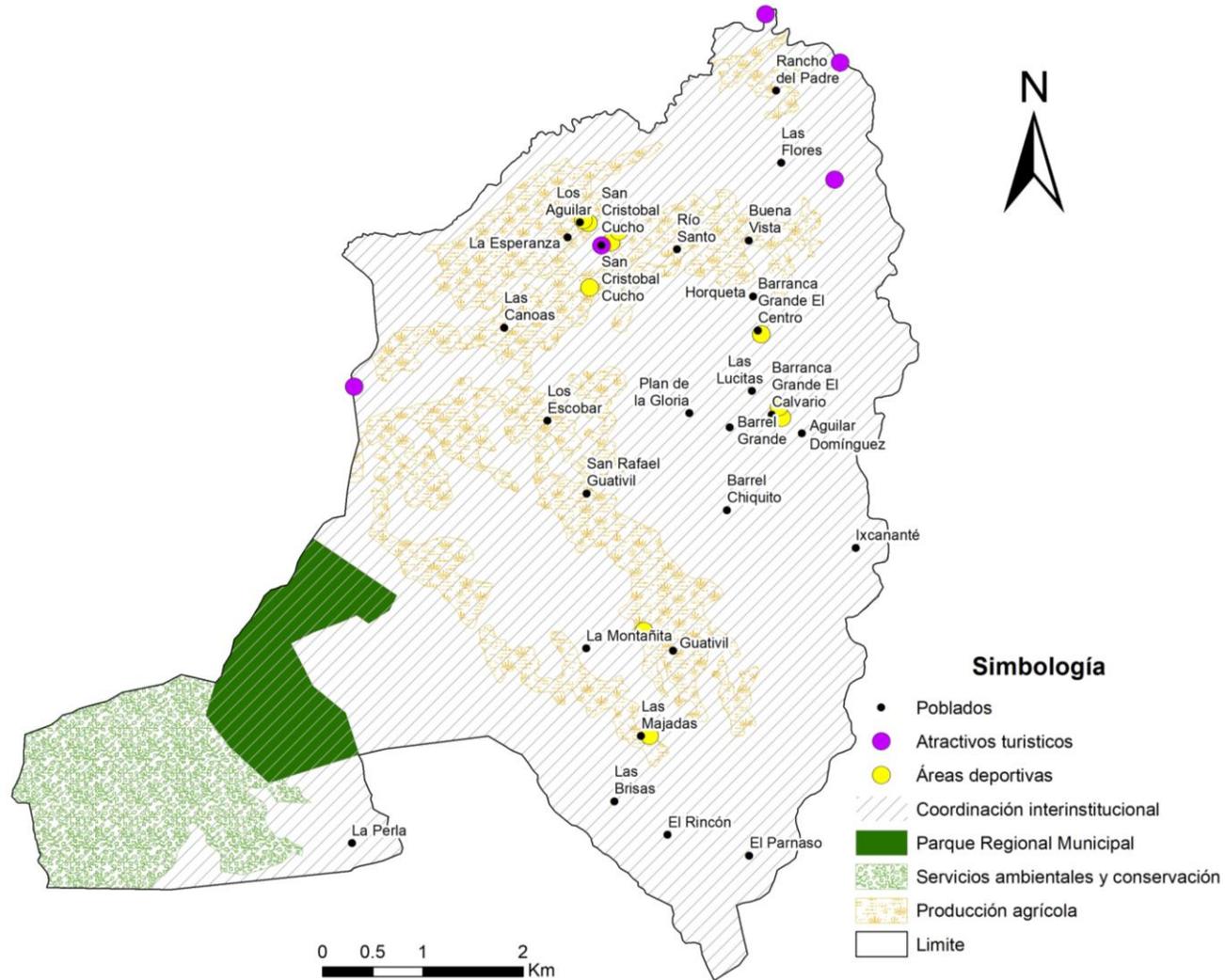
- **Coordinación y comunicación interinstitucional**

En el municipio existe la presencia institucional de la Municipalidad, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN, Ministerio de Desarrollo Social - MIDES, Policía Nacional Civil - PNC, Ministerio de Educación- MINEDUC, Instituto Nacional de Bosques - INAB, Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN, Instituto de Fomento Municipal – INFOM, Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo – MANCUERNA, Cooperativas, el Registro Nacional de Personas – RENAP, Bomberos, Jueza de Paz e instituciones privadas como Bancos.

De las instituciones públicas presentes se han logrado sinergias adecuadas en el 58 % de ellas, eso quiere decir que trabajan de forma conjunta y coordinada para cumplir los objetivos en el territorio. Lo que conlleva a trabajar de forma integral y no duplicar esfuerzos ni desperdiciar recursos para el bien de la población.



Mapa 11. Potencialidades



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



4.3 Escenario Tendencial

- **Condiciones de pobreza y limitadas fuentes de ingresos**

El comportamiento del indicador de pobreza y pobreza extrema en el municipio, indican un crecimiento de la población que vive en estas condiciones. Según el PDM, 2010, en el año 2002 la pobreza general era de 68.85 % y la pobreza extrema de 16.45 %; mientras que para el 2011 según INE, la pobreza general rural era de 78.8 % y la pobreza extrema rural de 16.9%.

Si el comportamiento, sigue de la misma manera para el año 2032 en el área rural, el 100 % de la población se encontraría en condiciones de pobreza, por lo que aumentaría la migración y la presión hacia los recursos naturales. Si las fuentes de empleo aumentan y se toman acciones prontas, la tendencia puede cambiar. Por otro lado si las condiciones no son favorables para el municipio, la pobreza incrementaría a un ritmo más acelerado.

- **Condiciones de salud limitado**

En el Gráfico 15, se presenta que en la actualidad existe una saturación en las unidades de atención de salud¹⁹, si estas se mantienen en la mismas condiciones habrá presión en el sistema y más personas desatendidas. Por otro lado, si el Puesto de salud de la cabecera municipal aumenta su capacidad y se transforma en Centro de salud, la capacidad de atención aumentaría al igual que la diversidad de los servicios (odontología, psicología y laboratorio clínico).

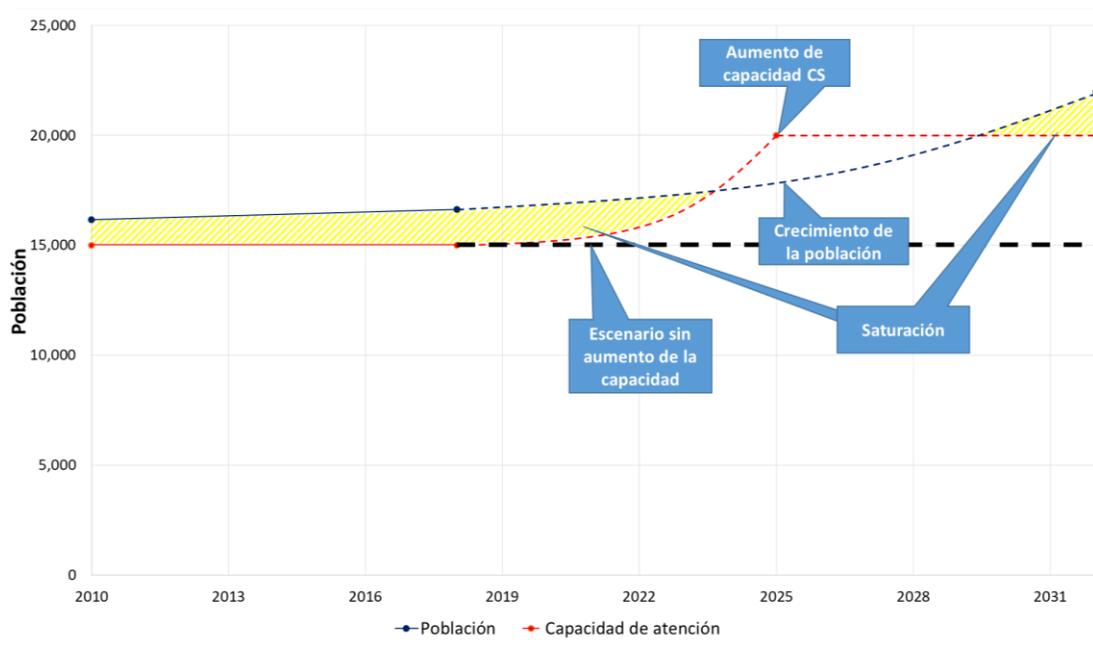
La meta como país es lograr la cobertura sanitaria universal para todos, por lo que la capacidad del sistema de salud debe crecer según el crecimiento poblacional. Respecto a la tasa de mortalidad materna que ha sido 0, en los últimos tres años, la tendencia es a que se mantenga igual, sin embargo cabe la posibilidad de comenzar un incremento si la capacidad del sistema de salud no aumenta. Por las condiciones presentadas, es necesario que en coordinación con el MSPAS con apoyo de otros actores instituciones, locales y la población, se deben gestionar recursos para mejorar las condiciones del sistema de salud.

El embarazo en niñas y adolescentes ha incrementado desde el año 2016 al 2018, previo a este período venía en decremento; la tendencia se mantendría a la baja de forma constante al aumentar la educación sexual y la protección de las niñas y adolescentes.

¹⁹ En promedio una unidad de salud de primer nivel o Puesto de salud tiene la capacidad de atender a cinco mil personas y una unidad de salud de segundo nivel o Centro de salud entre cinco a diez mil personas



Gráfico 15. Capacidad de atención del sistema de salud



Fuente: MSPAS 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

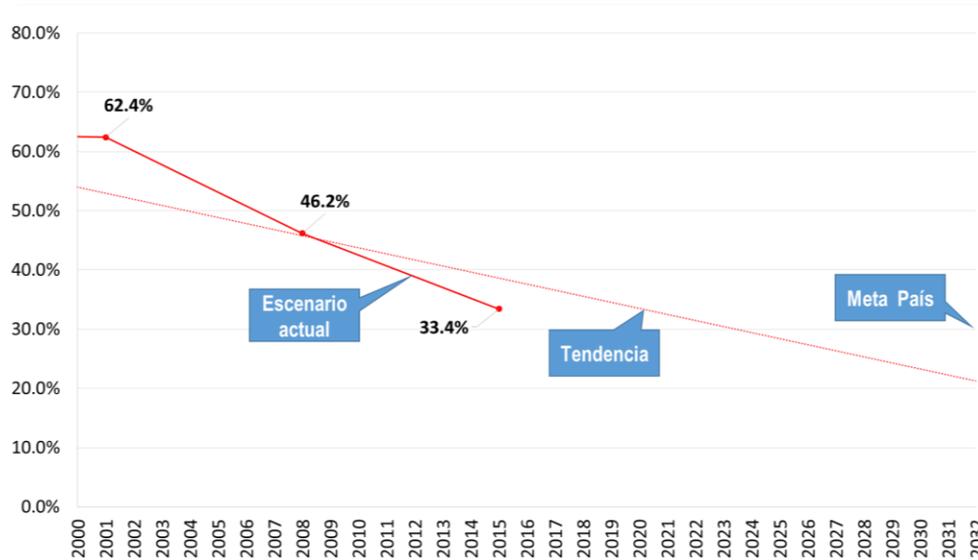
- **Estado nutricional deficiente de niños y niñas menores de 5 años**

La desnutrición crónica en niños de edad escolar (6 a 9 años), ha ido disminuyendo según los datos de los censos de talla y peso realizados por MINEDUC, INE y SESAN. Si se mantiene el comportamiento, al año 2032 en el municipio se reportaría una desnutrición crónica en niños de edad escolar menor al 25 % (Gráfico 16).

En el caso de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, el comportamiento también es en decrecimiento del porcentaje. Para el año 2032 el % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica no supera el 5%. En el caso de la desnutrición aguda el comportamiento no ha tenido muchas variaciones por lo que se podría esperar según la tendencia es que se mantengan en 13 casos al año.



Gráfico 16. Proporción de desnutrición crónica en niños de edad escolar



Fuente: MINEDUC, INE, SESAN 2015.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

- **Acceso limitado de agua**

La cantidad de fuentes de agua, según su aprovechamiento puede llegar a disminuir con el tiempo, especialmente si no se promueve la protección de las áreas de recarga hídrica, mediante reforestaciones, conservación de los bosques y la elaboración de prácticas de conservación de suelo y agua.

Al finalizar la obra del sistema de abastecimiento de agua potable, planificada para fines del año 2020, mejorará las condiciones de distribución y acceso en la cabecera municipal. La tendencia es de aumentar la potabilidad en el agua rural y mantenerla en el área urbana. Además se estima que para el 2032 El Caserío Los Escobar ya contará con agua a nivel domiciliario. La demanda mínima de agua²⁰ para el 2018 asciende a más de 303 mil m³/año lo que para el 2032 será más de 400 mil m³/año, por lo que se debe prever la manera para dotar a la población del este vital líquido.

²⁰ Asumiendo que la demanda mínima por persona por día a cubrir debería ser de 50 litros.



- **Cambio Climático**

Según el Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala (Biota, S.A. y The Nature Conservancy, 2014), los patrones de lluvia y temperatura variaran. Para el año 2050 el cambio en la temperatura promedio será de 2 °C y en la precipitación anual de más de 500 mm anuales. Esto implica más calor y menos lluvia. Además tiene un índice de exposición de amenazas climáticas actuales (2011) medio, esto debido a la exposición de amenazas por sequía media, amenaza por heladas muy alta, por deslizamientos alta, por erosión muy alto y amenazas por incendios forestales baja.

Para el escenario futuro calculado al año 2050, varían las amenazas, la amenaza a heladas es alta, amenaza a sequía baja, amenaza a inundaciones media, amenaza a incendios forestales baja, lo que mantiene el índice a exposición de amenazas climáticas catalogado como medio. Sin embargo hay que considerar que el estudio, es a nivel general. Los cambios en clima a nivel mundial se han percibido y es necesario tomar medidas para la adaptación climática.

- **Recursos naturales**

Respecto a los bosques la tendencia es a reducir la cobertura boscosa, por la deforestación y el avance de la frontera agrícola. La masa forestal del Astillero Municipal y sus alrededores se ha conservado casi intacta, en este sector se considera que habrá extracción o corta ilegal de árboles seleccionados, lo que puede llegar a degradar la calidad del bosque, sin embargo mantendría la cobertura. Los bosques remanentes distribuidos en el resto del municipio pueden llegar a desaparecer o reducirse considerablemente. Esto trae consecuencias como reducción de la infiltración y por ende de caudal de los nacimientos que abastecen de agua para consumo humano y riego agrícola, pérdida de biodiversidad, alteración del microclima, reducción de fuentes energéticas, y reducción de los medios de vida. Se deben establecer acciones para proteger los bosques, aumentar la reforestación, para no reducir la cobertura forestal.

Por ser un municipio con altas pendientes, otro de los recursos que está siendo degradado es el suelo. Según el Informe Ambiental del Estado 2016, en su escenario tendencial al año 2030 en el territorio se perderán anualmente de 50 a 200 toneladas/ha, lo que se traducirá en menores rendimientos agrícolas, pérdida de nutrientes naturales del suelo y aumento en el gasto para compras de fertilizantes, además de contaminar ríos y reducir la infiltración.,



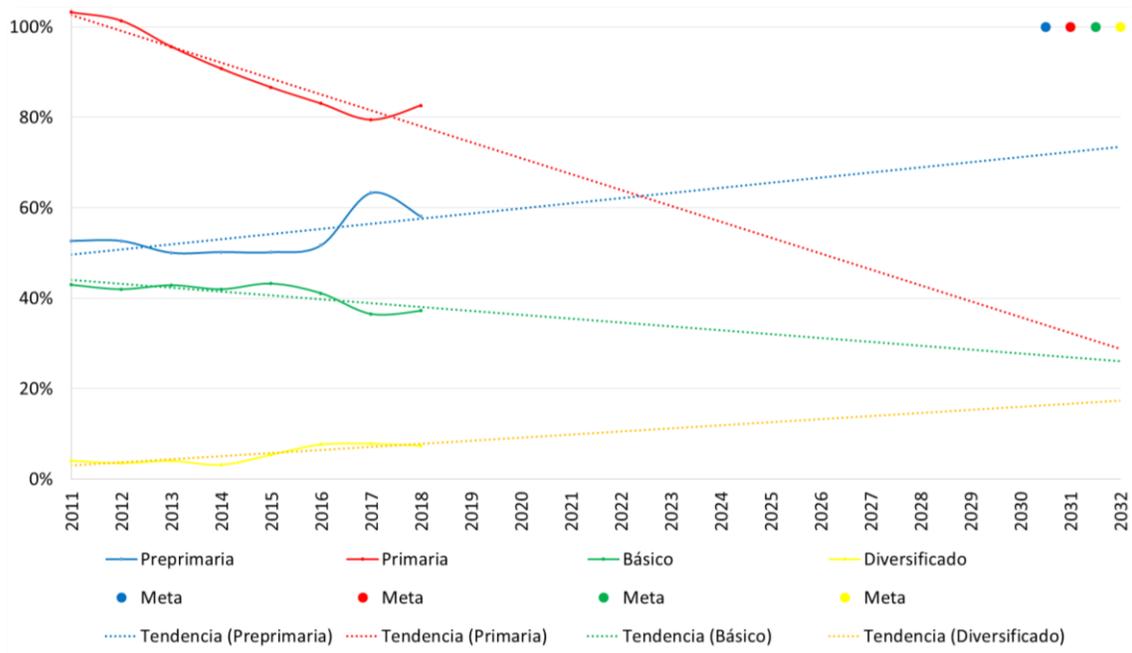
- **Cobertura y calidad educativa limitada**

Al analizar la tendencia de la Tasa Neta de Escolaridad del municipio basado en los últimos años, se presentan diferentes dinámicas para cada nivel:

- Nivel preprimario: tiene una tendencia a aumentar el porcentaje neto de cobertura, a una razón promedio de 0.67 % al año. Para el año 2032 se estima estar con una cobertura mayor al 70 %.
- Nivel primario: tiene una tendencia a disminuir el porcentaje neto de cobertura, a una razón promedio de 2.6 % al año. Para el año 2032 se estima estar con una cobertura menor al 40%.
- Nivel básico: tiene una tendencia a disminuir el porcentaje neto de cobertura, a una razón promedio de 0.7 % al año. Para el año 2032 se estima estar con una cobertura menor al 30%.
- Nivel diversificado: tiene una tendencia a aumentar el porcentaje neto de cobertura, a una razón promedio de 0.41 % al año. Para el año 2032 se estima estar con una cobertura casi del 20 %.

Se debe considerar que el acceso a la educación para los niños y las niñas debe ser equitativo y justo, de lo contrario no se alcanzara la cobertura total (100 %), la cual es la meta para el 2030.

Gráfico 17. Tendencia de la tasa neta de cobertura por nivel educativo



Fuente: MINEDUC 2019.

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



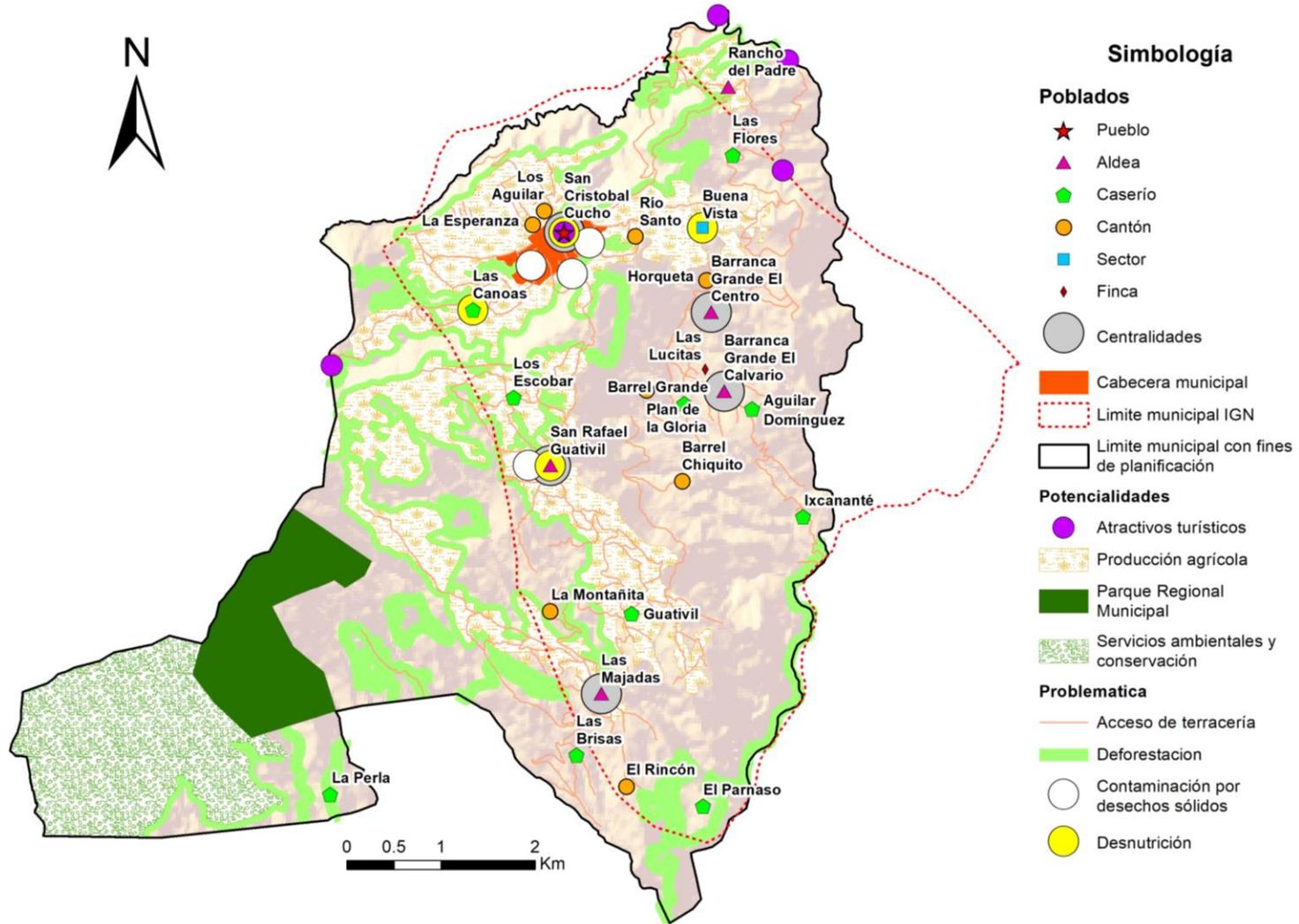
- **Ordenamiento territorial**

El número de viviendas a nivel municipal ha incrementado considerablemente, para el 2010 se reportaban 2,419 viviendas (PDM, 2010) y para el 2018 había aumentado a 4,842 viviendas (Censo, 2018); en otras palabras en el período de 8 años se duplicó la cantidad de viviendas. Si la tendencia en construcción se mantiene al 2032 en el municipio se registrarán más de 9,000 viviendas.

Si no se aplica normas de ordenamiento territorial, no se podrá abastecer de servicios de agua y saneamiento a las diversas viviendas, ni evitar construcciones en zonas de riesgo lo que pone en riesgo la vida humana, además la capacidad vial podría verse limitada.



Mapa 12. Modelo de Desarrollo Territorial Actual - MDTA



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, INE Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para la construcción de la visión de desarrollo de San Cristóbal Cucho, se tomó como base la visión establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2025, así como la visión a nivel departamental (2011 – 2025) y a nivel nacional del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032; además considera el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incorpora los criterios técnicos discutidos con la Mesa PDM-OT. La visión de desarrollo de San Cristóbal Cucho es:

Al 2032, San Cristóbal Cucho es un municipio que fomenta la equidad de género, la inclusión, la multiculturalidad y el respeto a la naturaleza; implementa políticas de ordenamiento territorial, gestión de riesgos y manejo integrado de los recursos hídricos; realiza inversión pública transparente y priorizada a las necesidades de la población; ha mejorado las condiciones de vida de las familias a través de fomento del desarrollo económico local y el fortalecimiento de las cadenas de valor, la implementación pertinente y de calidad de los servicios de salud, educación, saneamiento ambiental y asistencia técnica, a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial y la participación social y comunitaria.

5.2 Organización territorial futura

La organización y funcionamiento del municipio al año 2032, plantea el fortalecimiento de las cinco centralidades actuales (Cabecera municipal San Cristóbal Cucho, Aldea Barranca Grande El Calvario, Aldea Barranca Grande El Centro, Aldea San Rafael Guativil y Aldea Las Majadas) y el desarrollo de la comunidad Aldea Rancho El Padre como una nueva centralidad. De forma general las seis centralidades consolidarán sus servicios de salud, educación, saneamiento ambiental²¹, ordenamiento territorial, accesibilidad universal, servicios ambientales y recreación, deporte y cultura.

²¹ Acciones que se realizan para contrarrestar la contaminación



El municipio se visualiza como un municipio de importancia comercial de productos agrícolas con valor agregado proveyendo no solo el mercado local si no que departamental y regional, como una alternativa para el turismo local, nacional y extranjero e identificados con la conservación de los recursos naturales; siempre y cuando los gobiernos municipales, instituciones públicas y actores locales atiendan los aspectos de planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo integral de todo el municipio y maximicen con transparencia el uso de los recursos de la administración pública.

La conectividad de los poblados hacia la centralidad más cercana y hacia la cabecera municipal ha mejorado, debido a la inversión en infraestructura vial, lo cual también incluye la conexión del municipio con la cabecera departamental. Un tramo importante que se apertura²² es hacia la comunidad el Parnaso (única que no contaba con acceso vehicular).

A nivel de los recursos naturales, se ha concientizado a la población sobre la importancia de estos, la interacción con la calidad de vida y la protección adecuada de los mismos, lo que se traduce en acciones de reforestación, implementación de viveros forestales municipales y comunales, prevención y control de incendios, mantenimiento de la cobertura forestal y reducción de la contaminación. Además los recursos naturales existentes en el municipio favorecen el turismo, ya que se preservan los paisajes y mantienen vivo el ecosistema en el cual vive el quetzal y el pavo de cacho (favorece el aviturismo). Además se incentiva la infiltración y el aprovechamiento óptimo de agua de lluvia y alimentación de los cauces subterráneos.

La organización del territorio también incluye la organización productiva, ya que mediante la asistencia técnica, se ha diversificado la producción y se ha organizado según las características climáticas y edáficas para mejorar la competitividad; lo cual incluye diversificación de la sombra de café, producción de frutas, hortalizas y especies pecuarias.

Aunque en el municipio existen canteras para la extracción de arena y al 2032 seguirán funcionando exclusivamente las que tengan medidas de mitigación ambiental, en el municipio no se desarrollará cualquier otro tipo de actividad minera tanto a nivel de estudios, ni exploración o explotación.

²² El tramo para llegar es a través de las fincas cafetaleras, con quienes se ha negociado sin éxito en el pasado sin embargo se deben identificar nuevas estrategias.



Se ha incrementado la tasa de neta de cobertura escolar en los diferentes niveles, a nivel pre primario y primario se ha alcanzado al total de la población escolar; para el nivel básico se ha logrado el aumento a un 70 % y a nivel diversificado a un 50 %. Además se ha mejorado la capacidad de aprendizaje de los estudiantes que se encuentra directamente relacionada con los niveles de nutrición; a nivel de la desnutrición crónica en niños de edad escolar se espera que está no supere el 5 % de los estudiantes.

En el municipio se fomenta la educación no formal, en temas de música, deportes, cultura y actualización técnica; está última fortalecería los oficios que se practican en el municipio además de aumentar y mejorar la oferta de servicios.

En los diferentes espacios de toma de decisión, existe representatividad de todos los grupos y personas que conviven en el municipio, vinculando directamente a las mujeres, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad. El Concejo Municipal, los COCODES y las Alcaldías auxiliares manejan porcentajes de participación para su conformación, para incluir a mujeres y jóvenes en los espacios políticos (mínimo 40 % mujeres y 25 % jóvenes).

El municipio de San Cristóbal Cucho, es un territorio inclusivo, en el cual se revaloriza al adulto mayor, se promueve el acceso universal a todos los servicios públicos y se fomenta en los empleados públicos el aprendizaje del lenguaje de señas y el lenguaje inclusivo no racista. Para el fomento de la inclusión se identificarán y fortalecerán los canales de comunicación de la Municipalidad, el COMUDE, los COCODES y las demás plataformas sociales (Ej. COMUSAN) hacia la población.

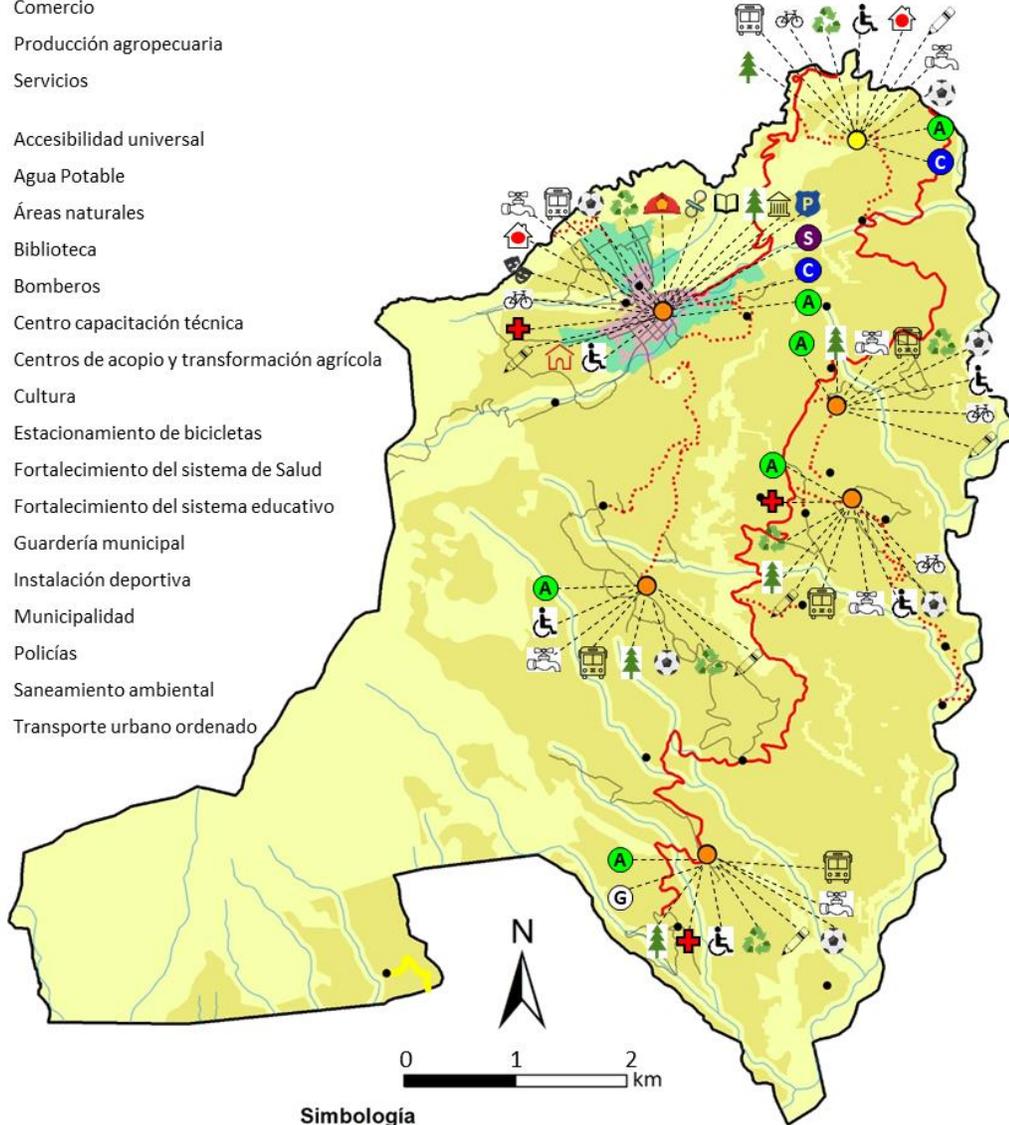
Durante la elaboración del presente Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, a nivel nacional y mundial, la población vive el desarrollo de la pandemia relacionada con el COVID-19; para el control de la misma y minimizar el impacto en la salud humana, se ha reducido el comercio, ha cambiado las relaciones laborales, limitado las remesas y la suspensión de la movilidad. Todos estos cambios aunque temporales no se conocen los impactos que a largo plazo tendrán en el municipio, sin embargo, se espera que las autoridades actúen de manera estratégica e inmediata para que esta situación no repercuta en la dinámica de desarrollo.



Mapa 13. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro - MDTF

Especialidad y equipamiento

- A Producción agrícola
- C Comercio
- G Producción agropecuaria
- S Servicios
- Accesibilidad universal
- Agua Potable
- Áreas naturales
- Biblioteca
- Bomberos
- Centro capacitación técnica
- Centros de acopio y transformación agrícola
- Cultura
- Estacionamiento de bicicletas
- Fortalecimiento del sistema de Salud
- Fortalecimiento del sistema educativo
- Guardería municipal
- Instalación deportiva
- Municipalidad
- Policías
- Saneamiento ambiental
- Transporte urbano ordenado



Simbología

- | Centralidad | Movilidad Futura | Categorías de usos del territorio |
|--|--------------------|---|
| ● Actual | Mantenimiento | Urbana |
| ● Futura | Apertura de camino | Expansión urbana |
| ● Comunidad | Asfalto | Protección y uso especial |
| Ríos | Reparación | Rural |
| Limite municipal | | |

Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



- **Centralidades existentes y potenciales**

El municipio de San Cristóbal Cucho ha funcionado con cinco centralidades. La cabecera municipal es la principal centralidad para toda la población ya que ofrece una mayor cantidad de servicios públicos por parte de las instituciones gubernamentales y del gobierno local, así como un mayor comercio de bienes y productos; además es el área clasificada como urbana.

Como centralidades rurales se encuentran Aldea Barranca Grande El Calvario, Aldea Barranca Grande El Centro, Aldea San Rafael Guativil y Aldea Las Majadas. En el caso de las Aldeas Barranca Grande El Calvario y Barranca Grande El Centro, se encuentran muy cerca, entre ellas ha existido algunos conflictos por el tema de límites, desarrollando características de centralidad cada una de ellas.

La Mesa PDM-OT identificó a la comunidad Aldea Rancho El Padre como potencial centralidad para el año 2032 debido a que cuenta con los servicios básicos, cuenta con una población considerable actualmente, tiene óptimas condiciones climáticas para la producción agrícola, tierras productivas y cuentan con agua para riego, potencial turístico y tiene facilidad para el intercambio comercial no solo con el municipio si no que con municipios vecinos. Las acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades se describen en la Tabla 4.

De forma general en cada una de las centralidades se fortalecerá a los líderes y lideresas comunitarias, para apoyar la implementación de las acciones estratégicas, así garantizar su aceptación y pertinencia en las comunidades. En cada una de las acciones estratégicas la participación ciudadana es importante, ya sea como contraparte, usuarios o auditores.

Tabla 4. Centralidades actuales y potencialidades

Lugar poblado - centralidad	Actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Cabecera municipal San Cristóbal Cucho	Actual	Servicios	Creación de la Oficina Municipal de Catastro y Ordenamiento Territorial, la Oficina del Adulto Mayor y Niñez y la Oficina Municipal de Servicios Psicológicos, Oficina de Servicios Públicos Municipales (OSPM), Área para el Fomento del Turismo, Policía Municipal de Tránsito, Oficina de Recursos Humanos Municipales y fortalecimiento de las oficinas municipales.



Lugar poblado - centralidad	Actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
			<p>Construcción de equipamientos básicos: guardería municipal, biblioteca (actualizada y con tecnología), Casa de la Cultura Cristobalense, espacios recreativos, centro de capacitación, centro de acopio, parque infantil y terminal urbana. Ampliar o construir un nuevo cementerio general (el actual está por colapsar).</p> <p>Fortalecer y diversificar los servicios de salud y educación.</p> <p>Establecer áreas de parqueos, carga y descarga, paradas y así como señalización. Adaptar el área urbana, incluyendo calles y oficinas públicas, para personas con discapacidad, facilitando la accesibilidad universal. Mejoramiento de las áreas deportivas, (estadio municipal, canchas deportivas, gimnasio municipal).</p> <p>Mejorar la tecnología del rastro y su manejo cumpliendo normas sanitarias y ambientales.</p> <p>Identificar tiendas agrícolas y pecuarias (agroservicios) como proveedores de insumos, para fortalecer las cadenas productivas agrícolas.</p> <p>Mejorar la conectividad con la cabecera departamental: Asfaltar la vía de acceso principal.</p> <p>Activación del COAPEM (Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria) a nivel municipal, para el fortalecimiento de la producción pecuaria.</p> <p>Saneamiento ambiental: Implementación de programas de clasificación y reciclaje de basura, cobertura total de drenajes y planta de tratamiento de aguas negras, construcción del drenaje pluvial.</p> <p>Establecimiento de pozos de absorción de agua.</p> <p>Fortalecimiento del comercio local y diversificación de la producción. Implementación de una sucursal bancaria o cooperativa de ahorro y crédito y centro comercial.</p>
Aldea Barranca Grande El Calvario	Actual	Producción agrícola (café y frutales en asocio)	Ordenamiento de áreas de carga y descarga, centro de acopio y mercado local; así como de parqueos y paradas de transporte público.



Lugar poblado - centralidad	Actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
			<p>Mejorar y diversificar los servicios de salud y educación.</p> <p>Capacitar y asesorar a las personas productoras y generar valor agregado a la producción agrícola. Empoderamiento de las mujeres y jóvenes.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura vial, áreas deportivas y recreativas.</p> <p>Fortalecimiento de la producción pecuaria de especies menores y mayores.</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable, recolección de desechos sólidos y drenajes y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Construcción y fortalecimiento de infraestructura para salones públicos, centro de acopio especializado en café, alcaldía auxiliar y COCODE.</p> <p>Organizar brigadas contra incendios forestales, fomento de reforestación y elaboración de pozos de infiltración.</p>
Aldea Barranca Grande El Centro	Actual	Producción agrícola (café y frutales en asocio y hortalizas)	<p>Mantenimiento de vías de acceso y estabilización de taludes.</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y drenajes y alcantarillado sanitarios</p> <p>Establecimiento de área comercial (mercado) y centro de acopio y ordenamiento de áreas de carga y descarga.</p> <p>Implementación de un rastro comunitario y fortalecimiento de agroservicios. Fortalecimiento de la producción pecuaria de especies menores y mayores.</p> <p>Reforestación en áreas aledañas, caminos y ríos, los cuales ingresan a Incentivos Forestales. Organizar brigadas contra incendios forestales.</p> <p>Capacitar y asesorar a los productores agrícolas y generar valor agregado a la producción agrícola, promover y fortalecer la organización de productores especialmente de café para exportación y hortalizas.</p>



Lugar poblado - centralidad	Actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
			<p>Supervisar y ordenar el servicio de transporte público incluyendo parqueos y paradas.</p> <p>Mejorar y diversificar los servicios de educación (incluyendo infraestructura), áreas deportivas y recreativas.</p> <p>Construcción y fortalecimiento de infraestructura para salones públicos, alcaldía auxiliar, COCODE y biblioteca física y virtual.</p>
Aldea San Rafael Guativil	Actual	Producción de hortalizas	<p>Mejoramiento de las vías de acceso, asfaltado hacia la cabecera municipal.</p> <p>Implementación de un rastro comunitario y fortalecimiento de agroservicios. Fortalecimiento de la producción pecuaria de especies menores y mayores.</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable, alumbrado público y recolección de desechos sólidos. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y drenajes.</p> <p>Implementación de pozos mecánicos para extracción de agua e identificación de áreas de captación de agua para su protección y elaboración de pozos de absorción.</p> <p>Reforestación en áreas aledañas, caminos y ríos, los cuales ingresan a Incentivos Forestales.</p> <p>Establecimiento de instituto a nivel básico con orientación en cursos técnicos.</p> <p>Supervisar y ordenar el servicio de transporte público incluyendo parqueos y paradas.</p> <p>Capacitar y asesorar a los productores agrícolas y generar valor agregado a la producción agrícola, promover y fortalecer la organización de productores, promover la diversificación agrícola especialmente con los productores de maíz. Promover el empoderamiento de las mujeres y jóvenes.</p> <p>Mejorar y diversificar los servicios de salud. Mejorar o implementar áreas deportivas y recreativas.</p>
Aldea Las Majadas	Actual	Ganadería, hortalizas,	<p>Mejoramiento de las vías de acceso.</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y drenajes.</p>



Lugar poblado - centralidad	Actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
		granos básicos	<p>Construcción de edificios públicos para salud y educación y fortalecimiento de los servicios. Construcción de salón comunal y área de mercado.</p> <p>Implementación de un rastro comunitario y fortalecimiento de agroservicios. Fortalecimiento de la producción pecuaria de especies menores y mayores.</p> <p>Fortalecimiento a Grupos de emprendedores. Reforestaciones e incentivos forestales. Promover el empoderamiento de las mujeres y jóvenes.</p> <p>Establecimiento de rastro local con medidas de mitigación ambiental y manejo de desechos. Fomento al comercio. Establecimiento de huertos familiares. Mejorar o implementar áreas deportivas y recreativas.</p> <p>Implementación de un instituto de educación básica y de carreras de diversificado.</p>
Aldea Rancho El Padre	Futura	Comercio hortícola	<p>Organización y fortalecimiento de los productores agrícolas, asistencia técnica para rotación de cultivo, diversificación productiva, manejo agrícola y aumento de rendimientos.</p> <p>Implementación de mercado local y mejoramiento de sistema de miniriego</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y drenajes. Mejorar y diversificar los servicios de salud y educación. Mejorar los sistemas de transporte público</p> <p>Infraestructura para el turismo del río Palatzá, La Castalia y La Cimarrona.</p> <p>Fortalecimiento de la producción pecuaria de especies menores y mayores.</p>

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

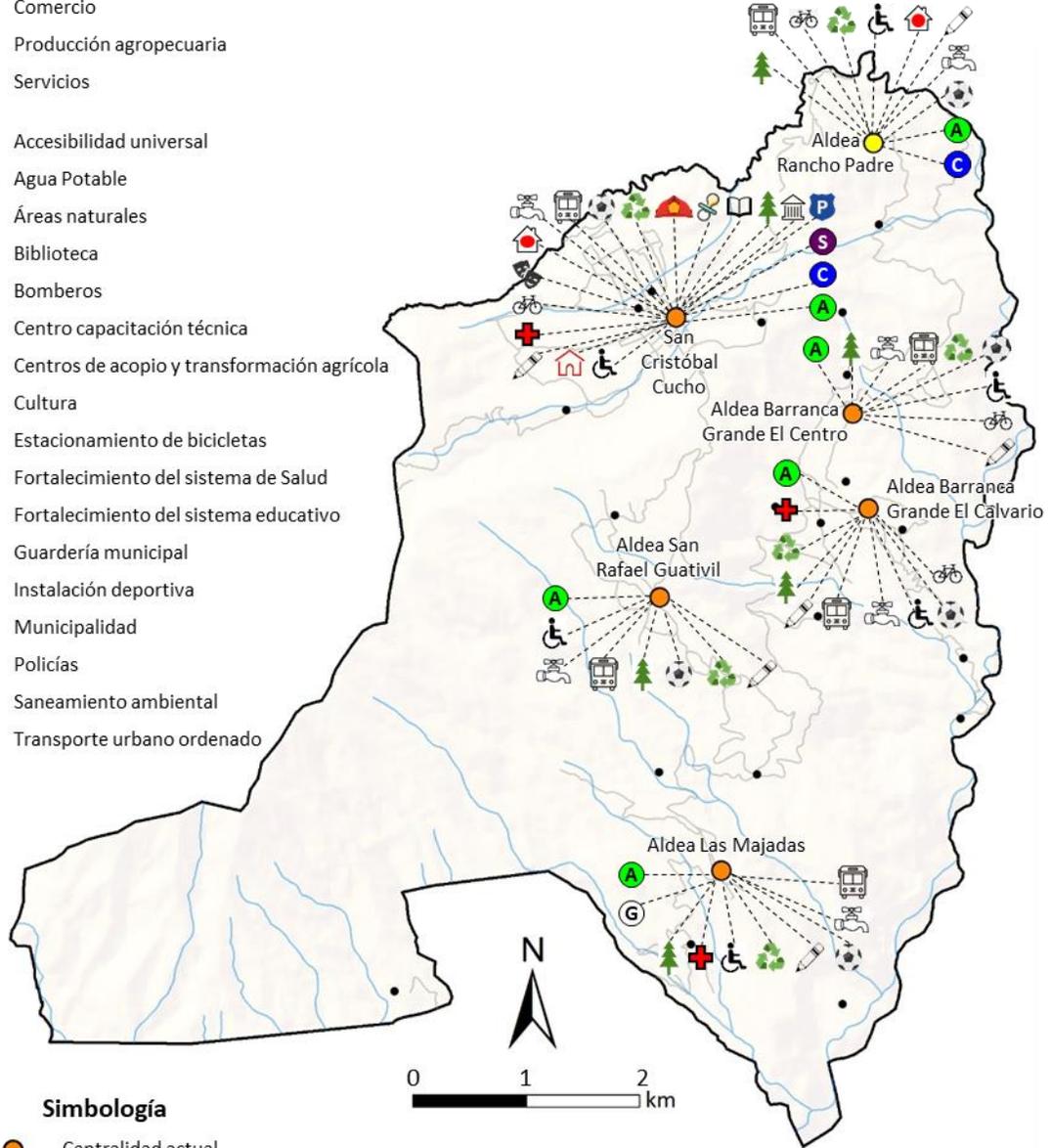


Mapa 14. Centralidades actuales y futuras

Especialidad y equipamiento

- A Producción agrícola
- C Comercio
- G Producción agropecuaria
- S Servicios

- Accesibilidad universal
- Agua Potable
- Áreas naturales
- Biblioteca
- Bomberos
- Centro capacitación técnica
- Centros de acopio y transformación agrícola
- Cultura
- Estacionamiento de bicicletas
- Fortalecimiento del sistema de Salud
- Fortalecimiento del sistema educativo
- Guardería municipal
- Instalación deportiva
- Municipalidad
- Policías
- Saneamiento ambiental
- Transporte urbano ordenado



Simbología

- Centralidad actual
- Centralidad futura
- Comunidades
- Vías de acceso
- Ríos

Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



- **Movilidad y conectividad estratégica**

Para mejorar la movilidad y conectividad interna y externa de San Cristóbal Cucho se plantean las siguientes acciones:

Tabla 5. Intervenciones para mejorar la movilidad y conectividad

Área	Intervención
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la accesibilidad universal, esto incluye señalización podotáctil, construcción de aceras, cruces peatonales y todas aquellas establecidas por la CONADI (Consejo Nacional de Discapacidad) y asesoradas por la Oficina Municipal de Discapacidad • Seguridad vial en escuelas públicas y privadas: construcción de barandas y reductores de velocidad y establecimiento de pasos de cebra. • Señalización horizontal y vertical de las vías de acceso: salidas o rutas, límites de velocidad, servicios públicos y sitios de interés. • Establecimiento de áreas para parqueos públicos y terminal del transporte público • Identificación de las zonas de carga y descarga comercial • Señalización de paradas • Construcción de Parqueo para Bicicletas cercano a la municipalidad, el mercado y el instituto diversificado • Señalización para uso de bicicletas de forma segura, evaluación, diseño y/o construcción de ciclovías. • Elaboración y actualización de mapa de vías del municipio. • Capacitación constante a los Policías Municipales de Transito • Evaluación y actualización del reglamento de tránsito.
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del acceso vehicular a la comunidad El Parnaso • Seguridad vial en escuelas públicas y privadas: construcción de barandas y reductores de velocidad • Señalización horizontal y vertical de las vías de acceso: salidas o rutas, límites de velocidad, servicios públicos y sitios de interés. • Estabilización de taludes, considerando eventos extremos de precipitación para períodos de retorno de al menos 25 años.



Área	Intervención
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de áreas para parqueos públicos y terminal del transporte público • Identificación de las zonas de carga y descarga comercial • Señalización de paradas del servicio de transporte público • Mantenimiento y mejoramiento de todos los caminos y carreteras rurales • Asfaltado de la vía de la Ruta Nacional 12-Sur que va desde Las Majadas hasta San Pedro Sacatepéquez, pasando por las centralidades de Barranca Grande El Calvario, Barranca Grande El Centro. • Asfaltar el tramo que conduce de la cabecera municipal a San Rafael Guativil • Mejoramiento del tramo que conduce de la Comunidad San Rafael Guativil a la cabecera municipal de San Cristóbal Cucho. • Mejoramiento que une San Cristóbal Cucho con San Pedro Petz y ruta la que Conduce hacia Aldea Sacuchum Dolores, ambos del Municipio de San Pedro Sacatepéquez. • Asfaltado del tramo que une a San Cristóbal Cucho con la Cabecera Departamental de San Marcos (RD SM-28). • Construcción de Parqueo para Bicicletas en las centralidades

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

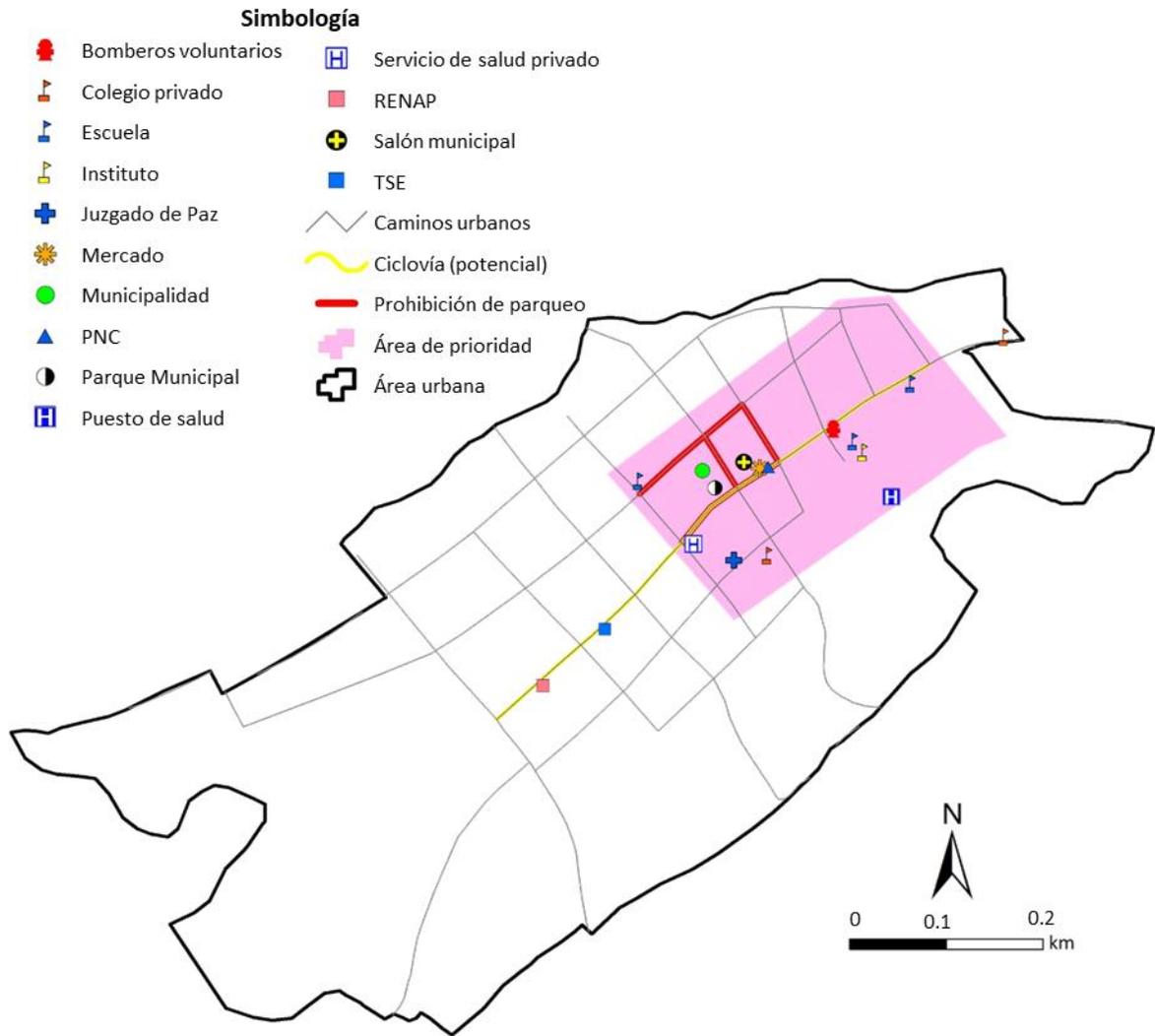
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

En los Mapa 15 y Mapa 16 se representa las intervenciones para mejorar la movilidad y conectividad a nivel interno (en el área rural y urbana) y a nivel externo (conexiones con otros municipios), dichas intervenciones mejorarán la movilidad de las personas y facilitará el comercio.

En el Mapa 15, se enmarca un área de prioridad, en la cual se realizarán las intervenciones durante los primeros cuatro años, especialmente para garantizar el acceso universal al equipamiento urbano, en el área restante las intervenciones podrán realizar durante los siguientes años. Es importante considerar la adaptación de todos los edificios públicos.



Mapa 15. Movilidad futura en el área urbana

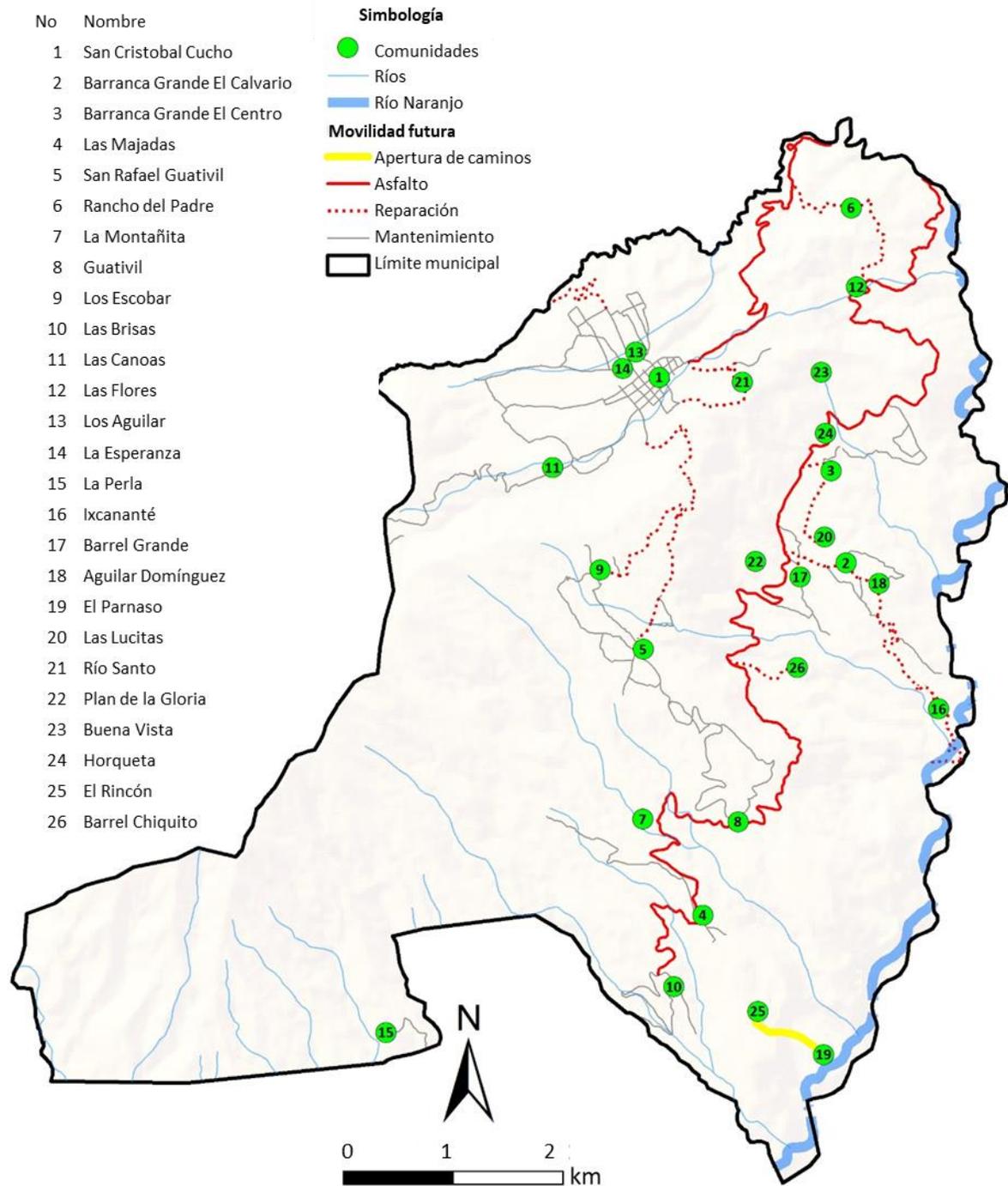


Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Mapa 16. Movilidad futura en el área rural



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



5.3 Escenario futuro deseado

En la Tabla 6 se presenta el resumen del escenario actual y el escenario a futuro, los cuales se presentan de forma cualitativa y/o cuantitativa, la cual ha sido construida con los aportes de la Mesa PDM-OT

Tabla 6. Escenario actual y futuro de San Cristóbal Cucho

Escenario actual	Escenario futuro
Relacionado a las problemáticas	
<p>Problema central: Condiciones de pobreza y limitadas fuentes de ingresos</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza general 78.8 % • Pobreza extrema 16.9 % <p>Población: Toda la población del municipio de San Cristóbal Cucho</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasas fuentes de empleo formal y bajo costo del jornal (Q 30.00 a Q 40.00 / día) • Alta dependencia a la agricultura, no se genera valor agregado a los productos agrícolas y poca adaptación al cambio climático • Precio de café no cubre los costos de producción • Limitado acceso a servicios públicos • Limitada inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisión • Falta de acceso a vivienda en la población de escasos recursos económicos 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, la pobreza extrema y la pobreza general. • Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se ha reducido en al menos un 25 % la pobreza general y un 50 % la pobreza extrema. (Pobreza general de 78.80 % en el 2011 a un 59.10 % en 2032 y Pobreza extrema de 16.90 % en el 2011 a un 8 % en 2032) • Para el año 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho al menos el 40 % de los espacios políticos y de toma de decisión están ocupados por mujeres y el 25 % por jóvenes, además debe haber representación de los pueblos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habitantes con mejores condiciones de vida y menor población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema



Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de los derechos y servicios básicos para toda la población rural • Equidad en la toma de decisiones políticas • Mujeres empoderadas, que fomentan el desarrollo del municipio • Espacios de inclusión
<p>Problema central: Condiciones de salud limitadas</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0.0602 médicos por cada 1,000 habitantes. • 6.39 % de niñas y 30 % de adolescentes embarazadas en el 2018. • IRA's 9.57 % en menores de cinco años. • Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 3.97 %. • Mortalidad materna 0 casos <p>Población: De forma general toda la población del municipio, en el caso de embarazos se prioriza a las niñas y adolescentes y en el caso de IRA's a los menores de cinco años.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de la población a recibir servicios de salud • Pocos recursos asignados al sistema de salud pública municipal • Contaminación y poco saneamiento ambiental • Pocos hábitos de limpieza e higiene 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la tasa de mortalidad infantil (muertes evitables) es de 1 % (De 3.97 % en el 2018 a un 1 % en 2032) y la tasa de muertes maternas se mantiene en 0 casos al año • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la tasa de embarazos en niñas y adolescentes menor del 5 %, fomentando la educación sexual y el aumento de la protección a las niñas y adolescentes • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el sistema de salud ha aumentado su capacidad de atención con relación a la población del municipio, para asegurar la cobertura total. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habitantes con educación sexual y prevención de embarazos en niñas y adolescentes. • Sistema de salud municipal con capacidad de atender a su población.



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Estado nutricional deficiente de niños y niñas menores de 5 años</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de ETA's 1.37 % • 9 % de niños menores de cinco años con desnutrición crónica • 10 % de niños en edad escolar con desnutrición crónica <p>Población: Niños y niñas menores de cinco años, con prioridad en las comunidades Las Canoas, San Rafael Guativil, Buena Vista y San Cristóbal Cucho</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación en la elaboración y balance en los alimentos • La dieta se limita según la producción agrícola (granos básicos), poca diversidad • Falta de prácticas de higiene en los hogares, lo que limita el aprovechamiento biológico • Falta de agua apta para consumo humano • Escaso sistema de saneamiento • Falta de empleo, restringe ingresos familiares • Falta de acceso a tierras para huertos y cultivos agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor y mejor cobertura de los servicios de saneamiento ambiental. • Centro de Atención Permanente <p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica ha disminuido a un 5% % (De 10 % en el 2018 a un 5 % en 2032) • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica ha disminuido a un 4.5 % (De 9 % en el 2018 a un 4.5 % en 2032) <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la desnutrición crónica y aguda tanto en la niñez menor a cinco años como en edad escolar. • Población con prácticas adecuadas de higiene para la manipulación y consumo de alimentos • Personal de instituciones públicas y entes rectores coordinados y asistidos técnicamente en el marco de la COMUSAN, en prevención de la desnutrición crónica • Mayor y mejor cobertura de los servicios de saneamiento ambiental. • Disponibilidad y diversificación de alimentos • Cobertura de la ventana de los mil días • Fomento de la lactancia materna



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Acceso limitado de agua</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90 % del agua en el área rural no se brinda tratamiento de potabilización • 80.72 % de los hogares tienen agua dentro del domicilio abastecidos por el sistema público. • Al 2019 no existe planta de tratamiento de aguas negras ni de desechos sólidos <p>Población: En el área urbana poco abastecimiento (cada tres días) y en el área rural poca potabilización</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocas fuentes de agua • Inestabilidad del sistema de distribución de agua por diseños poco técnicos. • Gasto irracional del agua • Poco aprovechamiento del agua de lluvia • Contaminación de afluentes tanto por desechos sólidos como por aguas negras 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar al 90 % el acceso a agua potable y saneamiento mejorado. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, al menos el 90 % de los hogares tendrán acceso a agua potable dentro del domicilio, de manera equitativa y a un precio justo para su acceso y sostenibilidad • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se hace uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua. • Para el año 2032, al menos el 50 % de los hogares están conectados a drenajes con planta de tratamiento de aguas negras. • Para el año 2032, el 100 % de los hogares tienen acceso al tren de aseo y manejo de los desechos sólidos. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los desechos sólidos • Aumento de la cobertura de agua potable domiciliar • Población consiente del uso racional del agua • Fomento de la infiltración para alimentar los mantos freáticos • Sistema de distribución de agua mejorados • Aprovechamiento del agua de lluvia • Mayor y mejor cobertura de los servicios de saneamiento ambiental.



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Presión a los recursos naturales</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 % del territorio con cobertura forestal • 26 % del territorio con muy alta capacidad de recarga hídrica • 5 % del territorio es área protegida <p>Población: Población en general</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de leña • Bosques sin manejo • Tala ilegal • Avance de la frontera agrícola • Incendios forestales • Pocas prácticas y estructuras de conservación de suelo 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales • En 2032, al menos un 29 % del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3 % la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se mantiene el 40 % de cobertura forestal con el manejo de protección y aprovechamiento adecuado para recuperar los bosques degradados. • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el 30 % del área con producción agrícola implementa prácticas y estructuras de conservación de suelo. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosques con manejo técnico tanto para conservación como aprovechamiento. • Zonas de recarga hídrica y rivera de ríos protegidas • Preservación de la biodiversidad • Incentivos forestales • Sistema de vigilancia para evitar tala ilegal, incendios forestales y explotación de flora y fauna • Población consiente que protege sus recursos naturales • Viveros municipal y viveros comunitarios



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Cobertura y calidad educativa limitada</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa neta de cobertura preprimaria de 58.05 %, primaria de 82.64 %, nivel básico es de 37.21 % y nivel diversificado 7.36 % • Diferencia entre la tasa neta de cobertura a nivel primario entre hombres y mujeres tiene una diferencia de 23.55 %. • 6.82 % de los estudiantes graduados aprueban la evaluación de matemática y 20.45 % aprueban la evaluación de lenguaje <p>Población: Niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos económicos • Limitada oferta educativa • Trabajo infantil o responsabilidades en el hogar • Poco interés en la educación • Baja retención de conocimientos por temas de alimentación adecuada • Baja actualización, motivación y evaluación a los docentes • Infraestructura educativa deficiente • Deserción escolar 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se ha aumentado la cobertura educativa a nivel preprimaria (80 %), nivel primaria (100 %), básico (75 %) y diversificado (50 %), de manera gratuita, equitativa y de calidad. • Para el año 2032 la calidad en la educación en el municipio de San Cristóbal Cucho ha mejorado considerablemente, asegurando que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, además de brindar a los jóvenes las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho se ha eliminado las disparidades de género en la educación y se asegura el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la oferta educativa • Niños, niñas y adolescentes con becas de estudio • Infraestructura educativa mejorada



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Crecimiento desordenado en el territorio</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registra 4,842 viviendas • Incremento promedio de 240 viviendas/año <p>Población: Población en general</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de reglamentación para ordenamiento territorial • Debilidad institucional municipal • falta de un plan de ordenamiento territorial. • No existe Oficina de Catastro y Ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes mejor cualificados • Programa de refacción escolar reforzado <p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. • En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la municipalidad cuenta una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. • Para el año 2032 el municipio de San Cristóbal Cucho, cuenta un Plan de Ordenamiento Territorial y con las regulaciones y reglamentaciones para el ordenamiento del territorio. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con servicios de alcantarillados y manejo de desechos y residuos sólidos. • Orientación y regulación en las construcciones • Plan de ordenamiento territorial integral • Oficina Municipal de Catastro y Ordenamiento Territorial • Moderación de conflictos territoriales a nivel comunitario
<p>Problema central: Municipalidad Bajo ranking municipal</p> <p>Magnitud:</p>	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> Índice general del Ranking municipal de 0.2487 (posición 21 de 30 a nivel departamental). <p>Población: Población en general</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio constante del personal técnico según períodos electorales Debilidad técnica 	<p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> De aquí a 2032, la municipalidad de San Cristóbal Cucho ha fortalecido a sus diferentes oficinas para brindar servicios de alta calidad y eficiencia, y esto se ve reflejado en el aumento del ranking municipal <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de la Oficina Municipal de Catastro y Ordenamiento Territorial, la Oficina del Adulto Mayor y Niñez y la Oficina Municipal de Servicios Psicológicos, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Oficina de Recursos Humanos Municipales, Policía Municipal de Tránsito Fortalecimiento de las oficinas municipales. Diversificación de servicios públicos municipales (biblioteca, guardería, salones, rastros, centro de capacitación, parques) Población activa e informada
<p>Problema central: Limitada accesibilidad interna y externa del municipio</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> s/d <p>Población: General</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caminos internos y externos de terracería Alta inversión Topografía del territorio 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> s/d <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2032 el municipio de San Cristóbal Cucho, ha mejorado considerablemente las vías de acceso internas y externas. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejores condiciones de acceso Facilidad de transporte de productos para el intercambio comercial Mejor conectividad



Escenario actual	Escenario futuro
Relacionado a las potencialidades	
<p>Potencialidad: Disponibilidad de recursos naturales</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 218.5 hectáreas de áreas protegidas <p>Territorio: Área sur del municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo sostenible que incluya la conservación y desarrollo • Poco conocimiento técnicos y legal • Extracción del genotipo Tipo 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De aquí al 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho, se vela por la conservación de los ecosistemas de especialmente del hábitat del quetzal y del pavo de cacho, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible y proteger especies amenazadas para evitar su extinción <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas naturales conservadas • Ordenamiento forestal • Hábitat del quetzal conservado • Bosques regenerados
<p>Potencialidad: Atractivos turísticos</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cimarrona con aguas sulfurosas • Cascadas de agua (Río Santo y Paso de la Virgen) • Parque regional municipal • Avistamiento de aves • Río Palatzá • Iglesia católica, reliquia arquitectónica • Cascada del Parnaso • El río Naranjo • Mirador de la Cruz, Buena Vista. • Finca el Parnaso 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho se elabora y pone en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, para crear puestos de trabajo y emprendimientos que y promueva la cultura y los productos locales.



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo sostenible que incluya la conservación y desarrollo • Publicidad • Acceso limitante • Municipio seguro con baja tasa de hechos delictivos 	<p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de visitantes locales, nacionales y extranjeros. • Diversificación de emprendimientos para la atención al turismo • Espacios en medios electrónicos para la promoción del turismo • Senderos interpretativos y obras de turismo
<p>Potencialidad: Desarrollo de cadenas de valor de la producción agrícola</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura agrícola 20.80 % <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción agrícola actual • No genera valor agregado • Presencia del MAGA 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • s/d <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032, se han fortalecido y especializado las cadenas de valor basados en la producción agrícola del municipio de San Cristóbal Cucho, se promueve una industria inclusiva y sostenible <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola organizada • Capacidad para generar valor agregado a la producción agrícola • Personas productoras organizadas y fortalecidas para los encadenamientos productivos.
<p>Potencialidad: Recreación y deporte</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • s/d 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • s/d <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho, se fortalece la



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés de la población • Alta aceptación • Programación anual • Inclusión 	<p>participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en el deporte.</p> <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas como herramienta para impulsar la paz, la inclusión y la armonía entre la población. • Fomento a los deportes no tradicionales
<p>Potencialidad: Coordinación y comunicación interinstitucional</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 58 % de las instituciones públicas presentes en el municipio coordinan adecuadamente y trabajan de forma conjunta <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de personal de forma constante especialmente durante los cambios de los períodos de elecciones públicas • Limitada orientación o capacitación al personal 	<p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • s/d <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, las instituciones públicas junto con la municipalidad coordinan y de manera integral promueve el desarrollo de municipio. <p>San Cristóbal Cucho tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servidores públicos con experiencia y voluntad, con estabilidad y compromiso. • Plataformas COMUSAN, COMUDE, COMRED y Mesa Técnica PDM-OT, fortalecidas y en coordinación

s/d – Sin datos

Fuente: Mesa PDM-OT 2019, Información de MAGA, MSPAS, MINEDUC, Municipalidad de San Cristóbal Cucho, SEGEPLAN
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



5.4 Resultados estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes:

- Protección Social y Disminución de la pobreza;
- Acceso a servicios de salud;
- Acceso al agua y gestión de los recursos naturales;
- Impulso de la inversión y empleo;
- Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- Valor económico de los recursos naturales;
- Transparencia y fortalecimiento institucional;
- Educación;
- Reforma Fiscal Integral
- Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Como lineamientos generales de planificación en el municipio, para propiciar el desarrollo se plantean los resultados y productos estratégicos, los cuales se han trabajado y validado en la Mesa PDM OT y Concejo Municipal. Están orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo, estos lineamientos servirán de marco general para la planificación multianual (POM) y anual (POA) de la municipalidad de San Cristóbal Cucho. La descripción de la vinculación de productos con las prioridades nacionales de desarrollo para el municipio, se detallan a continuación:





Prioridad Nacional de Desarrollo 1: Reducción de la pobreza y protección social.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Tabla 7. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 1

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se ha reducido en al menos un 25 % la pobreza general y un 50 % la pobreza extrema. (Pobreza general de 78.80 % en el 2011 a un 59.10 % en 2032 y Pobreza extrema de 16.90 % en el 2011 a un 8 % en 2032).</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	Carreteras, calles y caminos asfaltados y/o mejorados	MICIVI CODEDE DMP Municipalidad
		Equipo básico para mantenimiento de caminos	DMP Municipalidad
		Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	MINECO ODEM-SAN DMM Municipalidad
		Personas capacitadas en oficios técnicos (panadería, mecánica, etc.)	Municipalidad MINECO ODEM-SAN INTECAP
		Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO Municipalidad
		Impulso de encadenamientos productivos para la generación de valor agregado de los productos, con ello obtener más ingresos y generación de empleo	ODEM-SAN Municipalidad MAGA MINECO
		Unidad de Desarrollo Económico Municipal y Seguridad Alimentaria y Nutricional funcionando adecuadamente con los recursos necesarios	Municipalidad MAGA Cooperación Internacional
		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	MIDES
Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES		



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
	<p>Para el año 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho al menos el 40 % de los espacios políticos y de toma de decisión están ocupados por mujeres y el 25 % por jóvenes, además debe haber representación de los pueblos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Indicadores: Conformación de los cuerpos de tomas de decisión</p>	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	Municipalidad PGN
		Mujeres participando en la vida económica, política y social del Municipio	DMM Municipalidad
		Dirección Municipal de la Mujer fortalecida y con recursos para el desarrollo de sus actividades	Municipalidad SEPREM
		Oficina Municipal de Adulto Mayor y Niñez en funcionamiento y trabajando por la revalorización del adulto mayor	Municipalidad SOSEP
		Lideresas y líderes comunitarios fortalecidos y capacitados en temas de inclusión, participación política, representatividad y desarrollo comunitario	Municipalidad
		Estructuras sociales (Alcaldías auxiliares, COCODES, COMUDE, COLRED, COMUSAN, etc.) fortalecidas para generar desarrollo integral	Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

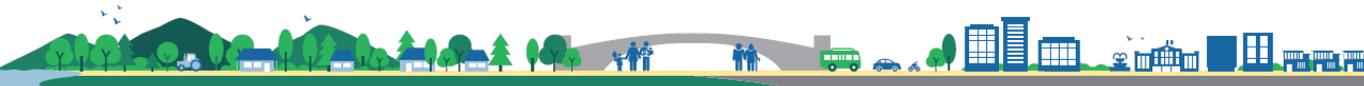
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Meta Estratégica de Desarrollo: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.

Tabla 8. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 1

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se ha reducido en al menos un 25 % la pobreza general y un 50 % la pobreza extrema. (Pobreza general de 78.80 % en el 2011 a un 59.10 % en 2032 y Pobreza extrema de 16.90 % en el 2011 a un 8 % en 2032).</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP Municipalidad
		Centros de cuidado infantil diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años en funcionamiento y regulados.	Secretaría de Bienestar Social
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP Municipalidad
		Personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	CONADI Municipalidad
		Registro de personas con discapacidad a nivel municipal actualizado	Municipalidad
		Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	MIDES
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas	MIDES



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplan con sus controles de salud	
	Para el 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho, se fortalece la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en el deporte.	Actividades deportivas como herramienta para impulsar la paz, la inclusión y la armonía entre la población.	MCD Municipalidad
		Niños, niñas, jóvenes y adultos aprendiendo y practicando deportes no tradicionales	MCD Municipalidad
		Concurso deportistas del año	Municipalidad
		Escuela municipal de deporte funcionando	MCD Municipalidad
		Deportistas discapacitados incluidos en el deporte municipal	Municipalidad CONADI

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 2: Accesos a servicios de salud.

Meta Estratégica de Desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Tabla 9. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 2

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador: No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas</p> <p>No. Médicos por cada 1,000 habitantes</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el sistema de salud ha aumentado su capacidad de atención con relación a la población del municipio, para asegurar la cobertura total.</p> <p>Indicador: No. Médicos por cada 1,000 habitantes</p>	Personal calificado para los servicios de salud para la cabecera municipal y lugares poblados	MSPAS Municipalidad
		Construcción/ ampliación/ reparación de centros de salud y centros de atención a nivel comunitario, carreteras, caminos rurales, adquisición de equipo médico	MSPAS MICIVI COMUDE Municipalidad
		Centro de Atención Permanente funcionando	MSPAS Municipalidad
		Insumos médicos y farmacológicos adecuados (tipo y cantidad) y disponibles para la población	MSPAS Municipalidad
		Personal que labora en las unidades de atención de salud (promotores, comadronas, curanderos, entre otros) capacitados y actualizados para atender a la población	Municipalidad MSPAS Dirección del área de salud Distrito de salud del municipio
		Jornadas de vacunación (vacuna antirrábica) y castración de animales de compañía (gatos y perros)	MSPAS MAGA Municipalidad
		Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales	MSPAS MAGA Municipalidad
		Campañas municipales de promoción de la salud y registro de promotores de salud.	MSPAS Municipalidad



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Clínica y farmacias municipales abastecidas y funcionando	MSPAS Municipalidad CI
		Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)	MSPAS
		Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS Municipalidad COCODES
		Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres	MSPAS Municipalidad
		Cementerio municipal ampliado y funcionando según la regulaciones de salud y ambiente	MSPAS Municipalidad
Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la tasa de mortalidad infantil (muertes evitables) es de 1 % (De 3.97 % en el 2018 a un 0 % en 2032) y la tasa de muertes maternas se mantiene en 0 casos al año	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	MSPAS SESAN
Indicador: Tasa de mortalidad infantil	Indicador: Tasa de mortalidad infantil	Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.	MSPAS SESAN MAGA Municipalidad
El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y	Tasa de la mortalidad materna	Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS Municipalidad CI
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente.	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto. Indicador: Tasa de la mortalidad materna.		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
		Niño niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	MSPAS
Para el 2032 erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años. Indicador: Tasa de embarazos en niñas y adolescentes	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la tasa de embarazos en niñas y adolescentes es de 0 %, fomentando la educación sexual y el aumento de la protección a las niñas y adolescentes Indicador: Tasa de embarazos en niñas y adolescentes	Padres de familia y estudiantes concientizados y capacitados sobre la paternidad responsable y Educación Sexual.	Municipalidad MSPAS MINEDUC
		Personas capacitadas en educación sexual reproductiva, derechos sexuales y prevención del abuso sexual	MSPAS, Municipalidad, Cooperación Internacional
		Personas informadas y capacitadas sobre la legislación relacionada con embarazos en niñas y adolescentes	DMM / Municipalidad Juzgado MSPAS
		Definir y divulgar las rutas de denuncias por violación	DMM / Municipalidad Juzgado MSPAS

Fuente: Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Meta Estratégica de Desarrollo: Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país

Tabla 10. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 3

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
La GIRH está internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Constituye un proceso sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo del recurso hídrico y sus usos, en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, debe	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, al menos el 90 % de los hogares tendrán acceso a agua potable dentro del domicilio, de manera equitativa y a un precio justo para su acceso y sostenibilidad Indicador: Cobertura de agua domiciliar Cloración del agua	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad INFOM MANCUERNA
		Reglamento para el uso y manejo adecuado del agua apta para el consumo humano implementados	Municipalidad INFOM
		Control y vigilancia de la calidad del agua y servicios de abastecimiento	MSPAS, MARN
		Sistemas de distribución de agua funcionando eficaz y eficientemente	Municipalidad JAM
		Aplicación del régimen administrativo sancionatorio por infracciones al Código de Salud en el tema de agua para consumo humano.	MSPAS
	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se hace uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.	Socialización de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento	MSPAS
		Sistemas de cosecha de agua de lluvia funcionando	Municipalidad INFOM
		Fuentes de agua protegidas y monitoreadas	Municipalidad
		Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.	CONAP, INAB



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable	
<p>considerarse los cuatro principios de Dublín que han sido la base para la realización de reformas en el sector de los recursos hídricos.</p> <p>Indicador: Cobertura de servicio de agua, Cloración de sistema de agua.</p>	<p>Indicador: Caudal de fuentes de agua Calidad del agua Inventario de fuentes de agua</p>	Fuentes de agua, nacimientos y riberas de ríos reforestadas con especies locales	Municipalidad INAB	
		Prácticas de conservación de suelos y favorecimiento de la infiltración	Municipalidad MAGA	
		Población y autoridades comunitarias y municipales concientizadas sobre la protección de fuentes de agua	Municipalidad COCODES MSPAS MAGA	
		Regulación de la apertura de pozos para extracción de agua (individuales y comunitarios)	Municipalidad	
	<p>Para el año 2032, al menos el 50 % de los hogares están conectados a drenajes con planta de tratamiento de aguas negras.</p> <p>Indicador: Cobertura de servicio de alcantarillado Capacidad y cobertura de las plantas de tratamiento de aguas negras</p>	<p>Para el año 2032, al menos el 50 % de los hogares están conectados a drenajes con planta de tratamiento de aguas negras.</p>	Familias con servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas negras	Municipalidad INFOM MANCUERNA
			Plantas de tratamiento de agua negras con manejo	Municipalidad INFOM MANCUERNA
			Control y vigilancia de la calidad y eficiencia de sistemas de alcantarillado.	MARN
			Control y vigilancia de la calidad y eficiencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.	MARN
			Área con drenaje pluvial funcionando	Municipalidad INFOM MANCUERNA
			Para el año 2032, el 100 % de los hogares tienen acceso al tren de aseo y manejo de los desechos sólidos. <p>Indicador: Cobertura de tren de aseo</p>	<p>Para el año 2032, el 100 % de los hogares tienen acceso al tren de aseo y manejo de los desechos sólidos.</p>
	Familias capacitadas y consientes de la separación y manejo de los desechos sólidos	Municipalidad		



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
	Toneladas métricas de basura Toneladas métricas de basura tratada	Programa de las 4R (Reduce, reutiliza, recicla y recupera) funcionando	Municipalidad COCODE Mancuerna
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
		Municipalidad cuenta con reglamento para el manejo de desechos y residuos sólidos y líquidos	Municipalidad
		Control y vigilancia del manejo adecuado de los desechos sólidos en vertederos.	MARN
		Vigilancia de establecimientos de salud para el manejo adecuado de los desechos sólidos peligrosos.	MSPAS
Para 2030 lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se mantiene el 40 % de cobertura forestal con el manejo de protección y aprovechamiento adecuado para recuperar los bosques degradados. Indicador: Cobertura forestal	Áreas municipales reforestadas o conservadas	INAB Municipalidad
		Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	CONAP Municipalidad
		Bosques energéticos establecidos	INAB COCODE
		Viveros forestales municipales y comunitarios en funcionamiento	Municipalidad INAB
		Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP, INAB
		Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades sostenibles en el SIGAP y las diversas formas de vida en el país.	CONAP



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP, INAB
		Hectareas restauradas post incendios forestales, para la protección y recuperación de la biodiversidad.	CONAP, INAB
		Familias beneficiadas con incentivos forestales en sus diferentes modalidades	INAB
		Hectáreas ingresadas a los incentivos forestales en sus diferentes modalidades	INAB Municipalidad
		Personas sensibilizadas y capacitadas en temas ambientales	MARN
		Ecosistemas en Áreas Protegidas restaurados para promover la resiliencia a la variabilidad climática	MARN
	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el 30 % del área con producción agrícola implementa prácticas y estructuras de conservación de suelo.	Prácticas y estructuras de conservación de suelos	MAGA
	Indicador: Área agrícola con prácticas y estructuras de conservación de suelos	Familias, personas productoras y organizaciones de personas productoras con asistencia técnica en la producción agrícola	MAGA
		Sistemas agroforestales y forestales implementados	MAGA INAB
		Manejo sostenible del suelo	MAGA

Fuente: Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 4: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.

Tabla 11. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 4

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica.</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica ha disminuido a un 5 % (De 10 % en el 2018 a un 5 % en 2032)</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica ha disminuido a un 4.5 % (De 9 % en el 2018 a un 4.5 % en 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica.</p>	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA SESAN
		Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
		Familias orientadas en planificación familiar y seguridad alimentaria y nutricional.	MSPAS SESAN MAGA
		Identificación y seguimiento a los casos de niños con desnutrición crónica a nivel de comunidades	MSPAS SESAN MAGA MIDES
		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
		Niños y niñas menores de cinco años con suplementos alimenticios	MSPAS
		Mujeres en edad fértil con suplementos alimenticios	MSPAS
		Mujeres en estado de gestación y en período de lactancia con suplementos alimenticios	MSPAS
		Programa ventana de los mil días	MSPAS SESAN
		Familias que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas para alimentos	MIDES
		Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC MAGA SESAN
		Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC MAGA SESAN



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Niños y niñas del nivel pre primario y primer grado primaria con vigilancia nutricional	MINEDUC SESAN
		Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	MAGA
		Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
		Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo poscosecha	MAGA
		Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA
		COMUSAN fortalecida	SESAN Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2019

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 5: Impulso de la inversión y el empleo.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Tabla 12. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 5

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística. Indicador: Índice de competitividad turística.	Para 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho se elabora y pone en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, para crear puestos de trabajo y emprendimientos que y promueva la cultura y los productos locales. Indicador: Número de turistas.	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	INGUAT
		Oficina municipal para el fomento del turismo	Municipalidad INGUAL
		Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP
		Visitantes atendidos en los museos	INGUAT
		Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	INGUAT
		Estrategia de promoción de los sitios turísticos implementada	INGUAT Municipalidad
		Fomento de nuevos emprendimientos para atención al turismo	INGUAT MINECO Municipalidad
		Vías de acceso para visitantes en buenas condiciones	Municipalidad COMUDE
		Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible.	Municipalidad
		Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	INGUAT
		Alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo en el municipio	Municipalidad, CI INGUAT
		Casa de la cultura Cristobalense funcionando	Municipalidad, MCD, CI



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Escuela municipal de música y cultura funcionando	Municipalidad, MCD, CI
		Seguridad en áreas turísticas	PNC-MINGOB, INGUAT
		Personal Policial Formado y Especializado	MINGOB

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Meta Estratégica de Desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema

Tabla 13. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 5

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2 %. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato	Para el 2032, se han fortalecido y especializado las cadenas de valor basados en la producción agrícola del municipio de San Cristóbal Cucho, se promueve una industria inclusiva y sostenible Indicador: Cadenas de valor Emprendimientos productivos.	Los productores agropecuarios se encuentran organizados y fortalecidos técnicamente	MAGA
		Mercado municipal y comunitarios funcionando en buen estado.	Municipalidad
		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Fortalecimiento al desarrollo económico comercial, a través de la diversificación de cultivos	MAGA
		Personas capacitadas en temas de agroindustria para generar valor agregado a la producción	MAGA MINECO



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
disponible: 3.2 %. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Personas capacitadas en temas de negocios y mercados (actores de las cadenas productivas)	MINECO
		Participación en ferias comerciales (agroservicios, productores y agroindustria)	MAGA MINECO
		Feria comercial de San Cristóbal Cucho	MAGA MINECO
		Infraestructura para acopio y transformación de la producción agropecuaria	Municipalidad
		Procesos tecnificados para la preparación de los productos agropecuarios.	MAGA Municipalidad
		Agricultura familiar y diversificación de cultivos en pequeñas y medianas extensiones de tierra.	MAGA
		Promoción del sistema bancario en el municipio para facilitar negocios	Municipalidad
		Concurso a la innovación y al emprendimiento para jóvenes y adolescentes	Municipalidad MINECO
		Encadenamientos productivos inclusivos	MAGA Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 6: Valor económico de los recursos naturales

Meta Estratégica de Desarrollo: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

Tabla 14. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 6

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Para el 2032, un 32 % del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.</p> <p>Indicador: Cobertura forestal. Incentivos forestales.</p>	<p>De aquí al 2032, en el municipio de San Cristóbal Cucho, se vela por la conservación de los ecosistemas de especialmente del hábitat del quetzal, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible y proteger especies amenazadas para evitar su extinción</p> <p>Indicador: Cobertura forestal. Incentivos forestales.</p>	Áreas naturales conservadas	CONAP DAPMA Municipalidad
		Bosques regenerados	INAB CONAP DAPMA Municipalidad
		Especies endémicas y en peligro de extinción conservadas	CONAP DAPMA Municipalidad COCODES
		Ordenamiento forestal	INAB Municipalidad
		Familias perciben ingresos económicos por incentivos forestales-	INAB Municipalidad
		Población concientizada en temas ambientales	INAB MARN Municipalidad CONAP
		La municipalidad percibe más ingresos por la regulación de la producción forestal.	INAB Municipalidad
Brigadas comunitarias para la prevención y control de incendios forestales equipadas y capacitadas	INAB CONAP Municipalidad		

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 7: Transparencia y fortalecimiento institucional.

Meta Estratégica de Desarrollo: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Tabla 15. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 7

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Los gobiernos locales, en 2032, han fortalecido sus mecanismos de gestión administrativa y financiera, recaudación de ingresos propios, el gasto público municipal y el manejo sostenible de la deuda.</p> <p>Hacia el año 2020, los gobiernos locales están articulados técnica y financieramente con las políticas públicas y los procesos de las instituciones del gobierno central orientados a impulsar el desarrollo local.</p> <p>Indicador: Ranking de la gestión municipal.</p>	<p>De aquí a 2032, la municipalidad de San Cristóbal Cucho ha fortalecido a sus diferentes oficinas para brindar servicios de alta calidad y eficiencia, y esto se ve reflejado en el aumento del ranking municipal</p> <p>Indicador: Ranking de la gestión municipal.</p>	<p>Servidores públicos con experiencia y voluntad, con estabilidad y compromiso.</p>	Municipalidad
		<p>Creación, equipamiento y fortalecimiento de las oficinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Adulto Mayor y Niñez y • Oficina Municipal de Servicios Psicológicos • Oficina de Servicios Públicos Municipales • Oficina de Recursos Humanos Municipales ORRHH • Policía Municipal de Tránsito 	Municipalidad
		<p>Sistema de evaluación técnico de la gestión de los servidores públicos</p>	ORRHH Municipalidad
		<p>Canales de comunicación entre la municipalidad y las instituciones públicas con la población en general (comunicación masiva, oportuna y auditable)</p>	UAIP Municipalidad
		<p>Presupuesto adecuado para cada institución y dependencia municipal</p>	Concejo Municipal, DMP, OSPM, JAM.
		<p>Oficinas municipales equipadas y capacitadas para el desempeño de sus funciones.</p>	Municipalidad INAP
<p>Indicador: Ranking de la gestión municipal.</p>	<p>Diversificación de servicios públicos municipales (biblioteca, guardería, salones, rastros, centro de capacitación, parques, casa de la cultura, centros de</p>	Municipalidad COMUDE INFOM MANCUERNA	



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		acopio y agroindustria, mercados, entre otros)	
		Población activa e informada	Municipalidad
		Fomento a la auditoria social	Municipalidad
		Patrullajes policiales en mercados	MINGOB
		Áreas con alumbrado público	Municipalidad
		Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar	MINGOB
		Servicios de seguridad preventiva y del delito	MINGOB
		Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el fondo institucional de becas	INAP
		Servicios de la Unidad de Capacitación Institucional	Organismo judicial
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	MINGOB
		Servidores públicos capacitados en rutas de denuncias (diferentes tipologías), para el resguardo de la población	OJ
	Para el 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, las instituciones públicas junto con la municipalidad coordinan y de manera integral promueve el desarrollo de municipio.	Plataformas COMUSAN, COMUDE, COMRED y Mesa Técnica PDM-OT, fortalecidas y en coordinación	COMUSAN COMUDE COMRED Municipalidad
		Coordinación interinstitucional incluyendo organizaciones gubernamentales, ONG, sector privado y cooperación internacional	Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 8: Educación.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Tabla 16. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 8

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación preprimaria. Cobertura neta educación primaria. Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, se ha aumentado la cobertura educativa a nivel preprimaria (80 %), nivel primaria (100 %), básico (75 %) y diversificado (50 %), de manera gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación preprimaria. Cobertura neta educación primaria. Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p> <p>Para el año 2032 la calidad en la educación en el municipio de San Cristóbal Cucho ha mejorado considerablemente, asegurando que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y</p>	Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del nivel primario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	MINEDUC
		Madres y padres capacitados en el aprendizaje temprano de los niños y niñas.	MINEDUC
		Promotores educativos capacitados para la atención de la primera infancia	MINEDUC
		Becas escolares	MINEDUC Municipalidad
		Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.	MINEDUC
		Padres de familia sensibilizados para la	MINEDUC Municipalidad



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
	prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, además de brindar a los jóvenes las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.	
	Indicador: Resultados de pruebas de matemática y lenguaje	Adolescentes embarazadas o madres/ padres adolescentes, incorporados en un programa de educación alternativa que implique un desarrollo curricular acelerado y especializado, así como que integre controles de salud para la madre y el hijo/a dentro del establecimiento escolar.	MINEDUC
	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho se ha eliminado las disparidades de género en la educación y se asegura el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Adolescentes con acceso a educación sexual	MINEDUC MSPAS
		Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	MINGOB PNC
		Vigilancia especializada en centros educativos	MINGOB PNC
		Programas de educación y seguridad vial	MINGOB PNC
		Infraestructura de las escuelas e institutos en buenas condiciones	MINEDUC
		Acceso a nuevas tecnologías	MINEDUC
	Indicador: Cobertura neta educación preprimaria desagregado por sexo. Cobertura neta educación primaria desagregado por sexo.	Centros de computación actualizados y accesibles a los estudiantes	MINEDUC
		Programa de actualización y evaluación del desempeño y técnicas pedagógicas de los	MINEDUC



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
	Cobertura neta educación básica desagregado por sexo. Cobertura neta educación diversificado desagregado por sexo.	maestros y maestras de forma periódica	
		Equipo pedagógico fortalecido a nivel municipal que incluya profesional de psicología educativa, pedagogía y trabajo social como mínimo	MINEDUC Municipalidad
		Coordinación, fortalecimiento y alineación entre la comisión de educación municipal y MINEDUC	MINEDUC Municipalidad
		Programa de educación ambiental reciclaje	MARN MINEDUC
		Programa de huertos escolares	MAGA Municipalidad
		Comedores escolares	MINEDUC Municipalidad
		Educación por madurez	MAGA Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.





Prioridad Nacional de Desarrollo 9: Ordenamiento Territorial.

Meta Estratégica de Desarrollo: El 100 % de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente

Tabla 17. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 9

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Al 2032, se han mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos por medio de la implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.</p> <p>Indicador: Densidad de población. Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal.</p>	<p>Para el año 2032 el municipio de San Cristóbal Cucho, cuenta con las regulaciones y reglamentaciones para el ordenamiento del territorio.</p> <p>Indicadores Regulaciones</p>	Oficina Municipal de Catastro y Ordenamiento Territorial en funcionamiento	Municipalidad
		Moderación de conflictos territoriales a nivel comunitario	Municipalidad SAA
		Municipio catastrado	Municipalidad
		Plan de ordenamiento territorial integral	Municipalidad COMUDE
		Plan locales o comunitarios de ordenamiento territorial	Municipalidad COCODE
		Orientación y regulación en las construcciones	Municipalidad
		Señalización urbana	Municipalidad
		Fomento a la preservación del ambiente y los recursos naturales, desincentivando la expansión desmedida del casco urbano y las comunidades consideradas como centralidades	Municipalidad DMP, Juzgado de Asuntos Municipales SEGEPLAN
		Mejoramiento a la eficiencia en la administración y control del territorio, respondiendo a las necesidades de los habitantes del municipio	Municipalidad DMP JAM SEGEPLAN
		Mejoramiento en la recaudación continua, transparente y proporcional del IUSI, Ornato, Agua y otros arbitrios), con reglamentos vigentes para su aplicación	Municipalidad DMP JAM SEGEPLAN
Establecer áreas de parqueos, carga y descarga, paradas urbanas y terminales	Municipalidad COCODES COMUDE		



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Adaptar el área urbana, incluyendo calles y oficinas públicas, para personas con discapacidad, facilitando la accesibilidad universal.	Municipalidad CONADI
		Fomento del uso de transporte alternativo como bicicletas mediante la construcción de parqueos especiales y secciones de ciclovías	Municipalidad
		Instituciones y Organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	MICUDE
		Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	INAB
		Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	MARN
		Reglamento municipal para el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial	Municipalidad

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

Meta Estratégica de Desarrollo: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.



Tabla 18. Resultados municipales, productos y responsables vinculados a la PND 9

Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
	Para el año 2032 en el municipio de San Cristóbal Cucho, la municipalidad cuenta una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Hogares con servicios de alcantarillados y manejo de desechos y residuos sólidos.	Municipalidad INFOM MANCUERNA
		Apertura de acceso vehicular a la comunidad El Parnaso	Municipalidad INFORM
		Funcionarias y Funcionarios capacitadas en perspectivas de género	MINECO, SEPREM,
		Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial	Municipalidad
	Para el año 2032 el municipio de San Cristóbal Cucho, ha mejorado considerablemente las vías de acceso internas y externas.	Construcción de equipamientos básicos: guardería municipal, biblioteca (actualizada y con tecnología), centro cultural, espacios recreativos, centro de capacitación, centro de acopio, parque infantil y terminal urbana.	Municipalidad INFOM MANCUERNA
		Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Municipalidad
		Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Municipalidad INAP
		Población que recibe atención en salud ante desastres y urgencias epidemiológicas	MSPAS
		Municipalidades implementadas con la Gestión por Resultados	MINFIN Municipalidad
		Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asistidos técnicamente en procesos de políticas, planificación y programación, en el marco del Plan y la Política Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno.	SEGEPLAN
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	INFOM		



Resultado / Meta Nacional	Resultado Municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Capacitación en Gestión Social a empleados municipales y sociedad civil organizada	INFOM
		Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	INFOM
		Capacitar y actualizar a personas de diferentes niveles sectoriales y territoriales, responsables de la atención en situación de riesgo, emergencias o desastres (RED), así como coordinar las acciones de respuesta táctica al momento de sobrepasar la capacidad de respuesta departamental	CONRED

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

5.5 Categoría de usos del territorio

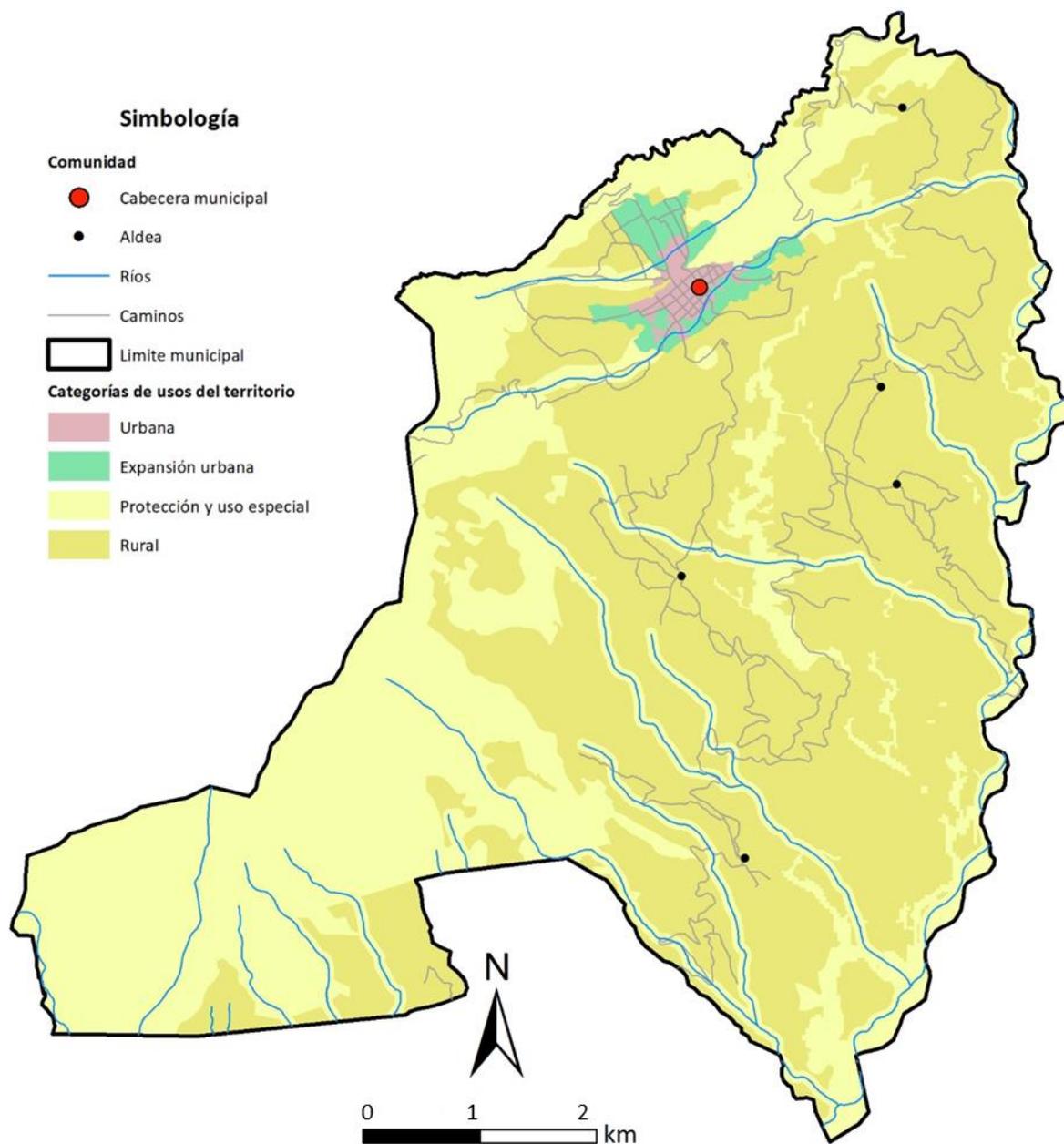
Para los usos futuros adecuados del territorio del municipio de San Cristóbal Cucho se plantean cuatro categorías principales, las cuales son:

- Urbana: Está zona se encuentra definida por la ubicación de la Cabera Municipal y áreas aledañas.-
- Expansión urbana Es la zona que se ha considerado para el crecimiento de la cabecera municipal.
- Protección Está área se incluyen las zonas con cobertura forestal para protección y conservación, fuentes de agua y su respectiva área de protección (Ley de Reservas del Estado), zonas de riesgo por desastres naturales.
- Rural Es lo que queda excluido del área urbana, zona de expansión y protección. Es la zona de producción agropecuaria, artesanal, manejo forestal de protección y producción, así como del crecimiento de los núcleos rurales del municipio.

Las categorías identificadas se muestran en el siguiente mapa:



Mapa 17. Mapa de categorías de uso del territorio



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Se estima que para el año 2032, en el municipio se registrarán más de 9,000 viviendas (4,158 viviendas más que en el año 2018), las cuales son casi el doble que las registradas en el año 2018, el crecimiento debe estar alineado con las normas de ordenamiento territorial, partiendo de las directrices generales del Modelo de Gestión Territorial Nacional -MGTN- y el objetivo nacional del eje Guatemala Urbana y Rural –Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032-, y la legislación y normativa nacional (Sección 2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT), así como el Manual Técnico de accesibilidad de las personas con discapacidad al espacio físico y medios de transporte en Guatemala y Manual técnico de accesibilidad universal, Instituto Guatemalteco de Turismo. El ordenamiento territorial se trabaja no solo a nivel urbano sino que también a nivel rural.

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Para orientar y ordenar los usos del territorio en el municipio de San Cristóbal Cucho, se describen las directrices que servirán de base para proponer las acciones o intervenciones por parte de los actores locales, así como los externos que quieran ocupar o realizar actividades (Tabla 19).

A nivel general el Municipio de San Cristóbal Cucho no promueve las actividades de exploración y explotación minera por lo cual quedan prohibidas en cualquiera de las categorías de uso del territorio, exceptuando las canteras pequeñas de extracción de arena que cumplan con las medidas ambientales y municipales.

Tabla 19. Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad de vida, es el centro del desarrollo • Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal • Desarrollar espacios libres de contaminación visual y auditiva • Ordenar y regular la movilidad (vehicular pública y privada y movilidad peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. • Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. • Completar el acceso a los servicios básicos • Regular las construcciones para mantener áreas mínimas sin impermeabilización para fomentar la infiltración • Fomentar el ornato, y crear espacios amigables a la biodiversidad en el área urbana.



Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías y otros) • Limitar la instalación de torres de telefonía
Expansión urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Regular las construcciones para mantener áreas mínimas sin impermeabilización para fomentar la infiltración • Fomentar el ornato, y crear espacios amigables a la biodiversidad en el área urbana. • Incentivar el crecimiento en las centralidades para evitar la aglomeración en la cabecera • Limitar la instalación de torres de telefonía
Protección o uso especial	<ul style="list-style-type: none"> • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica • Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Parque municipal) • Proteger la biodiversidad y limitar el aprovechamiento ilegal
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales



Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible • Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque • Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque • Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera • Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial y de servicios básicos (agua, salud, educación, entre otros)

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

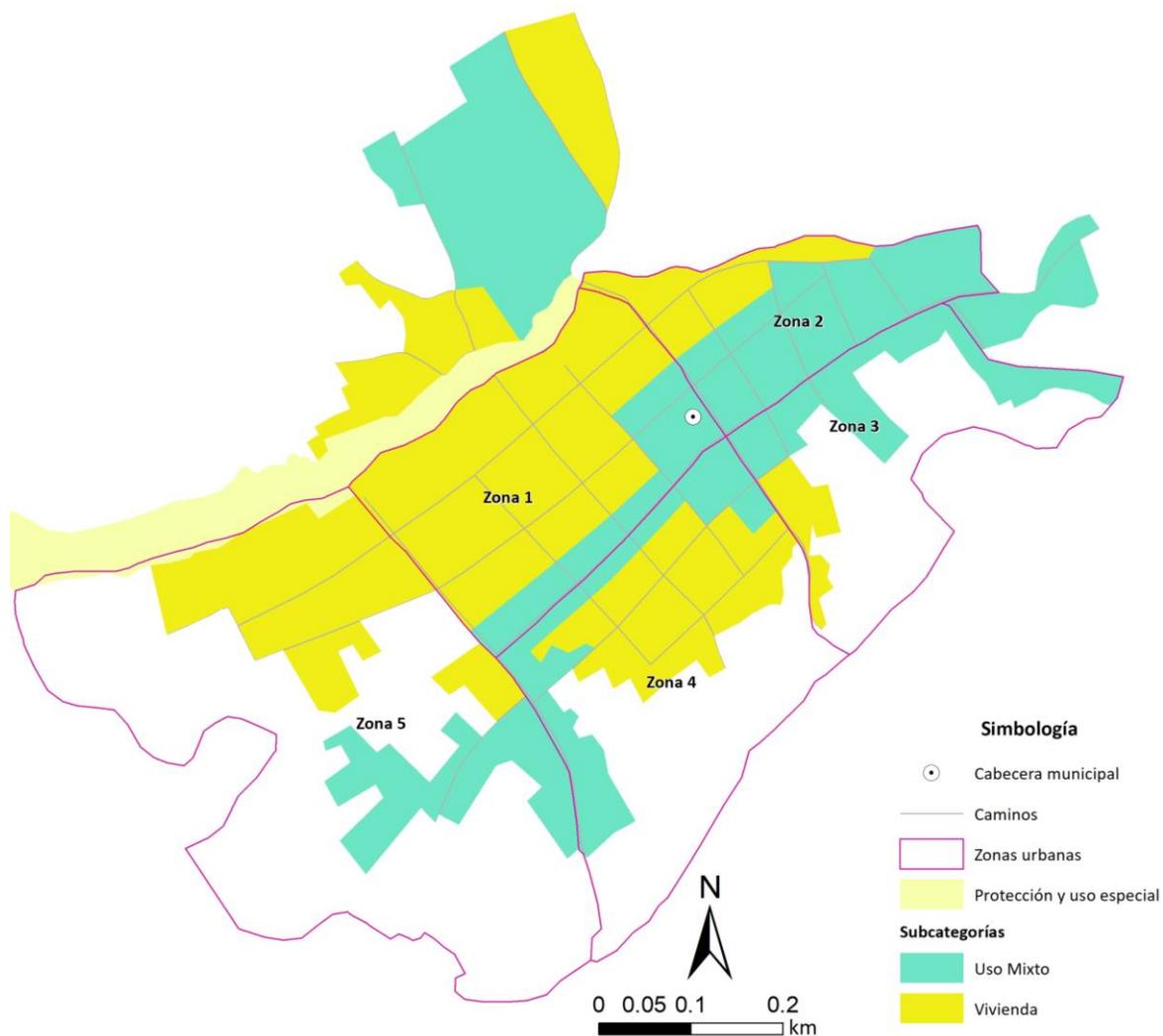
5.7.1. Categoría Urbana

La cabecera municipal representa el área urbana, en la cual se encuentra el equipamiento básico la cual incluye la Alcaldía municipal con sus diferentes oficinas para la atención a la población, el puesto de salud, las oficinas de servicios públicos, Bomberos Voluntarios, Coordinación técnica-administrativa de educación, Rastro municipal, entre otros. Aunque el municipio tiene un comercio poco desarrollado y el principal uso urbano son las viviendas, se debe marcar los lineamientos adecuados para que su desarrollo en temas de comercio e industria. El área comercial urbana se ubica alrededor de la Municipalidad y del Mercado Municipal; sin embargo los días jueves, el comercio aumenta por el día de plaza. Algunos comercios como tiendas y librerías se desarrollan alrededor de las oficinas públicas y escuelas.

En el área urbana no se tiene actualmente espacios de zona industrial, sin embargo se plante un cambio, al momento de mejorarse las condiciones de accesibilidad, fomentar el turismo y fortalecer las cadenas de valor de los productos agrícolas. En el Mapa 18, se observan las subcategorías del suelo urbano las cuales serán regidas por los lineamientos de la Tabla 20.



Mapa 18. Subcategorías del suelo urbano



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Tabla 20. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría urbana

Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las construcciones deberán tener aceras de 1.5 metros de ancho y altura máxima de la banqueta de 15 centímetros. • Rampas (disminuciones) en cruces y pasos peatonales • Señalización y pasos peatonales • Áreas verdes y parques • Vivienda multifamiliar. • Comercio compatible con la actividad/uso residencial • Equipamientos educativos. • Ciclovías 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad. • Iglesias • Publicidad, especialmente lumínica • Canchas polideportivas • Restaurantes • Equipamientos público-administrativo • Paso de vehículos pesados • Estacionamiento de bicicletas • Paradas urbanas de transporte público • Antenas telefónicas acorde al paisaje • Cierre de calles • Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos urbanos, señalizaciones, publicidad y barreras que interfieran la movilización en las banquetas y que estén a una altura menor a los 2.10 metros. • Antenas de repetición radial y repetidoras eléctricas • Discotecas (Espacios abiertos al público) y expendio de bebidas alcohólicas • Comercio de mediana y gran escala, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, otros no compatibles con el uso de vivienda. • Instalación de centros de acopio de chatarra y recicladoras.



Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Uso Mixto (urbano – comercio – equipamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Estacionamiento de bicicletas • Señalización • Vivienda unifamiliar y multifamiliar • Estacionamiento públicos para vehículos • Centro de Salud, iglesias, centro comercial, estaciones de policía, estaciones de bomberos • Áreas verdes • Administración pública • Instituciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria ligera • Equipamiento educativo • Expendios de combustible • Expendios de bebidas alcohólicas • Discotecas (Espacios abiertos al público) • Antenas telefónicas acorde al paisaje • Canchas polideportivas • Paradas de bus • Bancos, cooperativas • Centro comercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Antenas de repetición radial y repetidoras eléctricas • Contaminación por desechos líquidos • Contaminación audiovisual • Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública • Antenas de telecomunicaciones • Conducir en estado de ebriedad, y hablar por teléfono.

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

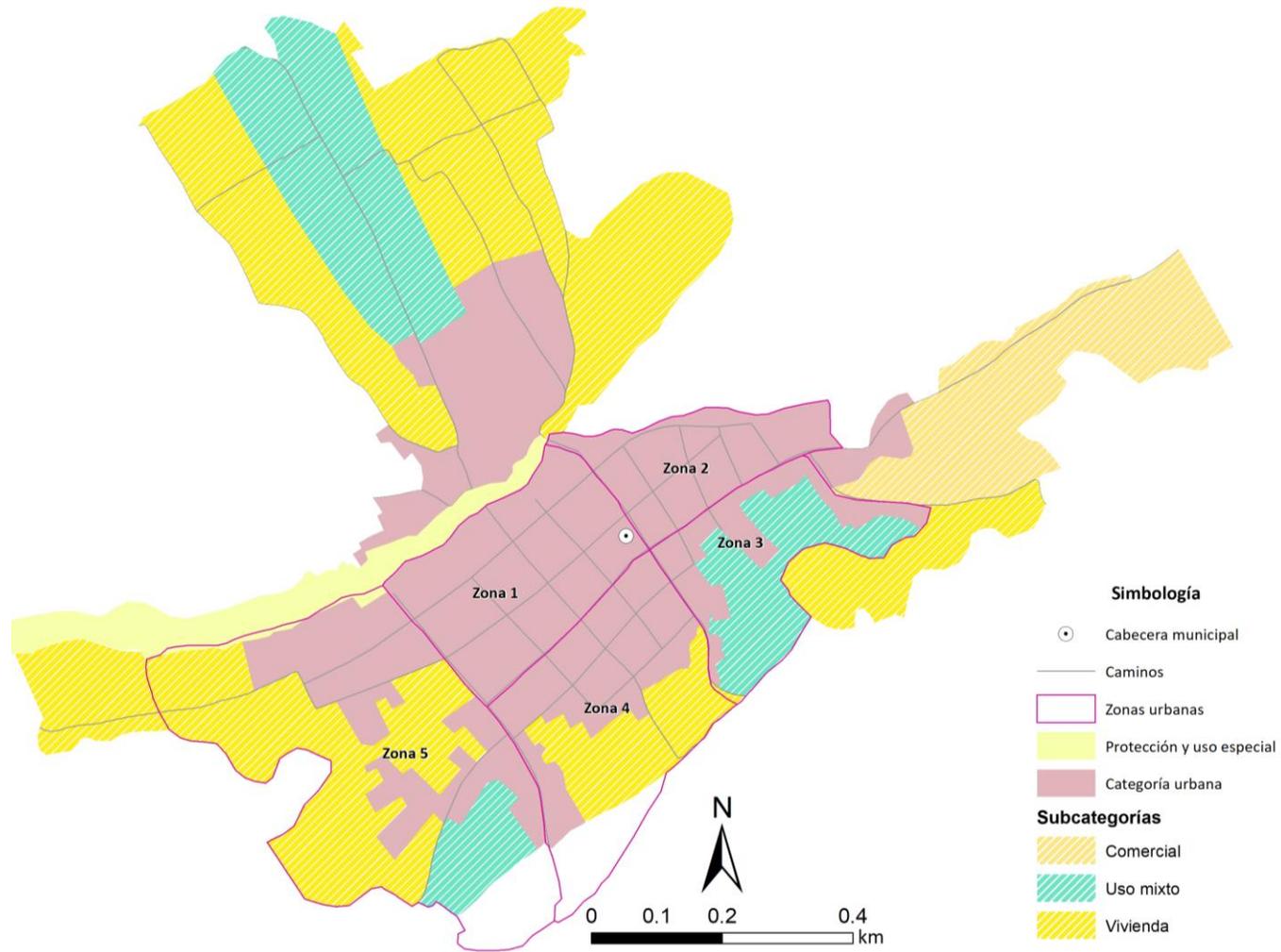
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

5.7.2. Categoría Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana es la que se considera como zona de crecimiento y expansión de la Cabecera Municipal; actualmente la periferia de la cabecera municipal tiene un uso agrícola, en la cual se produce principalmente granos básicos. Y se encuentra en zonas o áreas relativamente planas. Las subcategorías que incluye son: Viviendas, Comercio y Mixto.



Mapa 19. Subcategorías de expansión urbana



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Tabla 21. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría expansión urbana

Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las construcciones deberán tener aceras de 1.5 metros de ancho y altura máxima de la banqueta de 15 centímetros. • Áreas verdes y parques • Acceso universal 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones verticales • Restaurantes • Actividades culturales • Áreas deportivas • Comercio compatible con el uso de vivienda • Cierre de calles 	<ul style="list-style-type: none"> • Expendio de bebidas alcohólicas y discotecas • Actividades nocturnas • Publicidad • Contaminación auditiva • Expedios de material combustible • Antenas telecomunicaciones y subestaciones eléctricas • Comercio de mediana y gran escala • Cementerios, vertederos
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las construcciones deberán tener aceras de 1.5 m de ancho y altura máxima de la banqueta de 15 cm. • Centro de acopio, bodegas • Equipamiento de la industria turística • Acceso universal • Parques y áreas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> • Expendio de bebidas alcohólicas • Construcciones verticales • Actividades nocturnas, discotecas • Centros comerciales • Bancos y cooperativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios • Vertederos • Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública



Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Mixto	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las construcciones deberán tener aceras de 1.5 m de ancho y altura máxima de la banqueta de 15 cm. • Acceso universal • Vivienda unifamiliar y multifamiliar • Servicios educativos, salud, servicios públicos • Parques y áreas verdes • Depósitos de basura según tipo de desecho (al menos orgánico e inorgánico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Expendio de bebidas alcohólicas • Construcciones verticales • Equipamiento educativo • Actividades recreativas, culturales y deportivas • Equipamiento de la industria turística • Actividades nocturnas. • Estacionamientos públicos • Paradas de transporte urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios • Vertederos • Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

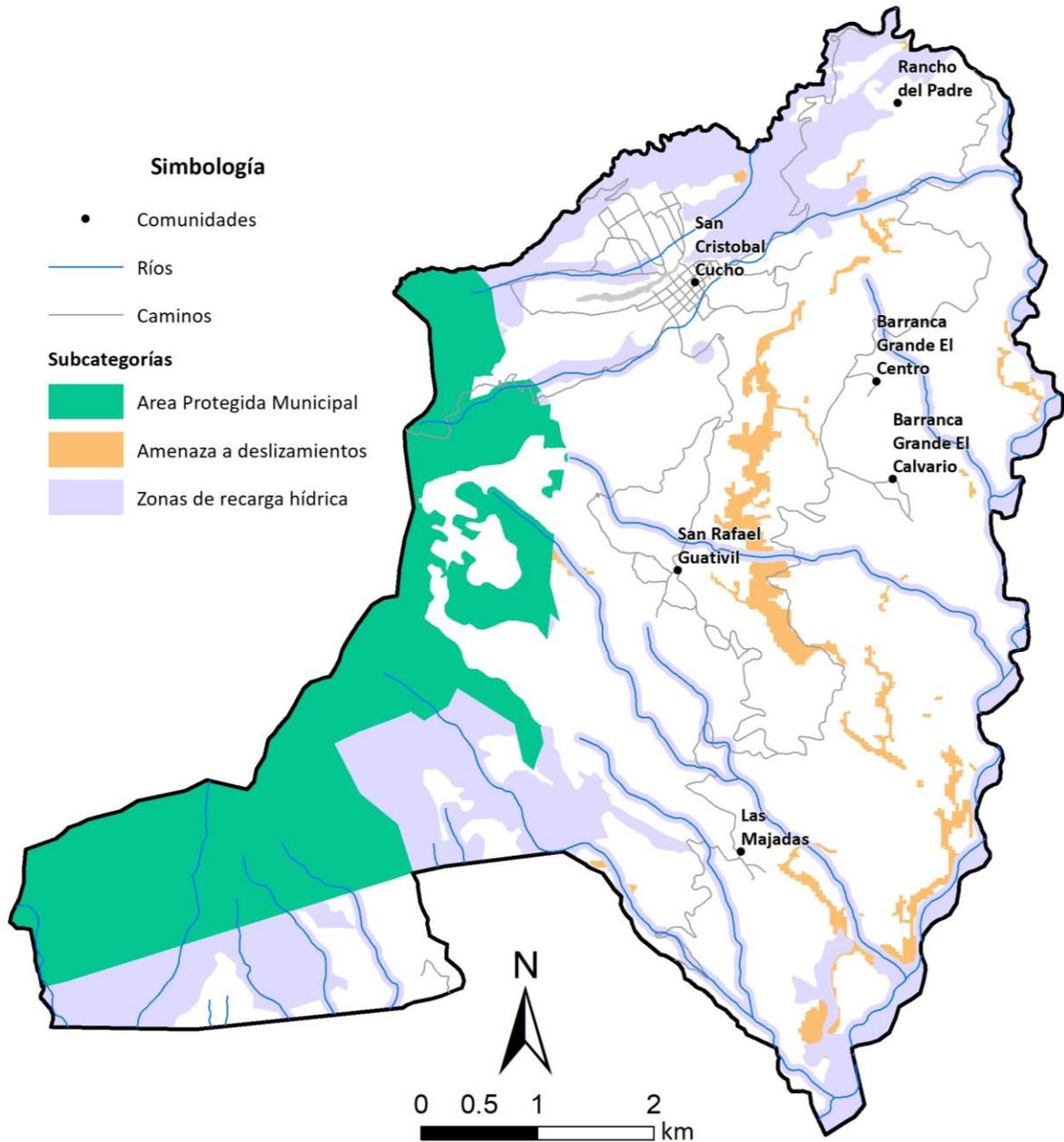
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

5.7.3. Categoría Protección Especial

La categoría de protección / uso especial es una de las más importantes, debido al manejo que se debe dar hacia el futuro, por parte de la población, agentes externos y el Gobierno Municipal. En la categoría de protección o uso especial, se han considerado las subcategorías: bosques de protección, protección de ríos, nacimientos y cataratas, protección del área protegida Parque Regional Municipal – Astillero Municipal San Cristóbal Cucho y Amenaza a deslizamientos.



Mapa 20. Subcategorías del suelo de protección especial



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Tabla 22. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría protección especial

Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Bosques de protección – Zonas de recarga hídrica	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación, protección y conservación del bosque • Reforestación y manejo de regeneración natural • Recuperación de zonas degradadas • Rondas contrafuegos • Manejo de biodiversidad • Producción de especies nativas de flora 	<ul style="list-style-type: none"> • "Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental • Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental • Educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • "Tala ilegal • Vivienda • Industria • Explotación minera • Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos • Equipamiento educativo y de salud • Equipamiento de seguridad y emergencias
Área Protegida Municipal – Astillero Municipal San Cristóbal Cucho	<ul style="list-style-type: none"> • "Conservación de la Biodiversidad • Bosque de recuperación y conservación • Declaración de área protegida (ampliación) • Monitoreo de flora y fauna • Rondas cortafuego 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y desarrollo • Educación ambiental • Turismo ecológico de bajo impacto ambiental • Senderos ecológicos • Equipamiento de seguridad y emergencia • Cortas de saneamiento y salvamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal • Vivienda • Equipamiento de educación y salud • Comercio • Industria • Caza • Industria • Explotación minera



Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la capa vegetal • Bosques de recuperación y protección • Obras de mitigación y manejo de taludes" 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial • Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Equipamiento educativo y de salud • Equipamiento de seguridad y emergencias

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

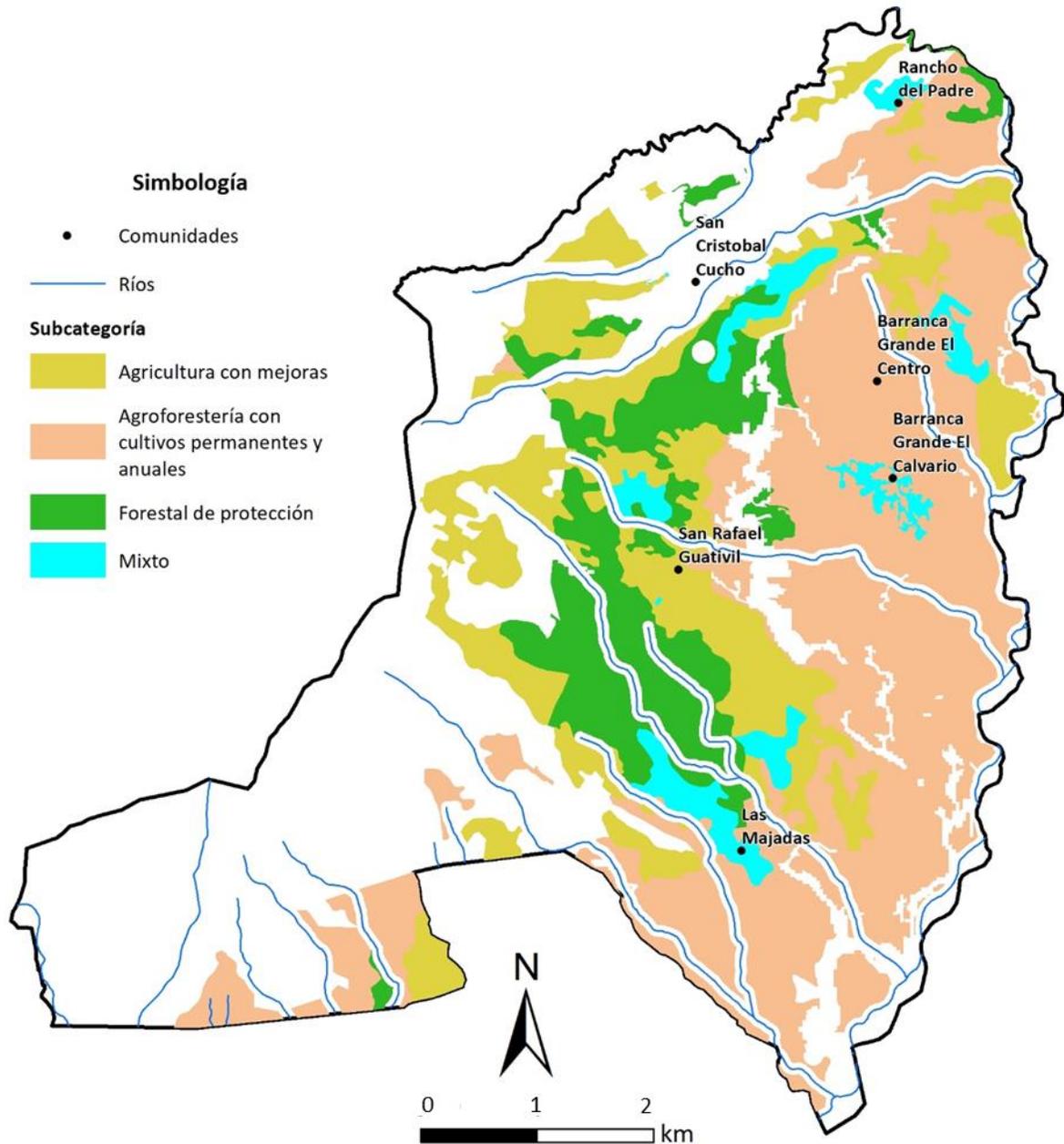
Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

5.7.4. Categoría Rural

Es la categoría más extensa en el municipio está cubierto por los sistemas agroforestales de café bajo sombra, viviendas habitacionales de las diferentes comunidades y los respectivos equipamientos. Para orientar el desarrollo y ordenamiento territorial a nivel rural, las oficinas de servicios municipales que tienen que ver con la gestión del territorio como la oficina forestal, la dirección municipal de planificación y la oficina de desarrollo económico local, orientarán acciones e intervenciones de manera técnica y participativa en el área rural, para ello se contempla se acompañen directamente del Concejo Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y las Auxiliaturas Comunitarias, de ser necesario contarán con la asesoría de las Organizaciones Gubernamentales (MAGA, INAB, CONAP, MARN, CONRED, SEGEPLAN).



Mapa 21. Subcategorías del suelo rural



Fuente: Base cartográfica del IGN 2000, Municipalidad de San Cristóbal Cucho y Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Tabla 23. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría rural

Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p>Mixto Comercio y Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar o multifamiliar • Comercio menor • Huertos familiares • Ganado menor (estabulado y semi estabulado) • Equipamiento público administrativo • Equipamiento educativo y de salud • Parques • Áreas de recreación • Producción artesanal 	<ul style="list-style-type: none"> • Granjas avícolas o porcinas de mediana escala • Gasolineras • Talleres de mecánica soldadura, carpinterías 	<ul style="list-style-type: none"> • Granjas avícolas o porcinas de gran escala • Botadero a cielo abierto • Industria, minería metálica y no metálica
<p>Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos anuales y permanentes • Sistemas silvopastoriles • Actividades pecuarias • Instalaciones pecuarias (granjas) • Centros de acopio • Producción artesanal • Vías de comunicación • Proyectos y sistemas de riego • Sistemas agroforestales de café bajo sombra • Sistemas agroforestales de cultivos agrícolas anuales con árboles forestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) • Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico • Plantas de tratamiento • Rastros • Agua de riego para usos agrícolas • Cosechadores de agua para riego • Antenas de telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería extensiva a gran escala • Industria y comercio mayor • Vivienda de alta densidad • Actividades que impliquen roza, tumba y quema • Contaminación visual por desechos sólidos y líquidos • Contaminación por desechos de agroquímicos. • Infraestructura y equipamientos no adecuados y que afecten el paisaje rural



Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
			<ul style="list-style-type: none"> • Minería metálica y no metálica
Agricultura con mejoras	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos anuales • Cultivos permanentes • Cultivo de ciclo corto • Sistemas silvopastoriles • Conservación de suelos • Invernaderos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) • Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria y comercio mayor • Vivienda de alta densidad • Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Forestal de Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos interpretativos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque • Apoyo a la sucesión ecológica • Crear corredores verdes entre cada centralidad • Actividades de protección de bosques y biodiversidad • Proyectos de investigación sobre biodiversidad • Proyectos de Incentivos forestales de protección de bosques naturales, reforestación y restauración 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental e investigación, recreación, turismo de bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanizaciones • Tala de árboles sin autorización

Fuente: Mesa PDM-OT 2020

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT

- Voluntad política para la implementación del PDM-OT como instrumento de desarrollo.
- Los Gobiernos municipales, aunque cambien cada cuatro años, se apropian y operativizan el PDM OT. Se alinean los planes de gobierno al PDM-OT.
- El equipo técnico de la municipalidad está capacitado para implementar el PDM OT y lo utiliza como marco operativo para ejecutar acciones, planes y programas.
- Las plataformas sociales (COMUDE, COMUSAN, COMRED) conocen el PDM OT e impulsan su implementación.
- La Mesa PDM OT se institucionaliza en el seno del COMUDE para velar por la implementación y seguimiento del PDM OT
- La población en general conoce y se apropia del PDM OT, lo que fortalece su implementación y se genera auditoría social. Así también acatan y respetan las normativas que sean implementadas, en el marco estratégico del PDM OT.
- Las instituciones gubernamentales implementan y coordinan acciones para alcanzar las metas del PDM OT
- La Cooperación Nacional Internacional se suma al proceso de desarrollo del PDM OT
- La municipalidad gestiona recursos para complementar los ingresos por arbitrios municipales y la asignación presupuestaria para cumplir con el PDM OT
- Las condiciones de la economía nacional y deuda externa se mantienen estables y no afectan negativamente el desarrollo del municipio.
- Se prevé condiciones estables a nivel de pandemias y eventos catastróficos naturales, para la planificación y ejecución a corto plazo, de lo contrario los recursos se priorizarían según las emergencias.

6.2 Directrices para la socialización del PDM OT

Para impulsar la apropiación por parte de autoridades municipales, equipo técnico, actores con presencia dentro y fuera del municipio, se plantean las siguientes directrices.

- Elaboración de un resumen general, el cual debe ser compartido a los diferentes COCODES y alcaldes auxiliares del municipio, para fortalecer la auditoría social.
- Imprimir el PDM OT para consulta, el cual debe estar accesible para la población y actores locales.



- Talleres de lectura y conocimiento del PDM-OT entre los integrantes de Concejo Municipal y equipo técnico de la municipalidad, al aprobarse el plan y cada vez que haya cambio de autoridades municipales.
- Socializar la versión digital a todos los técnicos municipales e instituciones públicas con presencia en el municipio, así como con la cooperación.
- Hacer público el PDM-OT a través de la página web de la municipalidad
- Socializar en el COMUDE el PDM-OT,
- Otras acciones que surjan durante la implementación del PDM OT

6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT

Para el desarrollo del PDM-OT se sugiere realizar alianzas estratégicas que fortalezcan el que hacer de la municipalidad. Entre las alianzas sugeridas están:

- MANCUERNA: con quienes se trabaja la Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- Empresas privadas
- Agroservicios
- Establecer Coordinación efectiva y alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio, a nivel departamental y/o nacional, para cumplir con lo planteado en las metas y productos estratégicos de desarrollo, principalmente las entidades siguientes:
 - Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE
 - Consejo Nacional de Alfabetización - CONALFA
 - Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP
 - Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE
 - Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED
 - Instituto de Fomento Municipal -INFOM
 - Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT
 - Instituto Nacional de Bosques -INAB
 - Instituto Técnico de Capacitación - INTECAP
 - Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo - MANCUERNA
 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA
 - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
 - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI
 - Ministerio de Desarrollo Social -MIDES
 - Ministerio de Economía - MINECO
 - Ministerio de Educación - MINEDUC
 - Ministerio de Gobernación -MINGOB- (PNC, DIPRONA)



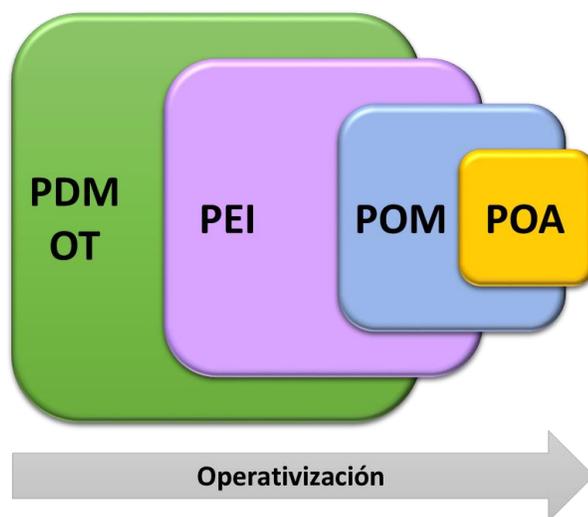
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS
 - Organismo Judicial - OJ
 - Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP
 - Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN
 - Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN
 - Secretaría Ejecutiva de la Presidencia -SCEP
 - Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM
 - Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- de Gobernación Departamental
- Igualmente, establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales locales y/o a nivel nacional que han implementado o con posibilidades de realizar proyectos de desarrollo, tales como:
 - Acción contra el Hambre
 - Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GIZ-
 - CARE
 - CARITAS Diocesana, San Marcos.
 - HELVETAS
 - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
 - TECHO
 - The Nature Conservancy -TNC-
 - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-
 - Visión Mundial
 - Toda aquella institución pública, privada, nacional e internacional que sea estratégica y fortalezca la implementación del PDM-OT.

6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT

Para la operativización del PDM OT, se requiere realizar el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- de la municipalidad, los cuales se deben realizar bajo los lineamientos de SEGEPLAN.



Gráfico 18. Instrumentos de planificación estratégica y operativa



Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.

- El Plan Estratégico Institucional -PEI, ayudará a la municipalidad a trazar la ruta a seguir a mediano plazo.
- Plan Operativo Multianual POM- Expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cinco años, de tal manera que traspase el período de gobierno municipal. Este debe responder al PDM-OT
- Plan Operativo Anual – POA, el periodo de planificación es un año y debe estar alineado al POM y por ende el PDM-OT. Debe contener la intervención y la ejecución financiera.

Otros instrumentos son:

- un instrumento estandarizado para el monitoreo y seguimiento de los indicadores, el cual debe incluir las metas nacionales, los resultados municipales, indicadores y productos.
- Plan de Ordenamiento Territorial detallado, basado en los lineamientos generados.
- Evaluación intermedia (2026) y evaluación final del plan (2032).
- Plan de desarrollo turístico y herramientas de promoción

Normativas y reglamentos necesarios que deben realizarse por parte del Concejo Municipal son;

- Normativa de Ordenamiento Territorial y usos del suelo
- Normativa de construcción y ornato



- Normativa de transporte público
- Normativa de contaminación visual y auditiva
- Normativa del IUSI – Impuesto único sobre bienes inmuebles
- Actualización de la normativa de servicio de agua potable incluyendo actualización de tasas y arbitrios
- Actualización de la normativa del servicio de manejo de desechos sólidos
- Normativa de uso de edificios públicos y servicios municipales
- Normativa que garantice la accesibilidad universal

6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT

Para el seguimiento e implementación del PDM-OT se propone lo siguiente:

- Crear en el seno del COMUDE una comisión permanente del PDM-OT, que será la comisión encargada de brindarle seguimiento al plan e impulsar la toma de decisiones en el COMUDE relacionadas con el PDM-OT, considerando como base las personas que han participado en el proceso de construcción.
- Realizar una evaluación intermedia en el año 2026, para conocer el avance de plan de manera cuantitativa y cualitativa, la cual brindará recomendaciones para implementar el plan durante los últimos seis años, la cual deberá hacerse por un ente imparcial y deberá darse a conocer a nivel municipal.
- Actualizar los principales indicadores que responden a los resultados municipales planteados en el plan de manera anual para tomar medidas pertinentes, las cuales se incluirían en los documentos de planificación del corto plazo (PEI, POM, POA).
- Realizar la actualización del PDM-OT durante el 2031-2032, la cual incluya las lecciones aprendidas del proceso de planificación e implementación del PDM-OT 2020-2032.
- Establecer un proceso de sistematizado de monitoreo.



BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, A., Arguedas, S. y Vides, R. (2011). Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico. CEM-UICN, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB. 42 p.
- Biota, S.A. y The Nature Conservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala. <http://www.usaid-cncg.org/wp-content/uploads/2014/11/Analisis-de-vulnerabilidad-ante-el-cambio-climatico-en-el-al.pdf>
- Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de San Marcos. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental San Marcos, Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 12)
- Consejo Municipal de Desarrollo, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. (2010). Plan de Desarrollo Municipio San Cristóbal Cucho. San Cristóbal Cucho, San Marcos, Guatemala. Recuperado el 15 de octubre de 2019, de <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/municipio-de-san-cristobal-cucho>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Conadur/SEGEPLAN, 2014.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África, Decreto número 13-98 (Congreso de la República de Guatemala 1998).
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2010). Glosario. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala, 2013. Caracterización estadística. República de Guatemala, 2012. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala noviembre 2013.
- IARNA-URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar). (2018). Ecosistemas de Guatemala basado en el sistema de clasificación de zonas de vida. Guatemala: Autor. <http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2019/02/Ecosistemas-de-Guatemala-final.pdf>
- IGN, 2000. Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Guatemala.



- INE, 2013. Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011. Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/09/28/V3KUhMhfgLJ81djtDdf6H2d7eNm0sWDD.pdf>
- INE, 2018. Censo de Población y Vivienda 2018. Guatemala. <https://www.censopoblacion.gt/mapas>
- MARN. 2017. Informe Ambiental del Estado 2016- Guatemala. Guatemala. 274pp. <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/8879.pdf>
- Observatorio de Salud Reproductiva de Guatemala (OSAR). Embarazos, partos y registro de nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años – año 2018. Guatemala. Consultado en línea el 20 de marzo del 2020 en <https://osarguatemala.org/embarazos-y-partos-de-madres-entre-10-y-19-2018/#info>
- Organización Panamericana de la Salud. Embarazo en adolescentes (2011). Guatemala. Consultado en línea el 20 de marzo del 2020 en https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=423:embarazos-en-adolescentes&Itemid=213
- Prioridades Nacionales de Desarrollo, página oficial. <https://pnd.gt/>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. SEGEPLAN - SPOT 2018.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial. ¿Cómo elaborar un plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala? – Orientaciones generales. Guatemala. SEGEPLAN – SPOT, 2018.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Objetivos de desarrollo sostenible. Metas priorizadas. Guatemala. 50 p. 2017



GLOSARIO

- **Accesibilidad:** Se entiende por accesibilidad la característica del medio, ya sea el urbanismo, la edificación, el transporte o los sistemas de comunicación, que permite a las personas, independientemente de sus condiciones físicas o sensoriales, el acceso y utilización de los espacios, instalaciones, edificaciones y servicios
- **Adaptación:** Es el ajuste en los sistemas naturales y humanos que se presenta como respuesta a cambios climáticos actuales o futuros y sus efectos, el cual disminuye los cambios o potencia las oportunidades de intervención.
- **Agua de lluvia:** es una forma de abastecimiento de agua que consiste en almacenar el agua de lluvia en depósitos (cisternas, toneles, etc.). Constituye la fuente principal de agua para para el consumo de determinados hogares.
- **Áreas protegidas:** Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua. (SEGEPLAN, 2018)
- **Barreras de acceso:** Se entiende por Barrera cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas es, pues, todo obstáculo o impedimento, de tipo natural o artificial, arquitectónico o no, que constituya un problema de movilidad o accesibilidad, pudiendo hacer impracticable un espacio urbano, un edificio, servicio público o medio de transporte, para algún tipo de usuario; todo elemento que dificulte cualquier actividad de usuario con limitaciones y, en general, toda cualidad negativa, opuesta a la accesibilidad.
- **Cambio Climático:** Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmosfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observado durante periodos de tiempo comparables.
- **Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad. (SEGEPLAN, 2018)
- **Chorro público:** se refiere al grifo instalado afuera del local y del terreno de habitación (en la calle, callejón, esquina, vereda o parque) para uso de la comunidad.



- **Discapacidad:** Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales.
- **Diseño universal:** se basa en el principio de que en una edificación se deben implementar fundamentos que vayan dirigidos a un rango más amplio y variado de usuarios, lo cual tendrá incidencia en el costo – beneficio del mismo, puesto que propone planificar en lugar de modificar. Se debe procurar un diseño accesible que vaya dirigido al mayor número de personas, evitando que los avances signifique que nuevas barreras
- **Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. (SEGEPLAN, 2018)
- **Hogar:** se entiende como tal a una o varias personas que viven juntas bajo un mismo techo, con o sin vínculos familiares, para proveer y satisfacer sus necesidades alimenticias. Es decir, un hogar puede estar constituido por:
 - a) Una persona que satisface sus necesidades alimenticias y de habitación sin unirse a otra persona.
 - b) Dos o más personas que se asocian, para satisfacer sus necesidades alimenticias y de habitación. Las personas pueden ser parientes o no parientes.
- **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Servicio de Agua:** Abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentos e higiene. Es el porcentaje de hogares sin acceso permanente a agua a través de una red de distribución
- **Manantial o nacimiento:** fuente de abastecimiento de agua que utiliza el hogar y proviene principalmente de un manantial o nacimiento de agua. Algunas veces, a estas fuentes también se las llama pozo o pocito, no obstante, son categorías distintas de Pozos perforados a mano o a máquina. La categoría Manantial o nacimiento también incluye a aquellas viviendas que entuban y llevan a una vivienda individual el agua que captan del manantial o nacimiento.
- **Mapa de uso de suelo:** Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial. (SEGEPLAN, 2018)



- **Ordenamiento territorial** es un elemento de planificación del desarrollo, que toma en cuenta, los recursos con que cuenta el municipio, las amenazas y vulnerabilidades, las condiciones del suelo, entre otros.
- **Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial:** Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. (SEGEPLAN, 2018)
- **Pozo perforado público o privado:** se refiere tanto al abastecimiento de agua para los hogares y viviendas de quienes han perforado un pozo y lo utilizan solo para el hogar (privado), como a los pozos perforados para la comunidad, que se ubican en la calle, callejón o vereda de la comunidad (público). No incluye pozos que alimentan una red de tubería que lleva el agua a un grupo de casas o a una comunidad.
- **Saneamiento ambiental:** Son todas las acciones que se realizan para contrarrestar la contaminación, lo cual incluye gestión y manejo de desechos sólidos, aguas negras, contaminantes químicos, desechos agro-industriales y pecuarios; entre otros.
- **Tubería (red) dentro de la vivienda:** sistema de distribución del cual los moradores de una vivienda se surten de agua para el consumo del hogar, por medio de tubería dentro de la vivienda o a la par de ella (INE, 2018).
- **Tubería (red) fuera de la vivienda,** pero en el terreno: sistema de agua en donde la tubería que surte del servicio llega al terreno donde se ubica la vivienda, pero no ingresa a la misma; el chorro está alrededor de 10 metros de la casa y, por lo tanto, se debe transportar el agua en recipientes para que los miembros del hogar la utilicen (INE, 2018).
- **Vivienda:** cualquier albergue fijo o móvil que ha sido construido, transformado o dispuesto para ser habitado por personas. El concepto cuenta con dos características particulares:
 - a) Independencia: una vivienda se puede considerar como independiente cuando tiene acceso directo desde la calle, escalera, patio o corredor; es decir, cuando los ocupantes pueden entrar o salir de una vivienda sin pasar por otras viviendas o espacios habitados por otras personas.
 - b) Separación: una vivienda puede considerarse como separada si está rodeada de paredes, muros, etc., y cubierta por un techo, de manera que las personas que habitan en ella tengan privacidad y seguridad, estén aisladas de otras personas de la comunidad para dormir, preparar alimentos y protegerse de las inclemencias del tiempo (lluvia, sol, etc.).



ANEXOS

Anexo 1. Copia acuerdo municipal inicio de proceso PDM OT



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

San Marcos, Guatemala C.A.

Email: municipalidadcuchó@gmail.com Web www.munisancristobalcuchó.gob.gt

El Infrascrito Secretario Municipal. **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro número trece de Actas Ordinarias y Extraordinarias de Sesiones del Concejo Municipal, suscrita el día veinticinco de Febrero del año dos mil diecinueve número: 09-2,019, la que en su parte conducente dice: **NOVENO:** El Concejo Edificio Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 12-2002, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal por unanimidad de votos; **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y la elaboración del Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. II) Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso. III) Nombrar como enlace político a los señores Wilmer Hermelindo Escobar Fuentes, Síndico Primero Municipal y Profesor Nicolás Osmundo Maldonado Orozco, Concejal Tercero Municipal, como representantes del Concejo Municipal y como enlace técnico al señor: Lázaro Omar Fuentes Fuentes Director Municipal de Planificación, Jener Alfredo González López, Auxiliar de la DMP, Herculia Claraluz González Miranda, Leydi Hermitania Domínguez López, Marcotulio David Soto Pérez, Orcibal Danilio Domínguez Miranda y Ever Dionias López Aguilar, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV) con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente. IV) Transcribese a donde corresponde. **DECIMO:** Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la que previa lectura se acepta, ratifica y firma, doy fe. Fs) Se encuentran siete firmas del Concejo Municipal, Baudilio Ricardo Ramírez López, Alcalde Municipal, Wilmer Hermelindo Escobar Fuentes, Síndico Primero Municipal, Mario Vicente Arreaga Cifuentes, Síndico Segundo Municipal, Profesor Anibal Javier Aguilar Orozco, Concejal Primero Municipal, Profesor Fausto Arturo Reina Maldonado, Concejal Segundo Municipal, Profesor Nicolás Osmundo Maldonado Orozco, Concejal Tercero Municipal, Manuel de Jesús Bravo López, Concejal Cuarto Municipal. **CERTIFICO:** Lorenzo Justiniano de León Hernández, Secretario Municipal. Se encuentran los sellos.

SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BR. LORENZO J. DE LEÓN HERNÁNDEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo. BAUDILIO RICARDO RAMÍREZ LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2016-2020 Servicio-Responsabilidad-Compromiso-Desarrollo



Anexo 2. Copia de acuerdo municipal aprobación del PDM OT



EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUCHO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, **C E R T I F I C A**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTE (36-2020) DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO **QUINTO** LITERALMENTE DICE:---

QUINTO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos. **CONSIDERANDO**: Que el Concejo Municipal es el Órgano Colegiado Superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO**: Que se hace necesario propiciar el desarrollo del municipio a través de la planificación estratégica dentro del marco institucional de la Municipalidad y los actores que contribuyen al desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO**: Que es competencia del Concejo Municipal la elaboración y aprobación de planes de desarrollo integral y ordenamiento territorial según los artículos 142 y 144 del Decreto 12-2002, Código Municipal. **CONSIDERANDO**: Que se tiene a la vista el proyecto del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT), el cual ha sido elaborado con el apoyo metodológico de SEGEPLAN, con la participación de la mesa técnica PDM-OT, los enlaces técnicos, equipo técnico, y actores claves en el municipio. **CONSIDERANDO**: Que los enlaces políticos e integrantes de este pleno, han participado en la elaboración de dicho plan. **POR TANTO**: Con fundamento en lo preceptuado por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 9, 35, 52, 53 y 54 del Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDAN**: I). APROBAR Y AUTORIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT) DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CUCHO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, alineado a las prioridades nacionales de desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. II). El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se constituye en el máximo instrumento de planificación hasta el año 2032. III). Solicitar e instar al equipo técnico de la Municipalidad, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales, sociedad civil, organismos internacionales, habitantes de este municipio, actores dentro del municipio y otros, a considerar el PDM-OT para orientar acciones de desarrollo en el municipio. IV). El presente acuerdo surte efectos de inmediato. V). Certifíquese para los efectos pertinentes. (FS) Se encuentran las firmas y sellos correspondientes.-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----


Bequer Adonias Santizo Coyoy
Secretario Municipal




Vo.Bo. Wilmar Hernán Orozco Orozco
Alcalde Municipal



DIOS BENDIGA A SAN CRISTÓBAL CUCHO
Administración Municipal 2020-2024



Anexo 3. Actores que participaron en la elaboración del PDM OT

Listado de actores / asistentes a reuniones (Ordenados alfabéticamente)

Nombre	Institución
Adelso Amilcar Aguilar Pérez	ODEM 2019
Angela Marilú López Morales	SESAN
Baudilio Ramírez	Alcalde Municipal 2015-2019
Belmar Onis Aguilar	Encargado OMD 2020
Bequer Adonias Santizo	Secretario municipal 2020
David Soto	Técnico municipal DEAGUAS 2019 - 2020
Deisi Arreaga	UAIP 2019
Edwin Arody Vásquez	Síndico Segundo 2020-2024
Ever Dionias López Aguilar	DAPMA 2019 - 2020
Everson Sandoval	Helvetas
Feldmar Francisco González	Auxiliar DMPV2020
Gilver Aguilar	Director DMP 2020
Guendi Mérida	Asistente Municipal
Gutemberg Yefersib Aguilar	DAPMA 2020
Hercilia González	Directora DMM 2019
Jener Alfredo González López	Técnico DMP 2019
Joaquín Adolfo Domínguez Velásquez	Concejal Segundo 2020-2024
José Miguel Santizo	Auxiliar DMP 2019
Karla Yubixa Vásquez Orózco	MSPAS
Lazaro Omar Fuentes Fuentes	Director DMP 2019
Leonardo Mejía	CARE
Lila Gómez	DAFIM 2020
Lorenzo de León	Secretario Municipal 2019
Merli Rodríguez	Extensionista Casa-Hogar MAGA
Nicolas Maldonado	Concejal 2019
Nicolás Osmundo Maldonado Orozco	Concejal Tercero 2020-2024
Orcibal Danilo Dominguez Miranda	Secretario JAM 2019
Ordovel López	DAFIM 2019
Oscar David Dardona Pérez	INAB VI-2 San Marcos
Pedro López	Proyecto PNUD MARN
Rafael Margarito Vásquez Vásquez	Concejal Primero 2020-2024
Rodesni López	UAIP
Rony Welmar Bautista Cifuentes	MAGA
Samuel Alexander Vásquez Vásquez	MAGA
Vivian Leticia González García	MSPAS
Wilman Hernán Orozco	Alcalde Municipal 2020-2024
Wilson Ervin López Paz	Síndico Primero 2020-2024
Wuillian Esaú Hurtado Lopez	Concejal Cuarto 2020-2024
Yanelí Natalí Rivera Joachin	MIDES
Yenner Pérez	Coordinador DEAGUAS 2019
Yeymi Lisseth Pérez	OMNJA 2020



Anexo 4. Principales indicadores del municipio

Temática	Indicadores		Año de medición 2011	6) Fuente
Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Rural	78.8	Mapas de pobreza Rural en Guatemala 2011, INE, Guatemala, abril 2013. https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/09/28/V3KUhMhfgLJ81djtDdf6H2d7eNm0sWDD.pdf
	Pobreza extrema	Rural	16.9	
	Desigualdad		0.21	

Temática	Indicadores		Año de medición 2017	Fuente
Seguridad	Violencia intrafamiliar (No. De personas victimas registradas)	Hombres	1	OJ - Juzgado de Paz Estadísticas del INE
		Mujeres	3	
		Total	4	

Temática	Indicadores		Año de medición 2018	Fuente
Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		4.85	INE - Censo 2018
	Total de hogares		3,424	
	Total de viviendas		4,842	
Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		3.97	MSPAS
	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.52	
	Tasa de mortalidad general		2.57	
	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		9.57%	
	Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)		1.37%	
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		1.62%	
	Proporción de partos con asistencia médica		71.02	
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		490	
	% de embarazos en niñas (10 - 14 años)		6.39%	
	% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		30%	
	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.05	
	No. De unidades de salud		3	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		1.64		
Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	36	Estadísticas INE
		Urbano	3	
		Rural	33	
	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	6	
		Urbano	100%	
Desechos líquidos		Total	0%	Municipalidad e MANCUERNA
		Urbano	0%	



Temática	Indicadores		Año de medición 2018	Fuente	
	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Rural	0%		
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		25%
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	Excusado Lavable		50%
			Letrina o pozo ciego		25%
		Urbano	80%		
		Rural	50%		
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos (metros cúbicos que ingresan a la planta, total anual).		1,344.00	MANCUERNA	
	Disposición de residuos y desechos sólidos (metros cúbicos que son dispuestos de forma controlada, total anual)		920.60		
	Tratamiento de residuos y desechos sólidos (metros cúbicos que son tratados para recuperación y venta, total anual)		423.40		
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio		0	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	
	No. de homicidios	Hombres	0		
		Mujeres	0		
	Cantidad de agentes policiales		15		
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		0.82			
Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		9%	MSPAS - Centro de Salud	
	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		10%	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad	
Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	8	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
		Mujeres	5		
Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	74.06%	MINEDUC - Anuario Estadístico	
		Hombres	83.80%		
		Mujeres	66.23%		
	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	92.43%		
		Hombres	108.28%		
		Mujeres	79.78%		
	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	49.30%		
		Hombres	62.28%		
		Mujeres	39.03%		
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	9.32%		
		Hombres	10.59%		
		Mujeres	8.32%		
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	58.05%		
		Hombres	67.37%		
Mujeres		50.57%			
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	82.64%			
	Hombres	95.74%			
	Mujeres	72.19%			



Temática	Indicadores		Año de medición 2018	Fuente
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	37.21%	
		Hombres	46.67%	
		Mujeres	29.72%	
	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	7.36%	
		Hombres	8.55%	
		Mujeres	6.42%	
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	4.24%	
		Hombres	4.20%	
		Mujeres	4.27%	
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.75%	
		Total	5.19%	
		Hombres	5.07%	
	Tasa de deserción intra anual Básico	Mujeres	5.34%	
		Total	9.65%	
		Hombres	3.51%	
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Mujeres	15.79%	
		Tasa de repetición Primaria	Total	4.95%
			Tasa de repetición Básico	Total
Hombres	1.15%			
Tasa de repetición Diversificado	Mujeres	0.68%		
	Total	0.00%		
	Hombres	0.00%		
Tasa de repetición Diversificado	Mujeres	0.00%		
	Tasa de aprobación Primaria	Total	95.66%	
		Tasa de aprobación Básico	Total	82.59%
Hombres			80.12%	
Tasa de aprobación Diversificado	Mujeres		85.71%	
	Total	82.52%		
	Hombres	83.64%		
Tasa de aprobación Diversificado	Mujeres	81.25%		
	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	
		Hombres	0	
Mujeres		0		
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	2		
	Hombres	0		
	Mujeres	2		
Alumnos inscritos Hombres	Preprimaria	357		
	Primaria	1321		
	Básica	355		
	Diversificada	57		
Alumnas inscritas mujeres	Preprimaria	351		
	Primaria	1219		
	Básica	281		
	Diversificada	57		
Paridad en educación	Preprimaria	0.98		
	Primaria	0.92		
	Básica	0.79		



Temática	Indicadores	Año de medición 2018	Fuente
	Número de alumnos	Diversificada	1.00
		Preprimaria	708
		Primaria	2,540
	Número de docentes	Preprimaria	76
		Primaria	138
	Promedio de alumnos por docente	Preprimaria	9.32
Primaria		18.41	
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	20.25%	INE Censo 2018
Calidad de la educación	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática (Graduados)	6.82%	DIGEDUCA-MINEDUC
	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (Graduados)	20.45%	

Temática	Indicadores	Año de medición 2016	Fuente
Gestión Municipal	Índice general de gestión municipal	0.2487	SEGEPLAN, Ranking Municipal
	Índice de participación ciudadana	0.3625	
	Índice de información a la ciudadanía	0.3537	
	Índice de servicios públicos municipales	0.3115	
	Índice de gestión estratégica	0.0947	
	Índice de gestión administrativa	0.0875	
	Índice de gestión financiera	0.2821	
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	99.78%	Porcentaje de hogares con servicio eléctrico PDM - http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/05/Cobertura-Electrica-2016.pdf



Anexo 5. Fotografías de San Cristóbal Cucho

Fotografía 1. Centralidad San Cristóbal Cucho



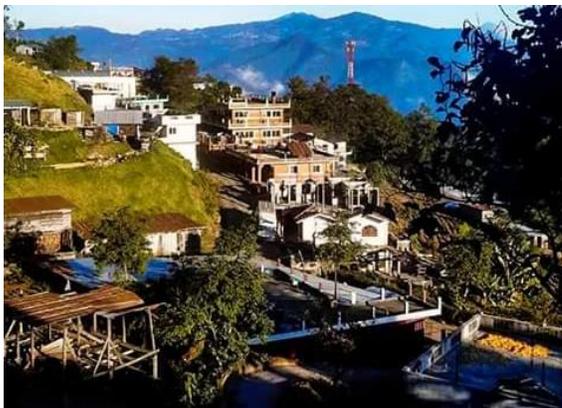
Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 2. Centralidad Aldea Barranca Grande El Calvario



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 3. Centralidad Aldea San Rafael Guativil



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 4. Área de uso comercial



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 5. Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

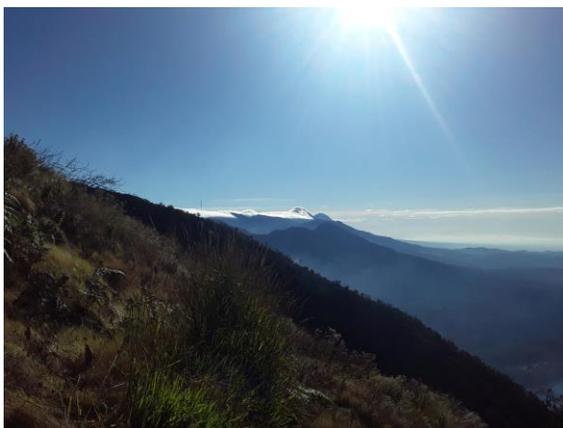
Fotografía 6. Pila comunal, San Rafael Guativil



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

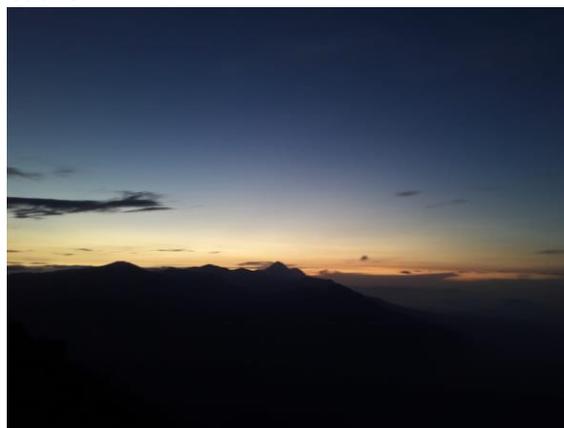


Fotografía 7. . Paisajes en San Cristóbal Cucho



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 8. Atardecer desde San Cristóbal Cucho



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 9. Infraestructura del Parque Regional Municipal



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho

Fotografía 10. Organización deportiva



Fotografía proporcionada por la Municipalidad de San Cristóbal Cucho



Anexo 6. Fotografías del proceso de consulta para la elaboración del PDM OT.

Fotografía 11. Identificación de actores



Fotografía 12. Identificación de actores



Fotografía 13. Identificación de límites para planificación



Fotografía 14. Identificación de límites para planificación



Fotografía 15. Presentación de avances a las autoridades municipales



Fotografía 16. Taller de análisis de riesgos y vulnerabilidades



Fotografía 17. Taller de identificación de problemáticas y potencialidades



Fotografía 18. Taller de identificación de problemáticas y potencialidades



Fotografía 19. Reunión virtual análisis de productos



Fotografía 20. Presentación del PDM OT ante el Concejo municipal



Anexo 7. Resultados Estratégicos de Desarrollo

No.	Resultados Estratégicos de Desarrollo
1	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).*
2	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024).
3	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).
4	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
5	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).
6	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.
7	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.1% en 2024).
8	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).
9	Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).
10	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).
11	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).
12	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024).
13	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).



No.	Resultados Estratégicos de Desarrollo
14	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024).
15	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales (De 90% de casos en 2019 a 85% en 2024).
16	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024).
17	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
18	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).
19	Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032).
20	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
21	Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).
22	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).
23	Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024).
24	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).

Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 y Multianual 2020-2024

Elaboración: Proyecto Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central de Guatemala. PNUD – MARN.



Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Cosme Antonio Herrera (Director de Planificación Territorial)

Frendy Palma (Especialista en Desarrollo Urbano)

Eusebio López y López (Delegado departamental SEGEPLAN)

Rudy García (Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial)

Con el apoyo técnico y financiero de:

Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Nicté Gálvez López (Consultora)

Pedro López (Coordinador Regional del PCVC)

Johnny Toledo (Coordinador del PCVC)

Carla Vanessa Franco (Directora del PCVC)

Equipo de apoyo del Proyecto Cadena Volcánica Central (PCVC)

